



Universidade do Algarve

Faculdade de Ciências Humanas e Sociais

Departamento de Arte e Humanidades

Tesis Monográfica

El Contrabando en el Bajo Guadiana

La *Raya*, las “Gentes” y las Dimensiones de la Supervivencia

Dirección: Professor Doctor António Rosa Mendes (+
Maio.2013) /

Professor Doctor António Paulo Oliveira

Autoría y traducción al castellano: João Tomás Horta Rodrigues –
nº 24020

Tesis de grado de Licenciatura en Património Cultural –

Año 2012/2013

Gambelas (Faro)- Julio 2013

“La verdad tiene que pasarse como el contrabando; es necesario difundirla en parte, gota a gota para que las personas se acostumbren y no de una sola vez.”

Karel Capek (escritor checoslovaco – 1890-1938) in *La Fábrica del Absoluto*

Dedicatoria

A mis padres y mi hermana, compañeros y *cómplices* de una “aventura con 20 años”.

A mi compañera Fernanda, por el apoyo incondicional y la paciencia (y no sólo en horario de trabajo).

A mis antecesores ya fallecidos, João Marçalo Horta, mi abuelo de parte de madre y antiguo agente de la Guarda Fiscal y a mi abuelo de parte de padre, António Rodrigues por la enseñanza de la justicia, del respeto al próximo y del valor del trabajo como primer derecho de cualquier ser humano y cimiento de toda la libertad y dignidad... y por ejemplos de buenos hombres y la añoranza presente en cuanto mis grandes *amigos*.

A los valientes contrabandistas del Guadiana – a los vivos, a los que ya se fueron y a los que tumbaron por las balas de la ley- y por los ejemplos en vida de *gente indomable* en la superación de todas las dificultades.

Índice

Introducción.....	7
1. Definición del Objeto del Estudio.....	12
1.1. Ámbito Geográfico asociado.....	15
1.1.1 Ámbito Geográfico asociado – Apéndices Fotográficos.....	24
1.2 La Frontera y el Contrabando – Dinámica Política, Administrativa e Económica del Bajo Guadiana.....	31
2. El Contrabando en el siglo XX	
– Los intervinientes y sus retratos de vida.....	86
2.1. El Contrabandista “camintero”.....	89
2.2. Los contrabandistas “freteros” e individuales.....	99
2.3. Los “comerciantes”.....	112
2.4. Las fuerzas de seguridad	
– Los “Guardas” y los “Carabineros”.....	116
3. La estructura de vigilancia de las fuerzas del orden – los Puestos de control del Bajo Guadiana.....	123
4. El Contrabando como expresión artística de la Memoria e Identidad. Legado del pasado, que se proyecta al futuro.....	129
a) El Contrabando en los géneros literarios en prosa.....	129
b) El Contrabando en la Poesía.....	138
c) El Contrabando – Otras expresiones en la <i>cultura</i>	144
d) Abordaje museológico de la temática del Contrabando.....	148
e) El Contrabando – la Escultórica y su inserción en el medio urbano.....	151
Conclusión.....	152
Bibliografía.....	156
Anexos Fotográficos y Documentales.....	163

Previa

El trabajo se foca de forma amplia en la temática del contrabando en la frontera hispano-lusa, en concreto en la región del Bajo Guadiana, región de frontera delimitada por el más importante río al sur de la Península Ibérica, que representa el espacio físico que define la frontera política entre Portugal y España y en concreto las regiones portuguesas, más al sur – la del Algarve junto a la desembocadura del río y la del Baixo Alentejo a montante- y la provincia de Huelva, incluida en la comunidad autonómica da Andalucía.

El trabajo incidirá, en un primer momento, sobre el análisis de la geografía y los factores dinámicos sociales, políticos y económicos que caracterizan una frontera con casi novecientos años de historia.

Se procederá además a la contextualización de la compleja dinámica humana del contrabando y en concreto en la primera mitad del siglo XX, en cuanto respuesta a las duras condiciones existentes, basándola en los relatos orales de los intervinientes en el proceso y se dará énfasis a las duras vivencias que llevaron fuentes históricas y periodísticas a denominar esta área como la “raya del hambre y del miedo”.

Palavras-Clave: Frontera, Contrabando, Rio Guadiana, História

Abstract

The monograph now presented, extensively details the smuggling (“contrabando”) phenomena on the Portugal-Spain border, limited by the Guadiana River, one of the most important rivers of the Iberian Peninsula. Specifically the study emphasizes the Lower Guadiana (*Baixo Guadiana*) region, border’s area of the southern Portuguese regions of Algarve and Baixo Alentejo, with the autonomic community of Spain, *Andalucia*.

The monograph detaches, on a first approach, by the geographic analysis of the region and the dynamics according to social, political and economic history, during almost nine hundred years.

As one of the most valuable elements on the study, the second part of it establish the complexity of the human character of the smuggling dynamics, and specifically according to the smugglers activity developed during the first half of 20th. Century. The clash of the visions and action between Smuggling intervinients and the Law Enforcement agencies of both countries, will be revealed on the oral narratives contrasted by some newspapers and historical sources, and culture’s expression elements.

Keywords: Borders, Smuggling, Guadiana River, History

Introducción

La tesis monográfica que ahora se inicia, intentará ser un abordaje amplio sobre el período cronológico de aproximadamente novecientos años de historia de los pueblos rayanos del Algarve Oriental e de Andalucía Occidental¹ y sobre la importancia de un fenómeno que se proyecta de forma diversa, pero común a ambos y que es el contrabando.

Abordaremos, pues, la dimensión del Rio Guadiana y de la frontera por el delimitada como tendremos oportunidad de registrar y extravasando el entendimiento reductor de una barrera física o geográfica que políticamente divide pueblos pero que en la práctica, del punto de vista económico o social vincula desde tiempos ancestrales a las gentes de ambos los lados de la raya² y que contribuye a la aproximación de sus relaciones comunes, en las más variadas dimensiones. El Guadiana es un reflejo de este complejo batiburrillo resultante del binomio de su geografía propia y de las relaciones entre comunidades a esta asociada y es por antonomasia un espacio de contacto, impuesto por el carácter periférico de la región en relación al contexto de ambos países.

La monografía tratará, inicialmente, de encuadrar el rio de un punto de vista de un abordaje a sus valías, de las limitaciones de carácter económico y demográfico de las regiones bien como un estudio profundizado de factores humanos de las comunidades a

¹ La monografía se enfocará esencialmente sobre el paradigma del contrabando en el Bajo Guadiana, que abarca en Portugal, los ayuntamientos (y términos municipales) de Vila Real de Santo António, Castro Marim, Alcoutim y Mértola (limite en el cual empieza la *frontera seca* o sea donde el Guadiana se adentra en Portugal) y en España, englobando las tres divisiones administrativas (“comarcas”) de la Provincia de Huelva que se encuentran en limite a la frontera del Guadiana – la *Costa Occidental*, *El Andévalo* y *la Sierra de Huelva* - y hasta el límite entre las comunidades autonómicas de Andalucía y Extremadura.

² Raya (traducido al portugués como *raia*) - termino común usado en ambos países y de informalmente por las comunidades y gentes de la regiones en estudio, para definir el límite fronterizo entre países, en este caso la *frontera del Guadiana*.

estas asociadas. No debe, por lo tanto, relevarse de forma más amplia las relaciones entre Estados y con eso descontextualizarse el entendimiento de como la política económica de los países influye en las comunidades y “levanta” o “derriba” fronteras, según los imperativos económicos y jurídico-legales definidos por los poderes centrales lo que conlleva a escenarios muy específicos en la región, tanto por la carencia o por la abundancia de productos, en cada época.

Veremos que el contrabando en sus varias dimensiones, tiene como denominador común, el hecho, a que pese representar una actividad marginal y transgresora, poder complementar a menudo y contribuir para la supervivencia de las comunidades y además para que los Estados puedan adquirir de forma paralela, valías añadidas sobre limitaciones auto-impuestas por la particularidad de la naturaleza de las políticas implementadas.

El contrabando extrapolando su dimensión económica y de encuadramiento jurídico-legal es en gran medida, un fenómeno humano donde se encuentran condensados todos los aspectos transversales a nuestra naturaleza en cuanto especie. Así, la monografía tendría que complementarse como condición *sine qua non* de elementos cualitativos complementarios a la propuesta metodológica y de análisis científico *sensu strictu* que permitiera una comprensión más profundizada del fenómeno denominado *contrabando tradicional*³ y relativos al aspecto humano de la actividad. En esta lógica, el apoyo basado en la narrativa de relatos orales y el uso de las más variadas fuentes que van del soporte informativo de los periódicos hasta los géneros literarios del cuento y la ficción, serán siempre cimientos fundamentales de la necesaria complementariedad de este

³ Definase como *contrabando tradicional*, como actividad de contrabando caracterizada por la práctica, en general, hecha por gente humilde que por su iniciativa y condicionados por la miseria y dificultades, se organizaban, solos ú en cuadrillas transportando cargas entre los países.

abordaje cualitativo como cimiento del entendimiento del proceso y motivación de la actividad transgresora del contrabando. Si existen las exaltaciones al contrabando como sinónimo de gallardía, de bravura y valentía, por ejemplo, patentes en la leyenda del contrabandista *romántico* que marcó su época, el legendario *utrerano* Diego Corrientes⁴, no son de menor importancia los heroísmos del duro *modus vivendi* del ciudadano anónimo – hombres y mujeres - unos forzados por la necesidad de su “pan” y de los suyos; otros como personas con aceptables rendimientos y con actividad profesional legal que buscaban de forma facilitada un muy útil refuerzo económico, haciendo por igual parte integrante de los ciclos del contrabando y sosteniendo beneficios acrecidos por la actividad. El contrabando se hizo de los que impelidos por la miseria arriesgaron temerariamente a cada paso de frontera y en cada *mochila*⁵; de los que sin participación activa en el cruce de la frontera, participaban en la adquisición de las cargas que serían transportadas o incluso de los que cobraban “tarifa de paso” a los contrabandistas en uso de caminos que pasaban por sus tierras; de los que siendo señores de la pequeña burguesía local o de la nobleza e hidalguía eran los “patronos” y acumuladores mayores de los beneficios resultantes de la actividad, siendo intocables

⁴ Legendario *bandolero* español del siglo XVIII (1750 -1781) y fiero contrabandista de caballos de España para Portugal, haciendo *paso de mercancía* a lo largo de toda la frontera desde el Algarve hasta la región de las Beiras, en la frontera centro de Portugal con Castilla-León. Era natural de Utrera – Sevilla - y era reverenciado por el pueblo por su desafío sistemático a los poderes instituidos y por su benevolencia para con la gente más humilde de la sociedad y además por el extraordinario carácter de ser un *bandolero* que hasta el día de su ejecución, no haberle sido imputados “crímenes de sangre”. En la *Canción de Diego Corrientes*, famoso *romance de cordel* en tierras de España, que fue cantado hasta bien entrado el siglo XX, se decía “Roba a los ricos, socorre a los pobres y no mata a nadie”. Todavía hoy es recordado por los desafíos y humillaciones hechas al gobernador de Sevilla, Don Francisco de Bruma y Ahumada, que buscó a partir de 1780 y a través de un mandato emitido por el monarca español Carlos III, dar “caza al hombre”. Su prisión fue quizás el primer caso de colaboración de autoridades entre Portugal y España, para la captura de un forajido. Fue detenido – en Covilhã, ciudad en el centro de Portugal- por una guarnición portuguesa liderada por el Capitán Arias y extraditado. Fue ahorcado en el año siguiente (1781) y descuartizado, como ejemplo público, lo que determinó que su leyenda ganara fuerza.

⁵ *Mochila* – Término jerga usado por los contrabandistas para definir la mercancía transportada individualmente y en general hasta 50 kilos. El término es más común entre los contrabandistas pertenecientes a las cuadrillas de la *frontera mojada* del Guadiana – de Vila Real de Santo Antonio al Pomarão-, y eran en general, compuestas por grupos de cuatro a seis hombres siendo las condiciones de transporte determinadas por la capacidad física de cada hombre, bien como por la especificidad de fluctuación en el agua y de acondicionamiento de la carga.

por la autoridad; o de los agentes de la ley que siendo la *otra cara de la moneda* no eran el “enemigo” y si, tantas veces, el “amigo” que pese a limitar y combatir la práctica del contrabando, ganaban con este y dejaban los contrabandistas seguir su marcha, para por su vez, ganarse a pulso y con los riesgos mayores su supervivencia. .

El contrabando es además y de forma muy importante parte integrante de la memoria y desarrollo de villas, aldeas y lugares de ambos lados de la frontera e un referencial no pocas veces enfatizado por escritores, poetas y artistas que lo plegaron en sus obras para la posteridad.

Son inúmeras, en la poesía y prosa, pero sobre todo en la tradición oral, las historias sobre las “gentes” del contrabando, que hacen remanecer la memoria de una actividad que pese a no ocurrir en sus moldes tradicionales en los tiempos que hoy vivimos y en el paradigma de la “apertura de fronteras” de hoy, no excluye un día la posibilidad de su “regreso”, caso las dificultades y las condiciones impuestas por el *momentum* político, social y económico, así lo determinen.

La historia así lo demuestra a lo largo de los últimos setecientos años y en su repetición cíclica, no obstante todas las *variaciones* propias de cada tiempo y cada realidad, el contrabando fue, es y será, además de la experiencia de vida de la busca del “pan” que alimentaba a padres e hijos, fuente inconmensurable de memoria e identidad de los pueblos de la raya de Portugal y España y un elemento de valía de trabajo científico y de la necesidad de preservación de la belleza y utilidad esencial de la narrativa oral, mientras las aguas del Guadiana sigan corriendo.

La monografía buscará también hacer nota a los elementos patrimoniales construidos y de cultura que respaldan la memoria de los tiempos del contrabando, en concreto los “puestos de vigilancia y control” de la máquina represiva dispuestos a lo largo de las

orillas del Guadiana y de la reciente apuesta en la valorización y rehabilitación institucional del contrabando y de la figura del contrabandista, como es el ejemplo el énfasis que la villa de Alcoutim en su mobiliario decorativo urbano hace, a través de la promoción de obra escultórica dedicada a los mismos o a las modestas pero muy importantes propuestas a un nivel de implementación museológica como las existentes en el Museo del Contrabando de Santana de Cambas o del pueblo *museo* del contrabando en España, Oliva de la Frontera, en Badajoz.⁶

Empecemos, pues, el estudio en una monografía que pretende, de forma humilde, ser también un homenaje a muchas generaciones de valientes hombres y mujeres, que por su heroísmo estoico de supervivencia arriesgaron todo lo que podían en la ardua lucha de su cotidiano y que más que transgresores, fueron trabajadores dignos ejerciendo en las más difíciles condiciones su labor.

⁶ Aldea y termino municipal del Ayuntamiento de Mértola, con profunda ligación y memoria histórica al contrabando y que posee un interesante museo que funciona en el edificio de un antiguo puesto de la Guarda Fiscal.

1. Definición del Objeto de Estudio

Con esta tesis monográfica se pretende abordar el contrabando en sus diversas dimensiones, encuadrando determinantes histórico-económicas, sociales y nacionales, pero que encuentran claro reflejo en base a la especificidad regional y teniendo como cimiento la fenomenología del *contrabando tradicional* de la frontera entre Portugal y España.

Abordaremos la historia de este tipo de contrabando, buscando contextualizar orígenes, definir trazos evolutivos que son reveladores de sus causas y motivaciones, de su transcurso y de su caída y fin (por ahora!), bien como ilustrar idiosincrasias que caracterizan sus particularidades. Intentaremos además ilustrar la cuestión central del estudio, con los testimonios y su legado al referencial de identidad de los pueblos y comunidades envueltos en la actividad, haciendo, por ejemplo, uso de elementos de producción cultural diversificados, caso de los abordajes literarios sobre el tema; de estructuras arquitectónicas usadas por las fuerzas del orden; o de la producción de elementos artísticos votivos a la temática del contrabando.

Este trabajo se enfocará específicamente el *contrabando tradicional* que es aquel que traduce de forma fidedigna, la dinámica de la actividad encuadrada en el medio geográfico a ella asociada. Por *contrabando tradicional* tendrá que entenderse aquel que se practicó desde tiempos ancestrales y que se desarrolló de forma casi espontánea entre las poblaciones en cada lado de la frontera, tanto a título individual (o cuando mucho, en pequeñas cuadrillas en número nunca superior a seis hombres) y en una lógica casi exclusiva de supervivencia de los envueltos y quedando fuera de este objeto de estudio las modernas dinámicas del contrabando, no solo exteriores al territorio considerado y totalmente ajenos al funcionamiento, orgánica y objetivos de las organizaciones

criminales de la actualidad y que definen una forma de *gran contrabando* profesionalizada, multimillonaria en beneficios y sin conexión a las comunidades del Guadiana.

Así, la tesis monográfica recaerá sobre las siguientes perspectivas:

- 1) Establecer los orígenes y la evolución del fenómeno, bien como las dinámicas de la propia frontera donde se ha inserido.
- 2) Identificar y determinar sus principales elementos estructurales, encuadrando su contexto y haciendo el análisis de los elementos cuantitativos asociados, sean las especificidades histórico-económicas de la región, caracterización demográfica y económica, circuitos del contrabando y mercancías comerciadas según épocas, bien como los procesos de transformación sufridos a lo largo de los tiempos.
- 3) Abordaje cualitativa del fenómeno del contrabando asociado al período cronológico que engloba, particularmente, cuatro décadas del siglo XX y en concreto los años de la Guerra Civil Española, de la Segunda Guerra Mundial y de las décadas de 50 y 60, a través de los registros patentes en la oralidad (con recurso a diversidad de relatos orales) y constitución de una memoria colectiva a través del legado de fuentes literarias y periodísticas.

Tendremos como objetivo, con el trabajo hacer posible, de forma amplia, un entendimiento lo más complementado posible de las dinámicas del *contrabando tradicional* asociado a un límite geográfico específico, abordando la estructura, analizando las causas y encontrando su cimiento, según las condiciones propias de cada época y esencialmente aproximar en las conclusiones la trascendencia de la vertiente

humana y con ello permitir la comprensión de lo que representó el contrabando en la vida de las comunidades y de sus gentes.

Esta tesis monográfica no se agotando en su objetivo exclusivamente académico, no invalida asimismo una pretensión futura a un análisis más cuidado y trabajos que puedan aportar una complementariedad más efectiva y que sean los cimientos de nuevas propuestas que contribuían para que el contrabando y su temática sean potenciales de desarrollo en las comunidades rayanas que se debaten con un aislamiento y olvido creciente. Que el patrimonio del pasado y del contrabando, sea pues el motor del futuro.

1.1. **Ámbito Geográfico asociado.**

Nuestra investigación recae sobre la región del Bajo Guadiana, desde su área litoral junto a la desembocadura del Guadiana y sus cercanías en la orla costera, pasando al curso montante del río como proyección de “frontera” entre las regiones de Portugal - del Algarve e Baixo Alentejo – límite establecido por la desembocadura de la Ribera de Vascão / entorno de la frontera en el área del embalse del Chanza.

La frontera transnacional definida por el Río Guadiana entre Portugal e España, es en Portugal compuesta por las siguientes unidades territoriales siguiendo el sentido de la desembocadura a la naciente (ó sea siguiendo el curso de Sur a Norte) del Guadiana. Así sobre el margen portugués, se encuentran los *concelhos* (municipios) del distrito de Faro ubicados en la franja oriental de la región algarvia y que son Vila Real de Santo António, Castro Marim, Alcoutim y Mértola, ya ubicado en el distrito de Beja en el Baixo Alentejo. En España, los límites del Bajo Guadiana están comprendidos por las comarcas⁷ ubicadas en el extremo oeste de la provincia de Huelva e que son la *Costa Occidental* en el límite sur y junto a la desembocadura del Guadiana; a norte de esta la comarca *El Andévalo* y en la proyección para el interior y en el extremo noroeste de la provincia de Huelva, la *Sierra de Huelva*.

La área geográfica que se encuentra en este estudio para nuestro trabajo, recaerá sobre la extensión del Guadiana en la cual la navegación se hace posible y en concreto los últimos 48 Km, de Norte a Sur entre Pomarão (Puerto de La Laja y desembocadura del Chanza, donde este afluente encuentra el Guadiana) y Vila Real de Santo

⁷ Definición de **comarca** patente en el *Estatuto de Autonomía de Andalucía* en el **Título III. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA - Artº 97 punto.1.**
Comarcas - *La comarca se configura como la agrupación voluntaria de municipios limítrofes con características geográficas, económicas, sociales e históricas afines.*

António/Ayamonte, teniendo el río a lo largo de su curso, variación en largura, pudiendo variar entre los cien y los quinientos metros y teniendo una profundidad media superior a cinco metros⁸ (pese a la existencia de áreas como el “Pego da Curva” de Guerreiros del Río, donde sondajes apuntan a más de setenta metros de profundidad y al canal de navegación fluvial que transcurre en un eje central a los márgenes del río, que puede tener variaciones entre diecisiete y tan solo cinco metros de profundidad⁹).

Importa también referenciar los principales núcleos urbanos y de población relativos a cada *concelho* (municipio) y comarca, considerados en el estudio. Así, en Portugal, destacan en los *concelhos* portugueses ya mencionados, las sedes de los mismos, casos de la ciudad de Vila Real de Santo António e de las villas de Castro Marim, Alcoutim y Mértola; en España las sedes de las comarcas, siendo la ciudad de Ayamonte el centro comarcal de la *Costa Occidental*; el *município*¹⁰ de Valverde del Camino relativo a *El Andévalo* y el *município* de Aracena, para la *Sierra de Huelva*.

Como veremos a lo largo del desarrollo del trabajo, deben aún ser consideradas de forma muy destacada pequeñas aldeas y pueblos asociadas a los *concelhos*, comarcas e

⁸ Consulta de sitio de internet, en 9 de Octubre de 2012 en el enlace: <http://www.odiana.pt/rio/>

⁹ Consulta de sitio de internet, em 10 de Octubre de 2012 en el enlace: http://www.cima.ualg.pt/cimaualg/cimaualg_old/SPICOSA/local/estuario.html y por contraste con información empírica recogidas a través del relato de José Martins, capitán de la embarcación turística Guaditur de Vila Real de Santo António, que hace cruceros regulares de Vila Real de Santo António al pueblo de Foz de Odeleite y de Guerreiros del Río

¹⁰ Terminología administrativa española asociada a la más básica división administrativa. De mayor a menor dimensión, ó sea, en el país España, existen las *comunidades autónomas*, en este caso de Andalucía, que se subdivide en *provincias* y en este ejemplo Huelva, que se encuentra por su turno dividida en *comarcas* (que por ejemplo existen en Andalucía, pero que en algunas comunidades autónomas, no) como *El Andévalo*. Estas *comarcas* son por su vez unidades territoriales formadas por un conjunto de *municipios*, en este caso, por ejemplo de Valverde del Camino ó Sanlúcar do Guadiana. Los *municipios* corresponderían en Portugal a las sedes de *concelhos* - (independientemente de la convencionalidad de atribución y diferenciación entre su tamaño en cuanto ciudades, villas o aldeas) y así incluyendo villas, aldeas, poblados, barrios y periferias en su entorno (que se clasificarían de forma administrativa en Portugal como *freguesias*) y que teniendo los *municipios* como sede, formarían los *términos municipales* – área total e límites de competencias de intervención de los *municipios*-, que corresponderían literalmente a lo que son los *concelhos* en Portugal (con las sedes y *freguesias*). Debe destacarse que los *municípios* son gestionados por *ayuntamientos* que corresponden en Portugal a las *Câmaras Municipais*.

municípios ya referidos y que se revisten de extrema importancia, por inherencia a un gran número de factores relativos al contrabando. Por ejemplo, muchas de las aldeas, pueblos y núcleos dispersos adyacentes a uno y otro lado del río¹¹, se revestían de mucha importancia en la actividad del contrabando, sea por cuestiones variadas que se prendían con la ubicación de los puestos de vigilancia de las autoridades; con áreas específicas de las corrientes del río e influidas por factores como los ciclos de mareas e incluso ciclos lunares que significaban factores de vital importancia para el incremento de facilidad y de éxito de las “travesías”; de los marcos y “tierras de paso”¹² que conectaban a vías de acceso a los poblados más distantes al río y también a puntos regulares de travesía de los contrabandistas.

Así, en Portugal y en el *concelho* de Castro Marim (no considerando Vila Real de Santo António, que poseía instalaciones centrales y auxiliares en el puerto comercial y junto a la desembocadura del Guadiana, en el Sitio da Pedra Alta – junto al espigón de Vila Real de Santo António - o junto a la Playa de Vila Real, en un lugar popularmente conocido como Sitio dos *Três Pauzinhos*), en lo referente a ubicaciones y lugares asociados al contrabando se destacan algunos como los de las poblaciones de Almada de Ouro y de la Foz de Odeleite y todo un conjunto de ubicaciones de puestos de la Guarda Fiscal, no sólo los puestos que se encontraban en los referidos poblados pero los que se encontraban en sus inmediaciones pero de gran importancia estratégica como los del marco do Seixo (que se ubica prácticamente por debajo del actual Puente Internacional del Guadiana), el marco de Rocha (ubicado en los terrenos de la Reserva

¹¹ Conocidos comunmente como *montes do rio*

¹² Entiéndase las “tierras de paso” como terrenos - en general de propiedad privada- que se encontraban a medio camino de los principales ejes viarios e de poblados más apartados del río y que hacían la conexión a las zonas de “travesía” ubicadas en las márgenes del Río Guadiana. Eran otra de las *caras* del contrabando, pues los propietarios cobraban en general franquía de paso por las tierras a los contrabandistas, con amenaza de denuncia a las autoridades y beneficiándose en paralelo, pero de forma activa, con el contrabando.

Natural del Sapal de Castro Marim), el de las Choças, en la proyección de la aldea de Azinhal (aldea situada al norte de Castro Marim) hacia el río o el de la Ponta do Cinturão (que definía el límite junto al río, de los *concelhos* de Castro Marim y Alcoutim).

En el *concelho* de Alcoutim, además de esta villa como puerto influyente de la navegación fluvial del Guadiana y de una estrecha ligación à la *villa* ubicada en el otro margen del río - Sanlúcar de Guadiana – y también de ser la sede de sección¹³ de la Guarda Fiscal en el referido *concelho*, son destacables los poblados vulgarmente conocidos como los *montes do rio* y que son el Álamo, Guerreirinhos, Guerreiros del Rio, Montinho das Laranjeiras e Laranjeiras, bien como los inúmeros puestos de la Guarda Fiscal ubicados entre estos poblados y de los cuales se destacan los de: Abrigo Segundo, Alcaçarinho, Barranco do Álamo, Barranco do Carrascal, Barranco das Pereiras, Canavial, Enxoval, Foz de Odeleite, Grandacinha, Guerreiros, Laranjeiras, Lourinhã, Pontal, Premedeiros e Vascão.

Debemos además y con interés de contextualizar las rutas del contrabando, referir que los *montes* (poblados) del Nordeste Algarvio (Sierra de Alcoutim), que se encontraban a medio camino entre el Río Guadiana y la carretera entre Vila Real de Santo António y Mértola, eran también puntos habituales de producción y carga de mercancías, bien como de paso y abrigo de contrabandistas. Estos poblados, también, se constituían como verdaderos entrepuestos que se encontraban ligados a tantos otros poblados y núcleos dispersos ya muy distantes al río, pero que servían de fuente de materia para la preparación de las cargas de mercancías que serían transportadas y vendidas por medio del contrabando y podemos destacar de estos: Corte das Donas, Tenência, Torneiro,

¹³ Estructura administrativa de la Guarda Fiscal portuguesa, que era responsable por la coordinación de puestos y efectivos y teniendo una sede centralizada, en general, ubicada en el poblado donde se encontraban además los servicios administrativos civiles.

Cerro, Balurcos de Cima y de Baixo, Corte Tabelaão, entre tantos otros, llegando incluso a poblados a muchos kilómetros del río como Giões y Martinlongo. Las carreteras existentes con todas las limitaciones del relevo orográfico de la región desempeñaban una importantísima función de *desagüe* de mercancías a otros puntos del Algarve e incluso de Portugal y dato importante que parte de las mercancías provenían o eran llevadas, desde y hacia España.

En el *concelho* de Mértola y específicamente en la envolvente del área de Pomarão, - que representó, en Portugal, por más de cien años un puerto fluvial de vital importancia en la economía regional e incluso nacional, por fuerza de los años áureos del ciclo de la minería de la Mina de São Domingos – conviene además referir que este área de bifurcación del Rio Guadiana y del afluente Chanza era una área prolífica en lo respectivo al contrabando y que la apetencia por la actividad tenía relación con la distribución de las localidades y la facilidad de acceso entre ellas, tanto las portuguesas cuanto las españolas, sin con esto despreciar, a similitud de lo registrado en el *concelho* de Alcoutim, los factores determinantes impuestos por las condiciones adversas resultantes de los escasos recursos de la región y de la necesidad imperativa de supervivencia, que así lo determinaban. Todo el área que se encuadra al norte de la desembocadura de la Ribera do Vascão (afluente situado en la orilla portuguesa y a pocos kilómetros de Pomarão/Chanza) - que define el límite junto al Guadiana, de las regiones del Algarve y Alentejo- y hasta la *curva*¹⁴ del Pomarão, sirvió como local muy común de travesía. El Chanza fue a igual modo, una privilegiada ruta de paso de frontera por los contrabandistas, pero actualmente en esta región, el embalse de la Presa del Chanza, se firma como una barrera casi infranqueable por la creación a inicios de los

¹⁴ Local donde el Guadiana se bifurca con su afluente, la Ribera de Chanza, dejando el Guadiana la frontera y haciendo incursión en tierras portuguesas hacia Mértola y quedando la frontera entre países definida por el curso del Chanza.

años 80 del siglo pasado, de uno de los más importantes embalses de abastecimiento de agua a toda Andalucía Occidental, pero debe referirse que como memoria de otros tiempos, el Chanza por la naturaleza de su caudal intermitente según las estaciones del año, fue un afluente que permitía el paso a pie representando un *frontera seca*¹⁵ y como tal, casi una *autopista* de contrabandistas.

Poblados como Colgadeiros, Mesquita, Salgueiros, São Martinho, Santana de Cambas y la propia Mina de São Domingos, servían de torrente humano de contrabandistas y como ubicaciones de conexión a Mértola, donde adelante como señalaremos se encontraba un importante entrepuesto de productos venidos de todo Portugal e incluso de las colonias ultramarinas portuguesas y donde algunos de los *señores de la tierra* podrían ser clasificados como “*capitalistas*” dedicados en exclusivo al negocio del contrabando y obteniendo masivas ganancias, con la protección y beneplácito de las autoridades y poderes legales.

En el lado español de la frontera y en el sentido de sur a norte, importa retener que junto a la desembocadura del Guadiana y en su proyección para el litoral costero, localidades como Ayamonte, Lepe, Cartaya, Aljaraque e incluso llegando hasta San Juan del Puerto ya ubicada en las inmediaciones de la capital provincial Huelva, eran esencialmente puntos de recepción de mercancías provenientes de Portugal. Conviene además referir que pese a la distancia con la frontera de algunas de estos pueblos, no representaba obstáculo al arduo labor de las cuadrillas de contrabandistas, labor este que implicaba la travesía del río nadando, tanto en Invierno como en Verano y casi siempre por la noche, seguido de varios días caminando y transportando cargas de mercancía pesadísimas, buscando escondrijos y evitando la detección de las autoridades, tanto en Portugal como

¹⁵ *Frontera Seca* por oposición al Guadiana en cuanto *frontera mojada*, ó sea, solamente pasible de ser cruzada nadando o con recurso a embarcaciones.

en España. De mayor énfasis al coraje y pundonor de los bravos contrabandistas será referir que los puntos de llegada se encontraban a veces a más de sesenta kilómetros del local de inicio de la *epopeya* de contrabandistas portugueses o españoles, en particular y como ejemplo, de los que provenían del *concelho* de Alcoutim, lo que es revelador de la dimensión titánica de su tarea. Y no será demasiado recordar, que a un camino de ida, siempre correspondía un camino de vuelta, muchas veces con la *mochila* llena y con el viaje cargado de peligros.

No limitándonos a detallar estas rutas de contrabando de largo recorrido, existían de igual manera *servicios* de recorrido mediano ó corto, y en esa lógica entre los límites de las *comarcas* de la Costa Occidental y del Andévalo y las principales poblaciones correspondientes a la proyección de los *concelhos* de Castro Marim y de Alcoutim al otro lado de la frontera y así eran puestos *de llegada* Villablanca, San Silvestre de Gúzman ó Tariquejo que servían no solamente como puntos de recepción de mercancías, pero también, como puntos intermedios a las vías para trayectos más largos a otros pueblos más adentrados en territorio de España.

En el área paralela al *concelho* de Alcoutim se encontraba Sanlúcar de Guadiana, poblado fronterizo como punto importante en el mapa del contrabando, siendo una importante tierra de contrabandistas españoles, pero evitado por los contrabandistas portugueses por la presencia del puesto local y guarnición de los *Carabineros*¹⁶. Para el interior de la proyección del río desde Sanlúcar de Guadiana, el contrabando era llevado hacia Villanueva de los Castillejos, Puebla de Guzmán, Tharsis, Alosno e incluso llegando hasta poblados tan distantes de la frontera como las Minas de Río Tinto y

¹⁶ Cuerpo de las fuerzas de seguridad del Estado Español, junto con la *Guardia Civil* y conocidos por la fiereza, brutalidad y falta de humanidad. En los diversos relatos de contrabandistas que haremos, pasa la idea de que los *carabineros* serían muchísimo más crueles y deshumanos que los efectivos de la Guardia Fiscal portuguesa, siendo detallados relatos de largos meses de prisión sin cargos, torturas y privación de agua a los presos.

Valverde del Camino, que eran de enorme importancia no sólo por la existencia de un elevado número de personas que trabajaban en las minas y por las necesidades recurrentes de ciertos productos esenciales, pero además por su fundamental y estratégica ubicación en el principal eje viario de la región de límite entre *El Andévalo* y la Sierra de Huelva, hacia Sevilla.

En la lógica de rutas existentes, la definición de la actividad entre el norte del área de Pomarão, llegando incluso a Santana de Cambas y la Mina de São Domingos, la relación privilegiada en las entregas y recepción de cargas se procedía hacia poblados ubicados en España más al sur y al interior, y además de los destinos ya mencionados, especialmente ocurría hacia El Granado y Santa Catalina donde muchas veces seguían después para Puebla de Guzmán y de ahí hacia Valverde del Camino.

Todavía debe destacarse que otro punto de distribución de cargas, en concreto para los contrabandistas oriundos de la zona de Pomarão y Santana de Cambas, eran Paymogo u Alosno bien adentrado en la región norte del Andévalo, siendo estas poblaciones importantes puntos de paso para las principales localidades de la comarca de la Sierra de Huelva, casos de Aracena o de Cortegana.

Si hasta ahora, hemos puesto el énfasis a las rutas del contrabando estrechamente ligadas al río Guadiana, no podremos dejar de referir que existieron en momentos muy particulares, flujos de gran relieve de contrabando para límites muy lejanos a la frontera, y en concreto de la desembocadura del Guadiana para determinados puntos del Golfo de Cádiz (como San Fernando, Chiclana, Barbate y incluso, Algeciras y Gibraltar). Qué tipo de mercancía justificaría una tan grande distancia? Quizás el bien más valioso, la de campesinos portugueses que trabajaron en los campos del sur de España, en períodos inmediatamente anteriores y posteriores a la *Contienda* en España.

En resumen y complementando la idea del *contrabando humano*, que debe entenderse como el auxilio para la travesía de la frontera luso-española, no entran en el campo de la fantasía, las historias del auxilio a los perseguidos por los regímenes fascistas en ambos países en los tenebrosos años de las dictaduras ibéricas, que encontraron en los contrabandistas, los principales actuantes de un trabajo de elevado riesgo y pago muy por encima de la media, el de “paso de gente”. Esta *mercancía humana*, desafortunadamente, muy común en Portugal en los años sesenta del siglo pasado, solo pudo ser posible por los contrabandistas que fueron los principales obreros del *salto*¹⁷ de muchos hombres que vendrían a tener un papel vital en la construcción de la democracia portuguesa después del 25 de Abril de 1974.

¹⁷ La expresión *salto* se aplica en este caso, como el triste paso por la frontera de los perseguidos por el régimen fascista de Salazar y de gentes pobres en busca de un mejor futuro fuera del país, casi siempre sin un destino previo, sin recursos económicos y sin documentos.

1.1.1 Ámbito Geográfico asociado. – Apéndices Fotográficos



General – Mapa Portugal- España (Región del Bajo Guadiana - señalado com una marca amarilla)

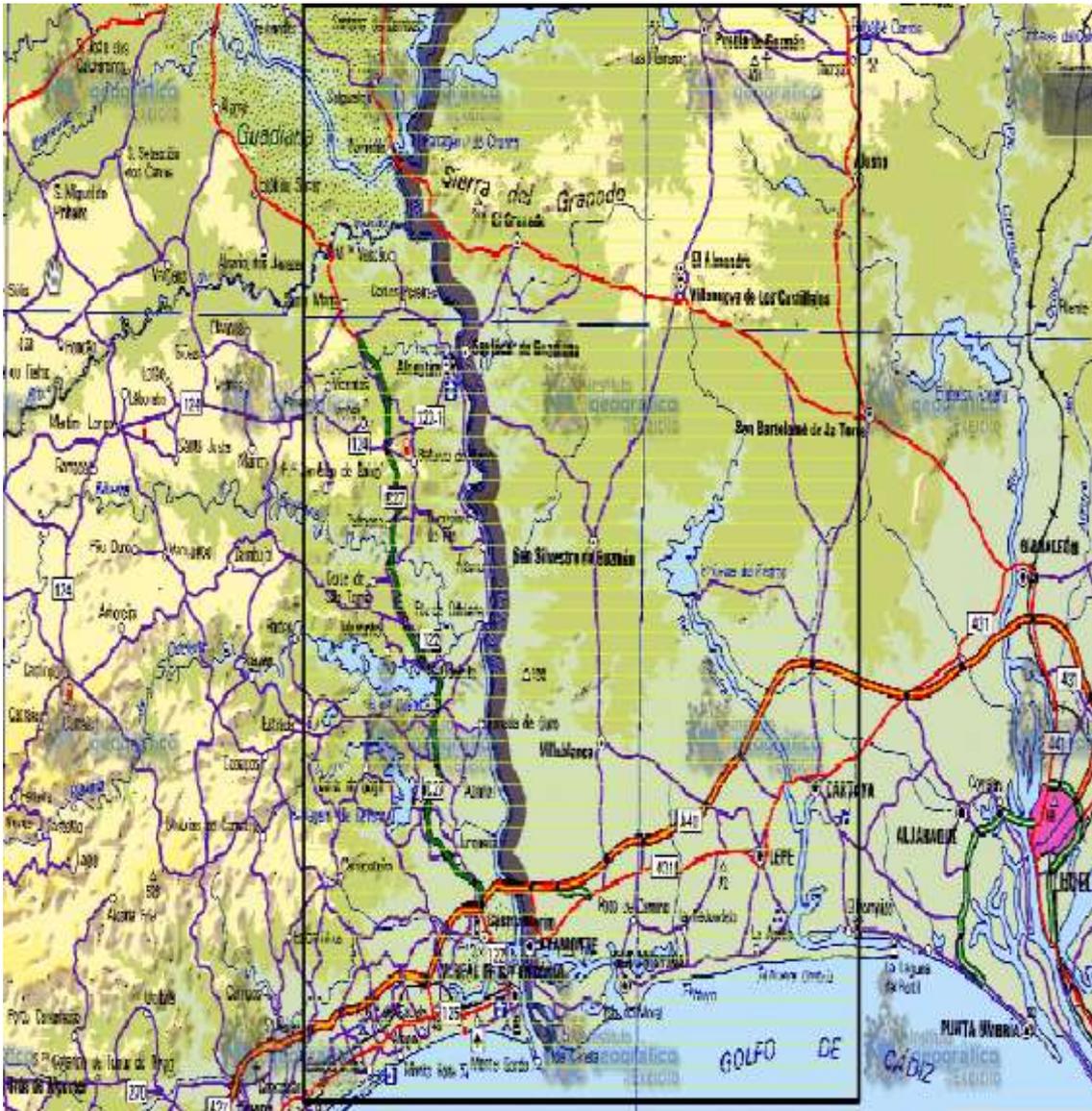


Imagen 1 – Perspectiva General del Mapa del Bajo Guadiana



Infografía – Esquematización de la región del Bajo Guadiana asociada a puntos de referencia como puestos de vigilancia de las fuerzas del orden y pueblos



Imagem 2 – Relieve General región del Bajo Guadiana – tramo Alcoutim – Foz de Odeleite.



Imagen 3 – Descriptivo de los puntos de travesía de la frontera y principales rutas asociadas al contrabando (de Vila Real de Santo António hasta Alcoutim)

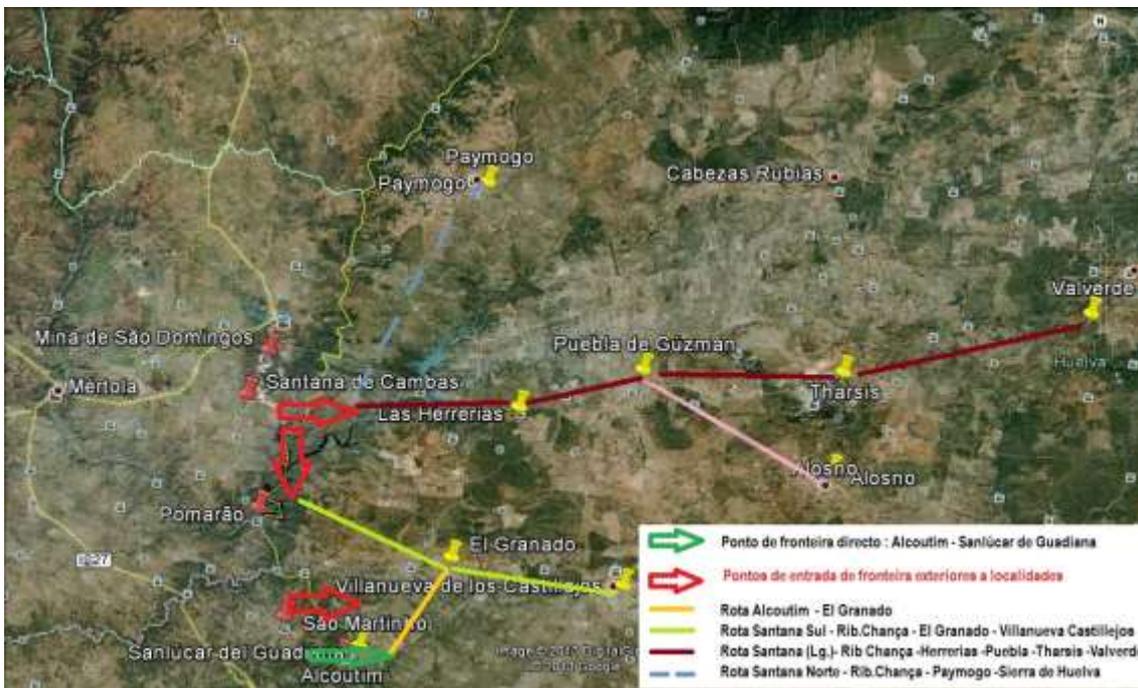


Imagen 4 – Descriptivo de los puntos de travesía de la frontera y principales rutas asociadas al contrabando (de Alcoutim hasta la Mina de São Domingos)

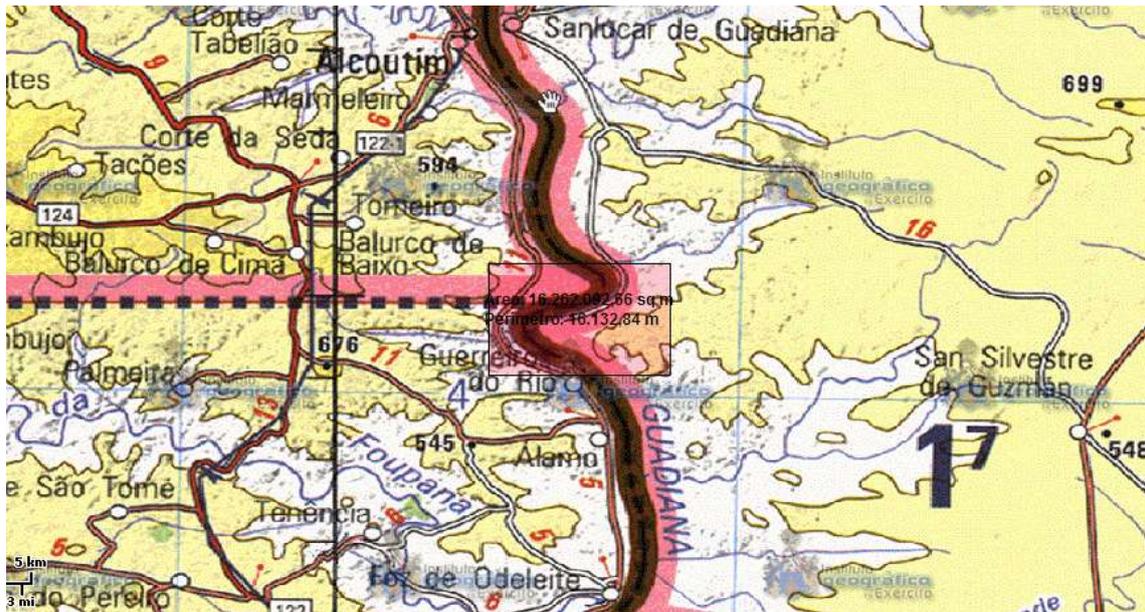


Imagen 5 – Mapa de Referencia Concelho de Alcoutim – Igeo – Mapa Geodésico de Cartografía Militar M888 –hojas 575 (área considerada en detalle Imagen 6)

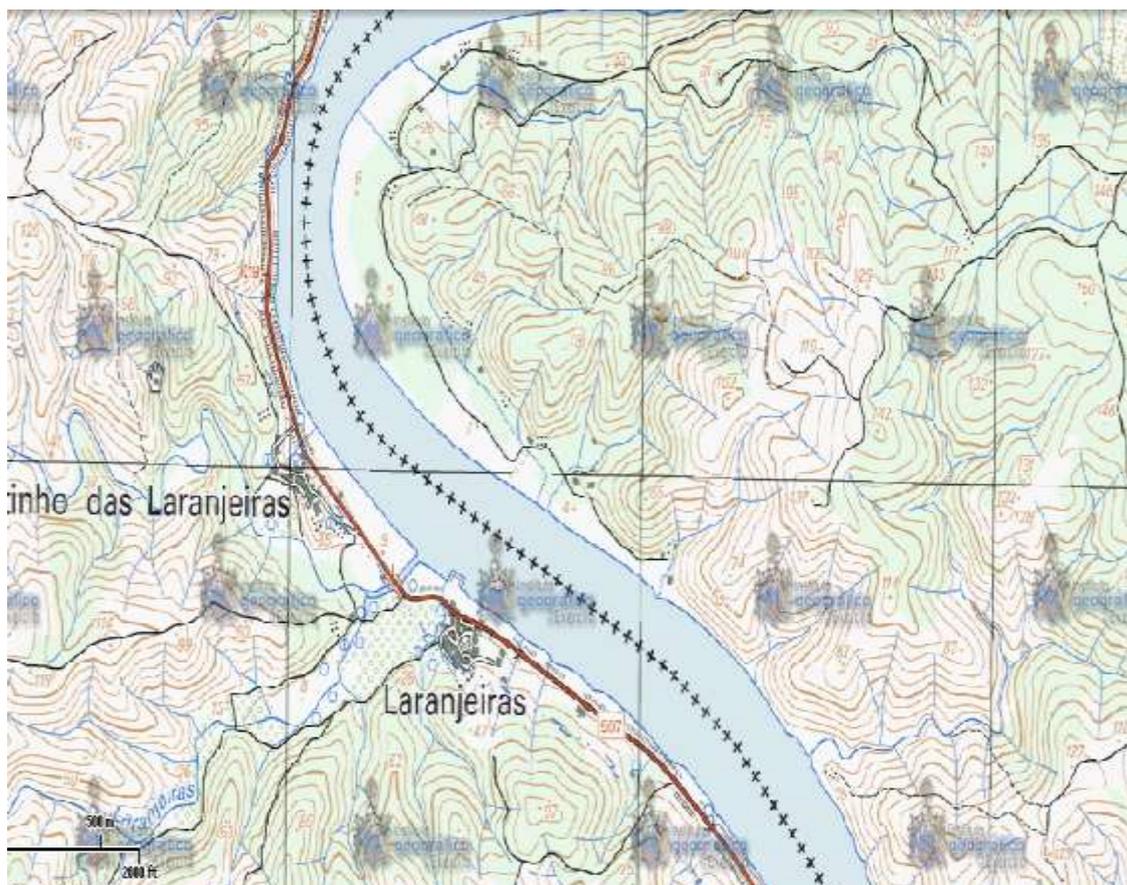


Imagen 6 – Mapa Geodésico (Noción de Relieve) Cartografía Militar 1/25000 (Alcaria -Alcoutim) – Relieve de la zona de Laranjeiras /Guerreiros do Rio – M888 –hoja 575

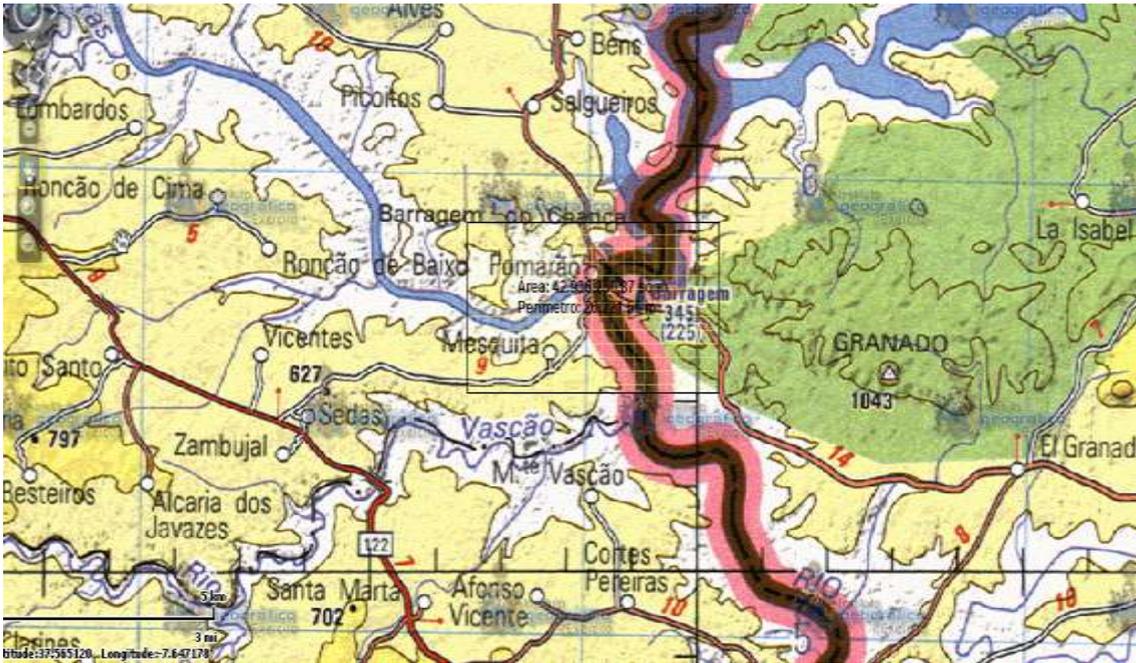


Imagem 7 – Mapa de Referência del área de Pomarão/Chança – IGeo – Mapa Geodésico de Cartografia Militar M888 –hojas 567 (área destacada en detalle Imagen 8)



Imagem 8 – Mapa Geodésico (Noção de Relevo) Cartografia Militar 1/25000 (Alcaria -Alcoutim) – Relevo da zona de Pomarão/Fronteira do Chança – M888 – hoja 567

1.2. La Frontera y el Contrabando – Dinámica Política, Administrativa e Económica del Bajo Guadiana.

Importa, primeramente, definir el período cronológico asociado a la fenomenología del contrabando, sin aislar el mismo de un encuadramiento más complejo sobre las cuestiones relativas a la definición de la frontera, no solamente como una barrera física, pero esencialmente como una creación artificial de una estructura política, económica e administrativa, asociada a las dimensiones resultantes de las relaciones entre Portugal, el Reino de Castilla y, en secuencia, con España.

La región del Bajo Guadiana, se inserta en la lógica ancestral de una periferia solamente rota por la existencia del río, encuadrado también en una lógica de *carretera* navegable y de flujo comercial y de población entre el interior y el litoral. El río es, así, cierge fundamental para la fijación de poblaciones en virtud de las limitaciones de acceso justificadas por el relieve de la región, que representó un factor limitante a los flujos de pobladores venidos de los tradicionales ciclos de la trashumancia, provenientes de la meseta peninsular.

Así desde el siglo VI a.C y de la narrativa de Heródoto sobre el Reino de Tartesos y de la riqueza de la minería en la región, pasando por el Guadiana como área de contacto de pueblos provenientes del Mediterráneo, caso de los Cartagineses, Fenicios y Griegos y del desarrollo de los pueblos residentes de la edad del Bronce en el Suroeste Peninsular, caso de los Cinéticos, los Turdetanos, seguidos por la Romanización ibérica y por la importancia de *Myrtilis Iulia* (Mértola) no solo justificada por la navegabilidad del río y por la prolífica actividad de desagüe de productos del interior hacia las varias partes del Imperio Romano, así como también, de la entrada de mercancías y gentes o además por

la inserción de la región a través de uno de los principales ejes viarios de la Ulterior con la Bética, en el eje *Emerita Augusta* (Mérida) pasando por *Ebora Liberalitas Julia* (Évora) a *Pax Iulia* (Beja)¹⁸. Con el caída del Imperio Romano y la ocupación visigótica del siglo V de nuestra era, la disminución de la actividad comercial tendría reflejos en el aislamiento expreso por la esparza población residente y la casi ausencia de comunidades fijadas a lo largo del Bajo Guadiana, que subsistían por la práctica de la agricultura, de la pastoricia y de la pesca de río, cuadro que se mantuvo, incluso, a lo largo de los primeros siglos del dominio islámico peninsular y hasta la tomada de Mértola por ‘Abd al-Rahmān III en el año 929. El desarrollo de este núcleo urbano y de su área de arrabalde portuario, en concreto, en el período áureo del siglo XI, representaría una nueva vida para la región como importante área inserida en la red de intercambios del al-Ándalus¹⁹.

Debe destacarse el carácter de periferia de la frontera del Guadiana, asociada como parte integrante de toda la extensión de 1.234 kilómetros de frontera entre Portugal y España y como área periférica distante de los principales centros habitacionales, de riqueza e importancia a ellos asociados. Refiere Melón Jiménez (2010) que la frontera “*se sitúa en el vacío natural existente en los dos lados, quedando alejada de ella las partes más pobladas y ricas de ambos países, así como los centros soberanos de poder*”²⁰.

El mismo autor refiere además que la frontera, inicialmente se trataba “*más de una franja que una línea*” y “*era además un espacio discutido y controlado principalmente*

¹⁸ Consulta de sitio de internet en 14 de Noviembre de 2012 y información de resumen sobre el artículo *A Romanização de Mértola* en el enlace: <http://www.portugalromano.com/2011/09/myrtilis-iulia-mertola/>

¹⁹ Consulta de sitio en internet en 15 de Noviembre de 2012 y resumen de las conferencias sobre Mértola Islámica, la Madina y el Arrabalde, de los responsables del Campo Arqueológico do Mértola, disponible en el enlace : <http://comum.rcaap.pt/handle/123456789/2130>

²⁰ MELÓN JIMENEZ, Miguel Ángel, “Contrabando y negocios en el límite de dos imperios” in *Revista Andaluza en la Historia* n^o 27, 2010, p.12

mediante un sistema de establecimientos aduaneros y plazas fuertes que actuaban como avanzada hacia el país vecino”.

Medina García (2009) dando el mote para el objeto de estudio de esta investigación, afirma que el contrabando tradicional remonta prácticamente al inicio del establecimiento de las fronteras entre Portugal y Castilla y coincidiendo con la ocupación militar y creación de los *puertos secos* por parte de los cristianos, en la Reconquista Cristiana de la primera mitad del siglo XIII²¹.

Los límites de frontera entre Portugal y el Reino de Castilla relativos al Bajo Guadiana, se insertan en una lectura no lineal del proceso de la Reconquista. Así, todo el límite comprendido entre Mértola y la desembocadura del Guadiana, tanto a un lado como al otro de la frontera, se encuadran en los dominios del reino portugués, a partir del año de 1238 y relativos a los resultados de la campaña de expansión del Rey D.Sancho II de Portugal (con la participación de las Ordenes de Santiago y de los Hospitalarios) entre ese año y 1240 y contra los dominios del reino de Ibn Mafhûz con su capital en Niebla. En 2 de Mayo de 1239 (ó 1240, según algunos especialistas), las fuentes documentales patentes en la Carta de Donación a la Orden de Santiago, dan cuenta de la tutela a esta orden militar del castillo de Ayamonte (que se creé que pueda haber empezado su construcción en esta fecha) y así se oficializa la conquista y entregando la guardia a la figura de Pelayo Pérez Correa, a través de lo dispuesto en la siguiente transcripción documental: “(...) *Em nome do Pai, do Filho e do Espírito Santo, Amen. Saibam todos os que esta carta virem, que eu Sancho II, por graça de Deus rei de Portugal, de minha boa e livre vontade, e por acordo e parecer dos meus fidalgos e ricos-homens e pelo óptimo serviço que me prestaram D. Paio [Peres] Correia, comendador de Alcácer e os*

²¹ MEDINA GARCIA, Eusebio (2009). “El contrabando de posguerra en la frontera de España con Portugal” in *Revista Noudar nº0*, 2009, p. 10.

*freires da Ordem de Santiago (...) lhes dou e concedo, e à Ordem de Santiago e a todos que no futuro lhe sucederem, o meu castelo de Aiamonte com os seguintes limites (...) com todas as suas pertenças, com as entradas e saídas, quer por mar, quer por terra, e com todos os direitos reais que aí tenho ou devo ter(...)*²².

Las referidas órdenes militares, dividirían los territorios de la conquista quedando la Orden de los Hospitalarios con la tutela de Serpa, Moura, Aracena y Aroche; y el Orden de Santiago con Mértola, Alfayate de la Peña (puesto de guarnición islámica que se cree haberse ubicado en las cercanías de la actual Puebla de Guzmán) y Ayamonte.

Con la conquista de Alcoutim, Cacela y Tavira; Castro Marim que representaba el último bastión de resistencia islámica en el área del Guadiana, caería en manos cristianas en 1242.

En 1267 el Tratado de Badajoz entre el rey castellano Alfonso X y el monarca portugués Afonso III definiría que el río Guadiana se estableciera como frontera entre ambos los reinos, pasando los territorios al Este del río para la posesión del Reino de Castilla y este reconocería al Reino del Algarve como parte integrante del Reino de Portugal²³, quedando finalmente la cuestión de los límites fronterizos del Guadiana resuelta ya en finales del siglo XIII, a través del Tratado de Alcañices²⁴ con la permuta

²² Moderna traducción *fac simile* de la "Carta de doação à Ordem de Santiago" ; BRANDÃO, Frei Francisco, *Monarquia Lusitana*, vol. V, 2008 p.348 – (N.T. traducción al castellano: "(...) *En nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, Amén. Sepan todos los que vean esta carta, que yo Sancho II, por gracia de Dios Rey de Portugal, de mi buena y libre voluntad y por acuerdo y parecer de mis hidalgos y ricos hombres y por el óptimo servicio que me han prestado, D. Paio [Peres] Correia (Pelayo Pérez Correa), comendador de Alcaçer y los freyes del Orden de Santiago (...) les doy y concedo y al Orden de Santiago bien como a todos los que en el futuro les vengán a suceder, mi castillo de Ayamonte con los siguientes límites (...) con todas sus pertenencias, con las carreteras y salidas, tanto por mar, como por tierra, y con todos los derechos reales que ahí tengo o debo tener(...)*

²³ BERRONES, Enrique Arroyo: "Ayamonte: musulmana/cristiana portuguesa/castellana, Historia del castillo de Ayamonte en el siglo XIII"; *Publicación de las Jornadas de Historia de Ayamonte*, 1997, p.13

²⁴ Tratado de paz celebrado entre los reinos de Portugal y de Castilla en 1297 (al tiempo del rey portugués Don Dinis). El tratado definió los límites del territorio continental portugués, que no tuvieron alteración posterior, con excepción de la "pérdida" portuguesa de Olivenza en 1801. El tratado estipulaba que algunos territorios pasasen en definitivo para el dominio castellano y otras para el

de Ayamonte, Aroche e de Aracena para Castilla y para Portugal las regiones de Campo Maior, Ouguela y Olivenza y toda la región y plazas-fuertes del Riba-Côa²⁵.

Con esta definición de los límites fronterizos, los siglos siguientes – en particular los siglos XIV y XV – en la región reflejarán una sustancial alteración del desarrollo de las actividades comerciales ancestrales y de la relación entre gentes de ambos países tanto en Castilla como en Portugal, en conexión a los albores de una nueva política fiscal determinada a un nivel local por el poder central de las coronas, que establecía un nuevo paradigma con el surgimiento de reglamentación en la actividad comercial y de transacción o de troca directa de productos y mercancías. La existencia de estas relaciones comerciales ancestrales y anteriores al surgimiento de los reinos cristianos, apoyadas por una antiquísima relación consuetudinaria asociada no solamente a las prácticas comerciales pero también transversal a las diferentes dimensiones de las relaciones entre las gentes de ambas márgenes del Guadiana, vendría gradualmente a ser afectada por los determinismos de orden política, administrativa y económica e incluso social, que se revelaron intrusivos a una actividad que era acepte de modo común y por los pueblos de ambos los lados de la *raya*, teniendo en cuenta que en tiempos no distantes del dominio islámico, se agregaban en un denominador común de existencia y de referente de vida, sin cualquier barrera política y artificial que los diferenciará.

No exclusivamente separada por los aspectos económicos, la frontera del Bajo Guadiana, desde su creación es también y esencialmente reveladora de un nuevo paradigma político existente y de inmediato, fue centro de una preocupación extrema por parte del poder regio de ambos países. El hecho de Castro Marim encontrarse frente

dominio portugués. Por otro lado, consagraba dos bodas: la del futuro monarca portugués, D. Afonso IV con Doña Beatriz de Castilla y el de la infanta D. Constança con el rey castellano D. Fernando IV

²⁵ Plazas- fuertes de Riba-Côa, en el interior centro-norte de Portugal, junto a la frontera com Castilla-León: Almeida, Alfaiates, Castelo Bom, Castelo Melhor, Castelo Rodrigo, Monforte, Sabugal e Vilar Maior.

a Ayamonte y de Alcoutim a Sanlúcar de Guadiana, justifico la política de control velado de cada uno de los reinos en relación al otro y de pretensiones expansionistas militares y territoriales. La dificultad de proceder a una fijación poblacional en estos parajes, era determinada por el hecho de la frontera presentarse como un espacio vulnerable a todos los peligros y con una mayor susceptibilidad en caso de contienda. Son relatadas a lo largo de la Edad Media y en el reinado del rey portugués D. Afonso IV, las campañas del rey castellano Alfonso XI contra las plazas-fuertes y contra las gentes residentes en los campos junto de Alcoutim y de Castro Marim²⁶. Así, la frontera vivirá tiempos conturbados en la Edad Media (e incluso hasta más tarde, ya en pleno siglo XVIII), justificados tanto por la cuestión de una obligatoria política de poblamiento que pudiera fijar la gente como garantía territorial y de defensa y en contra de las pretensiones de campañas cíclicamente conducidas por un ó otro reino contra su “vecino”, y además por la excepcionalidad dos privilegios que se necesitarían atribuir para permitir la fijación poblacional de los recién-llegados a la frontera del Guadiana²⁷. Las disposiciones reglamentares en Portugal expresas en las primeras *cartas de foral*²⁸, representaban herramientas legales que iban al encuentro de las particularidades

²⁶ PINA, Rui de - *Crónica de D. Afonso IV*, cap. XL, p. 108., refere que: “Hum Fernão Arrais, que por Castela tinha a frontaria da terra contra o Algarve, cõ muyta gente entrou em Portugal, & correo, & queymou, & destruhio muyta terra, & fez nella grãdes danos & veo correr a Castromarim, em huma cilada que lançou acertouse, que dos moradores do lugar que sem bom resguardo a elle sairão matou cento, & oitenta, & prendeo setenta, que levou a Castella cativos.” (N.trad: Traducción aproximativa al castellano de un documento paleográfico en Portugués Antigo: “Hernan Arraez, que por Castilla detenía las tierras de frontera junto al Algarve, con mucha gente (soldados) entró en Portugal y recorrió el territorio y quemó y destruyo mucha tierra, haciendo en esta mucho daño y vino a Castro Marim y tendiendo a los pobladores sin protección, una trampa, ahí mató ciento ochenta y se llevó setenta a Castilla como cautivos”).

²⁷ Sobre a importância da criação dos *coutos de homiziados*: SERRÃO, Joaquim Veríssimo in *História de Portugal*, Vol. II, 1978. P.251

²⁸ *Cartas de Foral (respectivo al termino castellano “fueros”)-* Conjunto de leyes comerciales y generales, otorgados en Portugal por el rey y aplicables en concreto a una población. Eran amplias codificaciones que hacían el reglamento general de transacción de mercancías y de la producción local, la atribución de tierras y modo de cultivo, las fechas específicas para la ocurrencia de mercados, entre otros. Eran una herramienta que permitió limitar la aparición ó consolidación de un sistema feudal en Portugal, dándole a las comunidades de vecinos competencias de autonomía importantes y con esto reforzando los lazos en directo, entre el rey y las poblaciones.

productivas y comerciales de las poblaciones para las cuales eran otorgadas por el rey e igualmente definidoras en términos tributarios y de privilegios en una lógica del incremento por el cual la reglamentación de la actividad comercial inserta en las especificidades de una estructura feudal compuesta no por *señores de la tierra*, pero esencialmente sobre el colectivo de vecinos y en particular asociada a los privilegios de Órdenes religiosas y en concreto a lo relativo al caso de la frontera portuguesa del Bajo Guadiana con el Orden de Santiago y que evolucionará por la alteración de las determinantes socio-económicas hasta los inicios del siglo XVI cuando se vuelven a definir los nuevos *forales*, pero siempre en cuanto elementos imprescindibles para las poblaciones de frontera en Portugal y como refuerzo de la propuesta política, económica y poblacional conllevada por el poder real²⁹.

En el reino de Castilla y en concreto en los dominios de la Casa de Guzmán – *El Andévalo* -, la lógica de la *introducción* de los forales y de refuerzo de poblamiento fronterizo en Portugal, encontró su reflejo, en la creación desde mediados del siglo XIV, de aduanas, del régimen de *puertos secos* y de atribución de poderes a las figuras tituladas del *bando regulador*³⁰, caso de los *alcaldes de saca*, *guardias de los caminos* y *capitanes de fronteras*³¹ que, a un nivel local e intrínseco ligados al feudalismo

²⁹ CAVACO, Hugo; *Castro Marim Quinhentista*, 2000, pp.17-18. El autor refiere en lo relativo a las determinantes de la evolución socio-económica, que entre el *Foral Velho (Foral Viejo)* de finales del siglo XIII hasta el *Foral Novo (Nuevo)* en 1504, y condensado en el capítulo de la Síntesis Explicativa del Foral Novo, la visión de la desarticulación de un remanente de estructura feudal, sustituida por un amplio incremento de leyes específicas a la actividad de una nueva burguesía fundamentada en la actividad comercial caso de “*mesteirais, mercadores e todo o tipo de gente*” y de ese Foral Novo de 1504 (del Rey D.Manuel de Portugal) con nuevas reglas que permitían una optimización de las reglas fiscales y tributarias, como refuerzo central del tesoro de la corona y además ya con restricciones al comercio con España en ciertas actividades y productos.

³⁰ El étimo castellano de la palabra *Contrabando*, se basa en la oposición a las prácticas definidas por el *bando regulador*. La palabra *bando* significaba el mandato que los titulares de los cargos referidos ejercían en la aplicación de reglas de reglamentación a la actividad comercial de las poblaciones rayanas castellanas junto a Portugal y relativos al comercio de mercancías y indistintamente a su proveniencia.

³¹ También existentes en Portugal, pero no tan dependientes a un poder feudal local y si de acuerdo, en cuanto ejecutantes de disposiciones de la Ley General de la Dinastía de Avis portuguesa, terminada en 1446 por el doctor de leyes Ruy Fernandes y que quedaron conocidas como *Ordenações Afonsinas (Ordenaciones Afonsinas)*.

señorial surgido después de la Reconquista, fomentaban las reglas definidoras a la fijación de territorio y muy particularmente, definían todas las reglas tributarias asociadas al comercio y paso de mercancías y personas.

Todavía y pese a la hostilidad existente entre los poderes de los países, conviene contextualizar en este abordaje a la política fiscal y tributaria ejecutada, que en los primeros tiempos de la definición de fronteras en ningún momento y en lo relativo a las reglas de tasas de actividad comercial, se diferenciaron países y en concreto a productos que fuesen provenientes del lado opuesto de la frontera. En Portugal solo en el siglo XVI, con las nuevas *Cartas de Foral*, los registros históricos ya son reveladores de algunos límites a los mesteres, productores agrícolas y pescadores con tasas especiales en caso que la producción fuera vendida en tierras de España (o incluso en Portugal, siempre que ocurriera fuera de los límites del Foro, que eran las tierras y sus pobladores y sujetas a la reglamentación de la *Carta*).

En España el proceso empieza primero. Según Medina García (2009), el contrabando surgiría casi de forma espontánea y en finales del siglo XIV, como respuesta a las nuevas contingencias iniciadas en España, por los titulares locales del mandato de *bando* que redefinirían las “reglas del juego” en lo que concierne a restricciones en el comercio³².

Es relevante afirmar que los reyes de Castilla, en el inicio del siglo XV, incentivaban de forma activa y contra los intereses de sus representantes de los *bandos locales*, el comercio entre gentes rayanas en una lógica del lograr suplir las necesidades de las poblaciones ahí residentes y que el *bando* como estructura feudal local, fue convirtiendo

³² O autor explicita no artigo o surgimento do contrabando na lógica de que o *bando* é quem cria o *contrabando*, ou seja, a lei é quem determina o surgimento da actividade transgressora. Ao estabelecer limites, normas e regulamentos, a própria lei cria a janela para ser violada e esta potestade que justifica o aparecimento do contrabando, acaba por ser um novo elemento introduzido e totalmente estranho às práticas comerciais, ancestrais, aceites de mútuo acordo, pelas comunidades.

gradualmente su poder a ejemplo de lo mencionado sobre los *forales* en Portugal, y en razón del aparecimiento de un nuevo paradigma con una nueva burguesía de carácter mercantil y financiero. No obstante, el *bando* si por una parte *cerraba los ojos* a sus derechos y acción justificado por los beneficios futuros de su conexión a esta clase emergente, por otra parte *fortalecería* la limitación a la actividad comercial entre las gentes humildes de la base de la pirámide social, de ambos los lados de la raya³³ y paradójicamente contribuyendo a la extensión del contrabando como respuesta y única alternativa para la continuidad de la relación comercial ancestral entre las gentes del pueblo.

No exclusivo a las clases populares, el aparecimiento de la referida burguesía de carácter mercantil, aportará a esta una extrema apetencia por la actividad paralela y transgresora del contrabando como eje de optimización de los beneficios que exclusivamente se podían obtener del comercio reglamentado y aportará además un elemento contradictorio en esta ambigüedad que resulta de en periodos de hostilidad entre los dos países, el tipo de mercancías comercializadas clandestinamente entre ambos países ascendía a precios tremendamente beneficiosos para los practicantes del contrabando y en especial para la burguesía. Si en tiempos de guerra se imponen leyes que restringen productos comerciados con el país vecino y por una vital necesidad política y militar de enflaquecimiento del enemigo al otro lado de la frontera, en la práctica se sobrepone la avidez del exponente de ganancias y de una alta rentabilidad de contabilidad evasiva al Tesoro Real del propio país y que de forma agravada se basaba en el contrabando de productos que paradójicamente eran fundamentales para la máquina de guerra, casos de los caballos, armaduras, espadas y otras armas, u otros,

³³ MEDINA GARCIA, Eusebio , *Contrabando en la Frontera de Portugal: Origenes, Estructuras, Conflicto y Cambio Social*; Tesis Doctoral; Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencia Políticas y Sociología, Madrid, 2001, p.92,

como elementos de valor material, como oro, plata y otros metales preciosos usados para el pago de la soldadesca y de mercenarios y además otros todavía vitales para la alimentación no solo de las poblaciones, pero de ejércitos, como sean el ganado y los cereales en grano³⁴.

Con la pacificación de relaciones entre los dos países a la entrada del siglo XVI, en la frontera del Bajo Guadiana, el contrabando coexistiría con un flujo constante y de un creciente volumen de mercancías comerciadas, en general, por vía fluvial y en particular desde el puerto de Castro Marim, ocurriendo en paralelo a una intensa actividad comercial legal de productos entre el Algarve y Andalucía, de origen en las producciones locales, caso de las frutas cítricas, los higos, las uvas pasas, las almendras y otros productos como el pescado fresco o salado, el vino, la sal y el aceite de oliva. Venidos del territorio castellano llegaban sobre todo los cereales en grano, las hortalizas y verduras y los tejidos en lana ò lino.

Luís Miguel Duarte (1998) refiere en su trabajo y para dar consistencia a la idea de la generalización a lo largo del tiempo del contrabando, que “(...) o arsenal de leis e a atenção dos responsáveis pelas fronteiras nunca conseguiram obstar a que existisse um contrabando de pequena, média e grande escala nos dois sentidos da fronteira. Ou a que (...) existisse corrupção nos oficiais encarregados de cobrar os impostos (...)”³⁵.

Así, en esta misma lógica, no solo se imponía el refuerzo militar de la desembocadura del Guadiana como punto estratégico fundamental en el control de la navegabilidad del río, pero también de la vigilancia costera y en concreto del control de la actividad

³⁴ GRILO, Márcia Luisa, “O Controlo do Comercio Fronteiriço” in *Vila Real de Santo António e o Urbanismo Iluminista*, ed. CM. V.R.S.A., Cap. 2, p.25

³⁵ DUARTE, Luís Miguel, “Contrabandistas de gado e «passadores de cousas defesas» para Castela e «terra de Mouros»”, in *Actas das IV Jornadas Luso- Espanholas...*, vol. 1, 1998, p. 457. (N.t: Traducción al castellano: “(...) el arsenal de leyes y la atención de los responsables por las fronteras nunca lograron obstar a que existiera un contrabando de pequeña, mediana y gran escala en los dos sentidos de la frontera. O que (...) existiera corrupción en los oficiales encargados de cobrar los impuestos (...)”

económica y comercial, así en el inicio del siglo XVI y en particular en 1513 se creará Santo António de Arenilha (pequeña población ubicada en la proximidad donde hoy se encuentra Vila Real de Santo António) como punto avanzado de la frontera oriental del Algarve, significando un emblema de esta estrategia de contención al contrabando y creada por decreto real *manuelino* (del Rey D.Manuel de Portugal) y definiendo esta población como *couto de homiziados*³⁶, siendo posteriormente ratificados por el monarca sucesor D.João III, a estos habitantes un conjunto de privilegios relativos a la actividad pesquera³⁷.

El volumen del contrabando se encuentra evidente a través de lo explícito en el otorgamiento del “Regimento” de 1547³⁸ donde Diogo Fernandes das Póvoas, Provedor y Feitor-mor das Alfândegas do Mar e Portos de Mar do Reino de Portugal e dos Algarve³⁹, donde informa al almojarifazgo (departamento de almacenamiento) y restantes funcionarios oficiales de la Alfândega (Aduana) de Tavira, que a través del contacto hecho junto a los habitantes de la Vila de Santo António (de Arenilha), determino que “avia necessidade de huma pessoa que olhace pellos direitos de mercadorias e couzas outras que pertencem despacharem-se na Alfandega de Tavira e nas outras alfandegas deste Reyno do Algarve pera que os direitos dellas não sonquem e venhão a boa arrecadação como cumpre ao serviço de Sua Alteza” y es también

³⁶ *Couto de Homiziados* – a similitud de los más antiguos en la región de frontera del Algarve, como el de Castro Marim, Alcoutim, Cacela y incluso Tavira, los cotos de *homiziados* eran en una lectura simple colonias penales donde criminales y parias de todo Portugal, eran condenados por sus crímenes a vivir, sirviendo como avance poblacional en las peligrosas áreas de frontera y dándoles licencias de actividad y tierras para que se dedicarían en general a la pesca o a los cultivos. Además de la cuestión penal, los *homizados* o *omiziados* eran elementos de una estrategia de población de área que por los riesgos inherentes no eran en general, áreas a las cuales fuera fácil atraer a población común proveniente de otras partes.

³⁷ GRILO, Márcia Luísa, *Vila Real de Santo António e o Urbanismo Iluminista*, 2010;p.32, referência em rodapé de documento do ANTT (Núcleo Antigo), Chancelaria de D.João III, Livro 12, fl.62 in CAVACO, Hugo, *Revisitando Santo António de Arenilha*,1995, Apêndice Doc. (Doc.1),pp.27-28

³⁸ GRILO, Márcia Luisa, *op.cit.*; p.45

³⁹ *Diogo Fernandes das Póvoas* - Proveedor y Arrendatario-mayor de las Aduanas de Mar y Puertos de Mar del Reyno de Portugal y del Algarve.

apuntado que “(...)pella información que disso tomey, achey que pela ponta de Santo Antonio que he da parte de Castro Marim e pello esteiro da Carrasqueira e outras partes do Rio Godiana se pasavão muitas mercadorias da Villa de Ayamonte e de outras partes dos Reinos de Castela e de fora deles pera estes Reynos pellos ditos lugares, e asim outras mercadorias, escravos e dinheiro e outras couzas destes Reinos pera os de Castella e pera outras partes sem das ditas mercadorias, asim das que entrão no dito Reino como das que sahião dellee, pagarem os direitos a Sua Alteza como herão obrigados(...)”⁴⁰.

Buscando establecer un responsable, el “Regimento” indica además que “(...)Hey por serviço do dito Senhor que daqui em diante o juis ordinário e das cizas que hora he e ao diante for na dita Villa de Santo Antonio tenha cuidado de vigiar, olhar, guardar todos os ditos, portos, esteiros e Rio(...)”⁴¹

Santo António de Arenilha, se piensa que tendrá existido hasta el primer cuarto del siglo XVII, sucumbiendo a factores naturales como los avances marítimos y de arenas, a los seísmos y a la vulnerabilidad de los ataques regulares de los piratas del Magreb, siendo

⁴⁰ (N.trad. Traducción libre al Castellano del pasaje del documento “Regimento” escrito en portugués antiguo: “había necesidad de una persona que echara un vistazo por los derechos de las mercancías y otras cosas que deberían ser declaradas en la Aduana de Tavira y en otras aduanas de este Reino del Algarve para que los derechos de estas no dejen de ser cobrados y venga así un buen recaudar como cumple al servicio de Su Alteza (el Rey)” y es también apuntado que “(...)por esta información que tuve, supe que por la punta de Santo Antonio que es parte de Castro Marim y por el estero de Carrasqueira y otras partes del Rio Guadiana se pasaban muchas mercancías (venidas) de la Villa de Ayamonte y de otras partes del Reino de Castilla y de fuera del (ó sea de Portugal y de los puertos del comercio ultramarino portugués) para estos Reinos (Castilla y restante España) por los referidos sitios y así otras mercaderías, esclavos y dinero y otras cosas de esto Reinos (Portugal) para los de Castilla y para otras partes, sin que de las dichas mercancías, tanto como de las que entran en Portugal como de las que salen, paguen los derechos a Su Alteza como están obligados(...)”

⁴¹ (N.trad : Continuación de traducción del mismo documento: “(...)Tendré para el servicio al referido Señor que de ahora en adelante, sea el juez ordinario y de cizas (tributos) que se encuentre en la dicha Villa de Santo Antonio para que sea el quien tenga el cuidado de vigilar, observar y guardar todos los locales, puertos, esteros y el Rio(...)”

revelado, por ejemplo, por Henrique Fernandes Sarrão⁴², que en 1607 ya solo ahí residían dos habitantes.

La pacificación de relaciones entre países, desde el último cuarto del siglo XV, prolongándose hasta el último cuarto del siglo XVI y hasta la *dominación filipina* de Portugal, reflejaría una aproximación social, política y relacional entre comunidades rayanas que se basaba principalmente en las relaciones de comercio y del contrabando entre ellas. Como ejemplo, se encuentra patente en la crónica de João Cascão sobre la visita del rey D. Sebastião de Portugal al Algarve en el año de 1573⁴³ que un gran número de *ayamontinos* cruzo el río para ver el monarca portugués en Santo António de Arenilha y Castro Marim y en un ambiente de gran fiesta, lo que es evidencia de la complicidad y amistad entre comunidades.

A norte en el río y en el área cercana a Alcoutim, los relatos del siglo XVI refieren la importancia comercial de esta villa (también conocida como la del *Aleo* – signo de inscripción heráldica de la familia Meneses, tutelares de la villa), que poseyendo un régimen de tasas liberalizado atribuido a los arrieros para el transporte de productos por tierra (lo que no se aplicaba en la vía fluvial) y que venían de aldeas apartadas del río como Giões y Martilongo para comerciar con los mercaderes que se radicaron en Alcoutim, no pretendiendo estos pagar impuestos sobre la fruta que les cobraban en Tavira. Aún que limitados en las cantidades por las particularidades del transporte por vía terrestre, los arrieros de esta villa del nordeste algarvio traían aceite, pescado y sal desde Tavira y llevaban los cereales, los garbanzos y la cera que era consumida en esa ciudad. En esta lógica y por la avidez comercial de los arrieros para el transporte del

⁴² SARRÃO, Henrique Fernandes, *História do Reino do Algarve in Duas descrições do Algarve do século XVI*, Lisboa, Sá da Costa Editora, 1983

⁴³ CASCÃO, João, “Relação da jornada de El-Rei D. Sebastião quando partiu da cidade de Évora”, in SALES LOUREIRO, Francisco, *Uma jornada ao Alentejo e ao Algarve...*,1984, pp.119-125

trigo, Alcoutim era conocido por el *granero de Tavira*, lo que deja entender el gran número de arrieros y el volumen de trigo llevado hacia el litoral por estos. Esta masiva red de arrieros era usada, a igual, para traer los productos que eran contrabandeados para la otra orilla del Guadiana, bien como productos que provenientes de tierras españolas, serian después llevados a otros parajes del Algarve y del resto de Portugal y ya muy lejanos al Guadiana.

En la *Corografia do Reino do Algarve* de Frei João de São José, la región al norte de Alcoutim es destacada a través de los relatos, como área de abultado comercio clandestino de ganado para Castilla, así como del comercio de esclavos⁴⁴.

Es de referir que desde el Medievo, la región serrana nordestina del Algarve con las duras condiciones de aislamiento de la misma, forzarían la necesidad política, por parte del poder central, de buscar pobladores para estas regiones fronterizas compulsoriamente.

Como habíamos referido en el caso de Santo António de Arenilha el establecimiento de los *coutos de homiziados* y a similitud de Castro Marim y Mértola, la región de Alcoutim – entre las riberas de Foupana y Vascão- obedece así, no solo a la necesidad de control fronterizo pero se encuentra además, intrínsecamente, ligada al contrabando y a las dinámicas creadas partiendo de este fenómeno, justificado incluso por las condiciones existentes para los *homiziados* y de su naturaleza en cuanto parias, condenados por crímenes cometidos y en muchos casos con propensión a la práctica delictiva y a la necesidad de superar las dificultades objetivas resultantes de su fijación

⁴⁴ ASCENÇÃO NUNES, António Miguel, *Alcoutim-Capital do Nordeste Algarvio (Subsídios para uma Monografia)*, 1985, p.101.

en tierras tan hostiles y de conflicto tan latente y aún de la búsqueda de alternativas al pobre rendimiento agrícola de las tierras a ellos destacadas⁴⁵.

Así, el contrabando se procesaba en ambos sentidos de la frontera, no obstante la confrontación con un incremento de políticas represivas que iban desde el pesado carácter económico de multas y sanciones, hasta casos extremos que podrían llevar a la pena capital, ejecutados de modo arbitrario (aplicables según entendimientos arbitrarios y sin resguardo de cualquier ley definida a respecto) por la estructura de los ya referidos elementos del *bando* o a otros responsables del Tesoro Real, que casi eran idénticos en sus mandatos y acción. No obstante la dinámica del comercio legal o del contrabando en la frontera se incrementó a lo largo del siglo XVI y atendiendo al echo de los países ibéricos, imponiéndose en cuanto pioneros en el comercio ultramarino.

Este incremento se verá reducido solamente en 1559, con la nueva propuesta administrativa en el reinado de Felipe II de España (que vendría en 1580, a convertirse en rey de Portugal con el nombre de Felipe I) y del mandato conferido a dos funcionarios de la corona española – Hernando de Villafañe y Luis de Polanco- para la organización aduanera a lo largo de la frontera con Portugal. El documento elaborado preveía la creación de aduanas fronterizas entre Andalucía y el Algarve, ubicadas en Ayamonte, El Granado, Lepe, La Redondela y Sanlúcar de Guadiana. Del mismo modo, más al norte y en la frontera de la región de la Sierra de Huelva con el Alentejo, se ubicarían las de Aroche, Paymogo e Encinasola⁴⁶.

Con la integración de Portugal en el dominio de España, después de 1580, fueron con naturalidad suprimidas las referidas aduanas viniendo a retomarse en 1592 y

⁴⁵ MEDINA GARCIA, Eusébio; "Perfiles Estructurales de la Frontera Hispano-Lusa (La Raya)" in *Questões Sociais Contemporâneas -Actas das VIII Jornadas do Departamento de Sociologia da Universidade de Évora*, 2006, pp.143-144.

⁴⁶ MELÓN JIMENEZ, Miguel Ángel , "Contrabando y negocios en el limite de dos imperios" in *Revista Andalucía en la Historia*, nº 27,2010, p.12

obedeciendo a una lógica de intenso flujo comercial de entrada de productos que Portugal introducía en suelo español y de la presión para la restricción a estos, hecha al monarca por parte de las oligarquías comerciales españolas⁴⁷. Así, las mercancías pasadas en la frontera y específicamente en estas aduanas, constantes en los registros de la *Memoria de las Mercaderías*- documento de finales del siglo XVI- hacia un rol de productos provenientes de Portugal en tierras españolas, donde se hace alarde de la excelente calidad de los mismos y de la abundancia de todo tipo de especias; dulcería y mermeladas, conservas; azúcar proveniente de la isla de Madeira, de Brasil y del archipiélago de Cabo Verde; algodón en rama o en hilo; tapicerías; colchas y sedas de India; cofres en nácar; piedras preciosas; cucharas de nácar y marfil; porcelanas; ébano; lienzos, cintas, rendija y tejidos exóticos⁴⁸.

El retorno de las aduanas y de una política tributaria fue definida por el *Arancel del Reyno de España* de 1597, documento que se mantendría en vigor hasta la restauración de la independencia portuguesa en 1640 y que sería causante de una profunda revuelta entre las comunidades rayanas, bien como uno de los factores determinantes que causarían el desequilibrio entre los intereses de las clases económicamente abastadas de los países, conduciendo a la animosidad que contribuiría en definitivo a la sublevación portuguesa. Medina García (2001), incluso, lleva la idea más a fondo al afirmar que “*La Monarquía española volvió a ejercer de acuerdo con su particular naturaleza, en contra de los intereses comunes y pensando exclusivamente en su propio beneficio. A nuestro parecer, en este momento y tras estas importantes decisiones se perdió la mayor oportunidad para alcanzar la unidad efectiva de la península ibérica; a la vez*

⁴⁷ MEDINA GARCIA, Eusebio , “Contrabando en la Frontera de Portugal: Orígenes, Estructuras, Conflicto y Cambio Social”; Madrid, 2001, p.93.

⁴⁸ MELÓN JIMENEZ, *op.cit.*, p.13.

*que se condenaba al ostracismo y la separación a las poblaciones y territorios rayanos”.*⁴⁹

El documento establecía reglas para un extraordinario volumen de productos comerciados, encuadrando según los intereses españoles, la enorme fuente de receta que el régimen tributario sobre productos provenientes de Portugal representaba para la corona y economía española.

En este periodo, comprendido entre la restauración de la independencia de Portugal en 1640 y los veintiocho años siguientes en la que durará la Guerra de Independencia de Portugal y hasta 1668, coincidiendo con la instauración del “Muro Ibérico” – que quedará formalmente definido, con el Tratado de Lisboa de ese año – intentando volver *hermética* la frontera al contacto de poblaciones y de relaciones comerciales entre países, sea por fuerza de la construcción de sistemas de fortificación tipo conocidas como *seiscentistas* en Portugal – de los cuales el Fuerte de São Sebastião, en Castro Marim⁵⁰ es ejemplo en la región del Bajo Guadiana- y de un redoblado incremento de guarniciones a lo largo de la frontera. Como ya hemos visto, al incremento de represión del poder se incrementa en proporción la práctica del contrabando lo que conlleva a un fuerte impulso de este, contrarrestando la vigencia de hostilidades entre los dos países y de la fiera prohibición de cualquier forma de actividad comercial entre pueblos de los dos países, por parte de las autoridades y de los cuerpos militares estacionados junto a la frontera. Si a este aumento del carácter represivo de la autoridad se sucede el aumento de actividad del contrabando, esta dinámica será una constante en las relaciones entre gentes rayanas de ambos países, que se prolongará desde finales de la Edad Media hasta

⁴⁹ MEDINA GARCIA, Eusebio , “Contrabando en la Frontera de Portugal: Orígenes, Estructuras, Conflicto y Cambio Social”; Madrid, 2001, p.94.

⁵⁰ ARRUDA, Ana Margarida e PEREIRA, Carlos - “.XX - As ocupações antigas e modernas do Forte de São Sebastião, Castro Marim” in *XELB 8 – Actas do 5º Encontro de Arqueologia do Algarve. Vol I*; Silves, Out. 2007, pp. 394-396

la contemporaneidad, no obstante la encendida querrela entre los poderes centrales de Lisboa y Madrid, los habitantes de la raya seguirían, como siempre, a ultrapasar los traumas y rivalidad, ajenas a las guerras y las campañas militares determinadas por poder central dos países. Y, con justicia, motivos de sobra hubo en este periodo para que se perdiera mucho del vínculo que ligaba a los pueblos vecinos del Guadiana, por las campañas de represalias que en la región de la sierra *algarvia* y en El Andévalo, que costaron de parte a parte, tanto sufrimiento y muerte en estos tiempos crueles del siglo XVII. Pero, los soldados se marcharían y el alma común de pueblos hermanos se quedó.

Las restricciones impuestas por los poderes en ambos países y determinadas por la guerra, siguieron incluso después de firmada la paz en 1668 y en una región del Bajo Guadiana hostigada por la guerra, el contrabando salió como siempre y entonces más, como solución funcional y única manera viable de permitir el suplir de la necesidad más básica de las poblaciones rayanas de ambos países.

Incluso a lo largo de la guerra, por ejemplo, el comercio del trigo de un país al otro, que servía como base alimentaria a ejércitos y poblaciones y que con toda naturalidad estaba comercialmente prohibido, hacía con que esta mercancía fuera uno del productos más valorizados y cierge de contrabando hacia Portugal, siempre en una lógica de ganancias de las oligarquías locales, del clero y paradójicamente incluso de los soldados y jefes militares presentes en la frontera⁵¹.

Los últimos referidos –los militares – encerraban la mayor contradicción en su acción, representando en simultaneo las figuras ejecutoras de las determinantes de carácter político y militar al servicio de sus países y en contra al “enemigo del otro lado de la

⁵¹ Medina Garcia(2001) en su tesis, referencia un documento del Archivo Histórico de Simancas datado de 1641, donde refiere en la región fronteriza de Badajoz que “*Hacia 1.640, ya en plena guerra, las relaciones comerciales en la frontera eran cuantiosas; y en 1641 florecía especialmente el contrabando de trigo hacia Portugal. En la ciudad de Badajoz, dicho comercio lícito e ilícito estaba dominado por las oligarquías locales y por una parte del clero*”

frontera”, pero eran asimismo, muy participativos en la práctica del contrabando entre países. El étimo de la palabra *mochilero*, asociada más tarde en los siglos XIX e XX, al contrabandista individual, portando un rudimentario saco a espaldas, nace de la asociación echa por las poblaciones rayanas à la acción de los soldados en este período que contrabandeaban las mercancías como el trigo, pasado dentro de sus bolsas (mochilas) de campaña.

Si el contrabando se mantendrá como actividad ligada en el íntimo de las poblaciones rayanas hasta casi el último cuarto del siglo XX, la entrada del siglo XVIII alterará sustancialmente el paradigma y de la forma como el poder central de los Estados se colocará ante la necesidad de reglamentación y de la creación de dispositivos jurídico-legales buscando reprimir la actividad y muy justificada por la dimensión de la fuga fiscal que la mismo representaba a la recaudación general de tasas e impuestos.

Con la desagregación por toda Europa del Antiguo Régimen y por una evidente continuidad de un *feudalismo* anacrónico en las naciones ibéricas determinado por la naturaleza del poder real absoluto, articulado en gran medida por el enorme poder de la Iglesia y su tenebrosa *vanguardia* - la Inquisición- y además armando su extensión de poder también por la concesión de privilegios de clientelas en la potestad de las tierras y lo que en ellas era producido con los favorecimientos a los grandes terratenientes de la nobleza e hidalguía (en sustitución de la efectiva autonomía de las poblaciones y de las figuras reglamentarias jurídico-administrativas de los tiempos de los *forales*, por ejemplo en Portugal) se alterará de forma muy lenta sin con eso dejar de registrarse la integración de trazos de un nuevo paradigma gubernativo y de mentalidades en el siglo XVIII, con un carácter de gobierno gradualmente conectado a una ampliación de conocimientos y sabiduría seguidos por las monarquías de Europa Central - crecientemente exitosas y tendiendo de forma robusta a la hegemonía global -. Así se

registraron tímidos cambios en la península, donde las monarquías buscaron por primera vez determinar la dimensión de la realidad económica y social existente, fortaleciendo la perspectiva de la nueva propuesta de *Estados Naciones*, sin embargo sin frenar de forma significativa el referido sistema de clientelas de la nobleza al Estado, tanto de la potestad de tierras o incluso del dominio en la actividad económica mercantil por parte de una burguesía que vino de una conversión de intereses e influencia dentro de las clases dominadoras, transitando del *Antiguo* al *Nuevo Régimen* y que en la Península se mantuvieron, con reflejos muy evidentes incluso hasta bien entrado el siglo XX. Una de las perspectivas centrales del nuevo poder *de la razón y de las luces*, se basó en la reforma fiscal del Estado, que se estructuraba en un imprescindible combate a la fraude económica y claro, como no, al contrabando por lo que representaba en este aspecto. Se buscaría con esta dimensión política de la economía, uniformizar criterios sobre política aduanera, con disposiciones reglamentarias y jurídicas de la actividad comercial y darle a la Corona, el control efectivo y gestión directa del sistema fiscal recaudatorio⁵².

En España, en este sentido, son a partir de 1720 y hasta 1780, conducidos los *Estados Generales de las Rentas*⁵³, ejecutados por funcionarios administrativos de la corona y por *administradores de las rentas*, que harán levantamientos del volumen comercial resultante del contrabando.

Extensas relatorías sobre las dinámicas económicas de las regiones de Extremadura y Andalucía serían producidos destacándose en 1747, el *Informe de Esteban Pérez*

⁵² MEDINA GARCIA, Eusebio, *Contrabando en la Frontera de Portugal: Orígenes, Estructuras, Conflicto y Cambio Social*; Tese de Doutoramento; Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencia Políticas y Sociología, Madrid, 2001, p.99-100

⁵³ MEDINA GARCIA, Eusebio, *Contrabando en la Frontera de Portugal: Orígenes, Estructuras, Conflicto y Cambio Social*; Tese de Doutoramento; Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencia Políticas y Sociología.100

*Delgado*⁵⁴, visitando el referido funcionario todas las aduanas españolas en estas regiones, describiendo extensivamente la tipología de fraudes que se verificaban y que eran, en general, practicadas por los funcionarios aduaneros que no registraban en la mayoría de las veces los manifiestos de carga, omitiendo valores comerciados o dando indicación de cantidades nítidamente menores a las reales.

En 1751, el *Catastro del Marqués de Ensenada*⁵⁵ llegará como primera herramienta avanzada en el sentido de unificar la política de tributación y de modo a organizar un sistema vigente totalmente desagregado y desigual, encontrándose disperso por los diferentes funcionarios que eran responsables por el control y ejecución legal para cada tipo de mercancía. Por ejemplo, existían *Rentas* del Tabaco o de la Pólvora.

En 1759, se hará, entonces, por primera vez un exhaustivo levantamiento sobre la problemática del contrabando, revelando los números la dimensión del desequilibrio de balanza comercial entre países. Fernando Costas Castillo, funcionario aragonés de la Corona española y responsable por el levantamiento de las *Rentas* en Extremadura y norte de la Provincia de Huelva, discrimina de forma muy detallada la naturaleza de los productos comerciados y establece los valores estimativos del *peso* del contrabando, de un punto de vista de importante factor de evasión recaudatoria.

En este informe⁵⁶, son indicados como principales productos provenientes de Portugal, los paños, el tabaco de humo de Brasil, piedras preciosas como el topacio y la ametista, azúcar, plantas usadas en boticaria, lienzos, toallas, tapicerías, tejido de cordobán, artefactos en cobre, braceras, cirios y otras ceras, candelas, herramientas diversas,

⁵⁴ Idem, ibidem, p.101

⁵⁵ in Archivo Histórico Provincial de Cáceres. *Catastro del Marqués de la Ensenada*. Formato online disponible e consultado a 15 de Maio de 2013, en el enlace:

<http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ImageServlet>

⁵⁶ MEDINA GARCIA, idem, ibidem p.102

esteras, paja, vergas y cuerdas, barros de moldar y cantaros, tinajas, vino, etc., indicando que “todos estos géneros, “...vienen de Portugal”.

Relativamente a las mercancías de contrabando de España hacia Portugal, un cálculo aproximativo indicaba que solo de la frontera da Extremadura salían al año y de forma ilícita, más de 3.000 cabezas de ganado bovino, 5.000 cerdos vivos, 400 caballos, 30.000 arrobas de grano y más de 20.000 libras de seda en rama.

Valores estimados por un cálculo de registros, ilustraban que el valor tributario de entrada de productos provenientes de Portugal, en España ascendía a los veinte millones de maravedíes, con el ciclo inverso de la entrada de productos españoles en Portugal, revelando una acentuada discrepancia y quedándose tan solo por los cuatro millones de maravedíes⁵⁷.

En Portugal y en concreto en la región del Bajo Guadiana, el período comprendido entre el final del siglo XVII y el inicio del siglo XVIII, establece un notorio intento de control aduanero de uno de los más valiosos recursos productivos del Algarve y que se basaba en la pesca y comercio de la sardina, fresca, ahumada o salgada. Es entendible, por el contraste de fuentes y autores, por ejemplo, de Constantino Botelho de Lacerda y de su *Memoria da Decadencia da Pescaria de Monte Gordo* o incluso del ya mencionado *Regimento de Santo António de Arenilha* de Diogo Fernandes das Povoas de 1547, de la visión del primer autor donde se da énfasis al casi nulo desarrollo de la pesca de la sardina en Monte Gordo, por oposición al segundo, que en su relato destaca la pesca de temporada del referido pescado, como una de las principales valencias económicas del área de la desembocadura del Guadiana. No obstante la lectura distinta de los autores, la evidencia es que otros factores, terminarían por ser determinantes para que la pesca de

⁵⁷ MELÓN JIMENEZ, Miguel Ángel (2010), “Contrabando y negocios en el límite de dos imperios” in *Revista Andalucía en la Historia*, nº 27, p.14

la sardina, independientemente que ocurriera con mayor o menor frecuencia ú en régimen de intensidad, se traducía como un producto con especial apetencia para ser comercializado en tierras de España y por inherencia, muy apetecible para el contrabando.

En el *Regimento* se indica la obligatoriedad de al menos 40% de la sardina pescada en los mares de Monte Gordo y Cacela y que mayoritariamente era vendida en Ayamonte, pasara a ser transportada para Tavira, de modo a restringir la fuga a la recaudación de impuestos⁵⁸. El contrabando imperó, no obstante existir a partir de 1577, un *registro de portaje* marítimo en Monte Gordo⁵⁹ y de un férreo dispositivo legal que imponía a los infractores penas como la destrucción de embarcaciones, artes de pesca y el degredo a Castro Marim.⁶⁰

Pese a los factores enumerados y para justificar la apetencia por el contrabando de pescado para España, Frei João de São José hace referencia, en la *Corografia do Reino do Algarve*, al enorme volumen resultante de la faina del pescado en estas aguas y al facto de su valor preferencial verse incrementado en el país vecino, justamente “por estar vizinha e nela (Castela) sempre valer mais”.⁶¹

Las condiciones de tributación impuestas, en conexión a los constantes ataques de la piratería del Magreb y de las incursiones a la costa algarvia de ingleses, franceses y holandeses, determinarían pues, que a lo largo de todo el siglo XVII la pesca de la sardina y el respectivo producto de la faina, se convirtiera en clave del sector productivo

⁵⁸ ROMERO MAGALHÃES, Joaquim ; *O Algarve Económico – 1600-1773*; Lisboa, 1988, pp-205-206.

⁵⁹ CAVACO, Carminda; *O Algarve Oriental- As Vilas, o Campo e o Mar-* Volume 1; ed. Gabinete do Planeamento da Região Algarve, 1976, pp. 40-61.

⁶⁰ Idem, *ibidem* p. 40.

⁶¹ JOÃO DE SÃO JOSÉ, Frei (1577) «Corografia do Reino do Algarve» ed. GUERREIRO, Manuel Viegas, “Duas Descrições do Algarve do séc. XVI” in *Cadernos da Revista de História Económica e Social*, Liv IV, cap.2º, 1984, p. 54. (N.trad. “ por ser vecina y en Castilla valer sempre más”).

y recurso de gran relevo, para una actividad dispersa, peligrosa y muy dada al contrabando, por el progresivo abandono y por la escasez del recurso que se vino a registrar.

Ya en el inicio del siglo XVIII, según relata Botelho de Lacerda la actividad de la pesca de la sardina fue retomada y pasado cuatro décadas la importancia de esta, llevada adelante por una nueva vaga de residentes de Monte Gordo, pescadores provenientes de Cataluña, llegando en 1774 a ser documentados más de trecientos habitantes a tiempo entero y con una población fluctuante a lo largo de la época de faina de Agosto a Diciembre, de más de cinco mil personas⁶² habiendo sido incluso establecida una feria local, decretada por Provisión Regia en 1760.

Como resultado de que la mayoría de estos pescadores residentes y temporeros no eran portugueses y de las ganancias de la sardina vendida y descargada en Ayamonte ú en otros puertos de Andalucía quedaran en manos de armadores catalanes y con una enorme dispersión a la recaudación tributaria debida a la corona portuguesa, determinó en gran medida la imperativa necesidad de la fundación de Vila Real de Santo António.

Con la intervención del poder central de la corona y del plenipotenciario ministro del rey D. José I de Portugal, Sebastião José de Carvalho e Melo, el Marqués de Pombal, Vila Real de Santo António a similitud de su antecesora Santo António de Arenilha, emergió como una arrolladora propuesta para cambiar a fondo el ciclo de enriquecimiento de extranjeros obtenido en base recursos nacionales portugueses y para frenar la evasión fiscal y lógicamente, con enfoque en el contrabando.

⁶² “Memoria sobre a decadência da Pescaria...”, in *B.N.L, Memórias Económicas da Academia* Documento publicado por Hugo CAVACO, *Pelas praias de Arenilha...*, 2007, em Apêndice Documental (doc.II), p. 154.

Ejemplo mayor de la propuesta de la política *de Pombal* en materia de limitación al contrabando, es el *Alvará* del 14 de Noviembre de 1757, donde se apunta el contrabando y a los contrabandistas “como enemigos comunes del Erario Real, de la Patria y del bien Público ⁶³”.

El análisis a las condiciones de Portugal en el periodo pos-seísmo de 1755, contempla la existencia de un paradigma de ruptura, al cual se asocia un país estructuralmente arrasado y con una abultada pérdida de capital humano; con condiciones económicas extremadas por la dilapidación de los cofres del Reino, con una evidente reducción de recetas del oro proveniente de Brasil y una extrema dependencia en relación al comercio de productos coloniales, bien como de una enraizada incapacidad de producir lo que fuera necesario, recurriendo a menudo a importaciones.

La necesidad de alteración del panorama existente, incidirá en el Algarve y en su costa sureste, concretamente en el área de la desembocadura del Guadiana, de forma muy destacada determinado por la dinamización del sector productivo como generador de riqueza para el país y como elemento de imprescindible incremento al bien-estar de la comunidad y de una valía fundamental para el equilibrio de la Hacienda del Reino.

Con el inicio de la edificación de Vila Real de Santo António en 1773 y con el *Alvará* de 13 de Enero de ese año, la nueva villa erigida *ex nihilo* se asumía como punto de primera importancia en la nueva estrategia económica a que la villa *pombalina* (como es conocida en Portugal) estaría asociada y que estaría en manos de la recién-creada *Companhia Geral das Pescarias Reais do Algarve*. Con esta se buscarían la constitución de monopolio de exclusividad de la actividad piscatoria en el Algarve y la

⁶³ SERRÃO, Joaquim Verissimo, *História de Portugal - vol.VI*, 1978,p.223

subordinación de la actividad de pescadores y de las capturas y ventas del pescado, bajo la máquina administrativa estatal.

Como reacción a estas medidas, la corona española agravaría las tasas cobradas al pescado salado proveniente del Algarve, haciendo inabordable, en la forma legal, la exportación de este, de Portugal hacia España. Por otro lado, el proteccionismo que se generó inmediatamente en Portugal, con la suspensión de la importación de pescado fresco, en el norte de Portugal, proveniente de Galicia o de cualquier entrada de sardina en el Algarve proveniente de España y se exentó además, el pago de impuestos por la circulación nacional del pescado salado producido en el país, de modo a fomentar el consumo interno del pescado *algarvio*.

Naturalmente, al margen del proteccionismo y de la sustancial alteración de la reglamentación fiscal y de política económica en Portugal, y de la *reacción de* España, debe referirse que la constancia del contrabando continuará y se desarrollará en acuerdo al mecanismo funcional que a lo largo de lo expuesto en esta monografía se repite y que es el de que a un endurecimiento de la represión y agravamiento de imposiciones políticas legales, corresponde también un incremento en proporción de la práctica transgresora e ilegal de la actividad del contrabando, de modo a que los pescadores pudieran iludir de alguna manera la miseria en que vivían y que se relacionaba con el uso de las llamadas artes nuevas o de *arrastre* – caso de la arte “xávega”(jábega) o también conocida en Portugal como *levada*⁶⁴-, que, por su elevado coste y escasez de

⁶⁴ Arte *xávega* (en España, jábega) o *levada*; es un arte tradicional de pesca de cercado y arrastre en la cual una red es sujeta por una de las extremidades junto a la orilla y arenal de la playa y suelto el área de cercado por medio de una embarcación portando la otra extremidad, que es traída entonces de vuelta a tierra, donde por medio del uso fuerza humana (con un gran número de individuos si el cercado es amplio) o por tracción animal (en general, bueyes en otros tiempos y hoy en día, con recurso mecánico a tractores) se juntan tiran las extremidades y el pescado es arrastrado en el copo del cercado de la red, hacia la orilla. Considerada por la UE y las normativas ambientales, como un arte muy agresiva para alevines y sin diferenciación de tamaño reglamentario, casi está prohibida, con solo media docena de pescadores dedicados a este tipo de pesca, en la región norte-centro de Portugal.

materiales, no eran en la mayoría de casos, propiedad de los mismos, lo que implicaba que gran parte del producto obtenido por su faina sirviera solamente para cubrir gastos decurrentes de la actividad y para su sufrida continuidad⁶⁵. Así, el obscuro circuito del contrabando de pescado salgado se mantenía, llevado por las embarcaciones que pescaban en las costas del Golfo de Cádiz y esquivando la fuerte presencia de la armada española en el mar y de los funcionarios de la corona en los puertos como Bárbate, San Juan, Ayamonte u Isla Cristina, siendo con todos los riesgos prácticamente la única y fundamental fuente de ingresos para la subsistencia de los humildes pescadores.

En 1782, la prohibición impuesta por el monarca español Carlos III, tanto al pescado salgado como al fresco proveniente de Portugal, significaría un rudo golpe y contribuiría fuertemente para el fracaso de la propuesta de innovación económica que representaba Vila Real de Santo António. Otros factores como la sobrepesca, años con condiciones climáticas muy severas (exceso de lluvias) y esencialmente, la ya referida incapacidad que los pescadores pudieran sostener costes de las artes usadas en su actividad, a juntar a la depauperación de capitales por parte de administradores de la Compañía de Pescas, determinaron también el fallo de la iniciativa.

No obstante, el fracaso de la propuesta inicial de la perspectiva de un polo *industrial* conservero, la dinámica de leyes introducidas por el Marqués de Pombal y de incentivo a las pescas fomentó en gran medida la pesca en la región⁶⁶ y sin relevarse que la acción

⁶⁵ Esta idea es desarrollada con base a consulta al sitio en internet, consultada en 7 de Febrero de 2013, y en el artículo "A decadência das pescarias portuguesas e o constrangimento fiscal : entre a Ilustração e o Liberalismo" de Inês Amorim; FLUP, 2004 disponible en el enlace: <http://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/4959.pdf> y en acurdo a la enumeración de las causas de la decadencia de las pescas en la costa de Monte Gordo de la obra ya referida de Botelho de Lacerda.

⁶⁶ Después del Marqués de Pombal, várias medidas se instituyeron de modo a estimular la pesca y el comercio de pescado, en concreto com el Alvará de la Reina Doña Maria I de Portugal, datado del 18 de Junio de 1787, en el cual todo el atún salado fue exento de derechos por un período de diez años. Esta exención se prolongó a través de un decreto del 30 de Marzo de 1797 y de los Alvarás de 1805 y 1825. Otra ley favorable fue el del Alvará del 3 de Mayo de 1802, que concedió libertad de pesca en alta mar y en la costa, libre de tributación.

recurrente de la piratería del norte de África representara un significativo obstáculo a una mayor proliferación de la actividad. La primera mitad del siglo XIX coincidirá con la multiplicación de “xávegas” (jábegas)⁶⁷ en las costas entre Vila Real de Santo António y Cacela, pasando de nueve de los tiempos del *Marqués*, para más de dos docenas en la década de 40 de ese siglo. La posición estratégica del Puerto de Vila Real de Santo António en la desembocadura del Guadiana permitía por la profundidad existente, la entrada de naves de gran calado y el puerto servía de entrada de pescado y del transporte y venta de este hacia España y para las vecinas poblaciones de Ayamonte e *Isla Cristina*, donde las fábricas de conservas saladas de sardina proliferaron en el primer cuarto del siglo XIX.

Debe referirse además, que el puerto de Vila Real de Santo António, sirvió también de entrepuesto para el contrabando llevado a parajes más distantes, muy justificado por la presencia de naves de gran calado, que hacían conexión con muchos de los puertos del Golfo de Cádiz, de Marruecos y incluso adentrándose por el Mediterráneo.

El primer cuarto del siglo XIX en la región del Bajo Guadiana, sería también marcado como un período en que el contrabando asumió proporciones nunca registradas en la Historia, con la problemática resultante del proteccionismo portugués a los cereales, que vendría a tallarse desde los comienzos del siglo y de la influencia de las invasiones francesas, con la posterior revolución liberal de 1821 y de los tiempos del “vintismo” (gobierno liberal de 1821 a 1823).

⁶⁷ “as xávegas que se revelaram mais lucrativas, pois os fundos baixos e arenosos que caracterizam o mar entre Cacela e a foz do Guadiana oferecem condições naturais propícias à execução deste tipo de arte”. Cf. Carminda CAVACO, *O Algarve Oriental...*, vol. 2, 1976, pp. 224-225 e 228-229 (N.trad. “las jábegas que se revelaron más lucrativas, pues los fondos bajos y de arena que caracterizan el mar entre Cacela y la desembocadura del Guadiana ofrecen condiciones naturales propicias a la ejecución de este tipo de arte”)

La introducción de políticas proteccionistas en Portugal, luego a finales del siglo XVIII y con la prohibición de las importaciones de cereales provenientes del exterior, oficializada en Marzo de 1820, se tradujo en un incremento extraordinario de precios en el siguiente bienio, esencialmente justificado por las insuficiencias de producción, por los intereses del *lobby* de la concentración de la producción y de la plantación y las condiciones resultantes de las dificultades estructurales en las redes de distribución de arrieros.

En estos presupuestos, el Bajo Guadiana representó una área geográfica que reflejó de modo dramático la necesidad de supervivencia de las comunidades que se apoyaron en el contrabando, como forma de suplir necesidades básicas, haciendo recurso a la ancestral relación comercial consuetudinaria y en este periodo con un acrecido significado por la naturaleza de productos de contrabando como siendo esenciales a la base alimentaria y en claro confronto con las restricciones impuestas por los distantes centros de poder y por intereses de grupos de influencia dislocados de la realidad empírica vivida y sufrida por las comunidades. Refiérase que estos grupos de influencia actuando junto al poder central y como dueños de *lobbies* de la labor y producción agrícola nacional portuguesa, sufrían abultadas pérdidas por el contrabando masivo y que esta cuestión, tenía incluso de forma reflejos más gravosos en la propia dinámica productiva de Portugal, país masivamente agrícola y de concentración de tierras en manos restrictas. Es interesante el análisis y de forma profundizada destacar esta dinámica resultante, donde el contrabando es la solución en una escala particular y problema en una otra más amplia y compleja y como esta “guerra” entre supervivencia de poblaciones y gentes humildes, se choca con los intereses más importantes del país y del sector productivo del mismo, caminando ambas búsquedas de soluciones, en un equilibrio muy precario.

La región del Algarve representaba el principal punto de entrada de contrabando de cereales en grano o harina, proveniente de España y de una nueva variable introducida en la ecuación, el de la valorización del pan, en cuanto producto de consumo esencial, sujeto también a las restricciones de importación y en esa lógica, muy dado a ser contrabandeado.

El trigo consumido en la región del Bajo Guadiana y esencialmente en Vila Real de Santo António, era proveniente de España⁶⁸, así con el endurecimiento de las políticas aduaneras y con las limitaciones impuestas, la necesidad tuvo que ser suplidas por el abastecimiento venido de Mértola y Castro Marim, bien como recurrir al molido del cereal, en los molinos más próximos. El transporte de los cereales hecho por animales de carga y por pequeñas embarcaciones a través del Guadiana, agravó los precios de 500 para 640 réis⁶⁹, lo que determinó una enorme ola de contrabando. Pese a las *tomadias* (aprehensiones)⁷⁰ de cereal y la fuerte limitación ejercida por las autoridades, la necesidad objetiva y el ancestral referencial de comercio entre pueblos rayanos prevaleció y el contrabando suplió por entero la demanda, evitando la hambruna.

En regiones al norte de la desembocadura del Guadiana, era casi explícito que el contrabando de cereal se hacía en una escala casi institucional, en enorme cantidad y

⁶⁸ O trigo nacional produzido na região apenas permitia cobrir um terço das necessidades de consumo, sendo o restante proveniente de Espanha e de Ayamonte, onde funcionavam também moinhos, que faziam por vezes moagem do grão produzido em Portugal, em tempos anteriores ao Proteccionismo Liberal.

⁶⁹ FERREIRA, Jaime, "Proteccionismo Cerealifero 1821-1822" in *Análise Social*, vol. xxvi (112-113), 1991 (3.º-4.º), p. 489-511, cit. Doc. *Mappa Demonstrativo do Trigo, Milho e Cevada Manifestados Nesta Alfândega e Consumido Nesta Villa Real de Santo António*, Importado por Porto Seco e Molhado, no Ano de 1821, ANTT, MR, Mç. 577. (Nota: Réis –moneda portuguesa en curso)

⁷⁰ Ejemplo de *tomadia* (aprehensiones) expreso en documentos como por ejemplo este de 1828 que pone: "*Decreto mandando apreender, como contrabando, os cereais estrangeiros que forem introduzidos no reino sem legitimas licenças, dividindo-se a tomadia em duas partes iguais, uma para quem fizer a apreensão e outra para os Hospitais da comarca e na falta deles para o Hospital de São José. De 18 de Abril de 1828*" - ANTT PT/TT/HSJ/A-D- /005/0275/00094 (N.trad. "Decreto mandando apreender, como contrabando, los cereales extranjeros que sean introducidos en el reino (Portugal) sin licencias legítimas, dividiéndose la aprehensión en dos partes iguales, una para quien la haga y otra para los hospitales de la comarca y en falta de los mismos al Hospital de São José (en Lisboa). De 18 de Abril de 1828".

siendo una fuente de abultados ingresos de las clases abastadas locales. Como ejemplo, fuentes documentales revelan que «próximo à raia de Espanha, no sentido de Santa Ana de Combas (Santana de Cambas), há depósitos de trigo e que da parte de cá há comissários de Negociantes, que muitas vezes iludem a tropa, servindo-lhes de desculpa os moinhos de Chança. Que as malhadas da Serra de Serpa são os depósitos dos Contrabandistas e os Ganadeiros os próprios vigias da sua introdução»⁷¹.

Son referidos, además, ejemplos de la impunidad de los monopolistas y traficantes de Mértola, que en conexión con los traficantes españoles, hacían seguir “sus” cereales para el Terreiro do Trigo (Mercado Central de Trigo) de Lisboa y el contrabando contaba, incluso, con la colaboración de altas esferas institucionales presentes en las referencias a las enormes cantidades de cereales enviadas para Mértola, con guías de paso, decretadas por los jueces foráneos de las varias poblaciones del entorno, atestiguando el contrabando como siendo de producción nacional.

Después en la lógica de la convulsión política que Portugal pasó a lo largo de la primera mitad del siglo XIX en el cual se mantuvieron las políticas proteccionistas, resultantes de la extrema necesidad existente por la Guerra Civil portuguesa y de la elevada cantidad de cereales e mantenimientos necesaria a los ejército liberales y absolutista *en contienda* y todo esto ligado a un retraso endémico del plantío en la raya del Algarve, justificado siempre por la pobreza de los campos y por la falta de conocimientos y herramientas que permitieran rentabilizar la agricultura y además a sumar a factores

⁷¹ FERREIRA, Jaime –“ Proteccionismo e contrabando cerealífero 1821-22” in *Análise Social*, vol. XXVI (112-113), 1991 (3.º-4.º), pp. 489-511 - Ct. Doc. ANTT - *Ofício n. ° 166 do Marechal de Campo Encarregado do Governo de Armas da Província do Alentejo*, de 19 de Abril de 1822. (N.trad. «próximo a la raya de España, en la proyección (en España) de Santa Ana de Combas (N.trad. En Santana de Cambas – aldea en el municipio en Mértola -, hay depósitos de trigo y que en la parte de acá (Portugal) hay comisarios de negociantes, que muchas veces iluden a la *tropa* (guardia), sirviéndoles como excusa los molinos del Chança. Que las majadas de la Sierra de Serpa (límite norte del municipio de Mertola) son los depósitos de los Contrabandistas y los Ganaderos, los mismísimos vigilantes de su introducción (*del contrabando)» .

climatéricos imprevisibles que determinaron terribles años agrícolas, con fuertes lluvias alternadas por una inclemente sequía o incluso factores extraordinarios como una plaga de saltamontes que arrasaron y contaminaron los campos a lo largo de todo el Bajo Guadiana entre Mértola y Vila Real, redundando en el contrabando como elemento esencial de supervivencia, puesto que se había generalizado la hambruna a larga escala, entre las comunidades rayanas del Bajo Guadiana.

La situación fue de tal modo crítica que los habitantes de los municipios de Alcoutim y de Castro Marim, se vieron obligados a una masiva campaña de roturación de suelos y con los cerdos existentes en la región usados a menudo para comer las plantas contaminadas con huevos de los saltamontes y que cualquier intervención de los guardias de frontera en el intuito de frenar el contrabando se volvía susceptible de linchamientos a estos, por parte de las gentes de las poblaciones hambrientas⁷².

Debe destacarse que en la primera mitad del siglo XIX, en la frontera del Bajo Guadiana y dato que se pudo verificar a través de la lectura de algunas fuentes historiográficas⁷³, fue un período donde recurrentemente se repetiría el principal factor que paralizó, el comercio legal entre países, reduciendo igualmente la actividad del contrabando y representando un momento particular que extrapola lo que hemos ya referenciado, donde ni las guerras ni la agudización de determinismos políticos impuestos pelos poderes centrales habían sido impeditivos de la ocurrencia de la actividad comercial y de contacto entre poblaciones. A inicios de siglo, en 1804-1805, el surgimiento y proliferación de la peste en puertos ubicados en Andalucía y que mantenían una estrecha conexión con los puertos y región del Guadiana, casos de Gibraltar o Cádiz, fue determinante para la imposición en el Algarve del primer cordón sanitario de ese siglo.

⁷²VILHENA MESQUITA, José Carlos; "A economia agrária do Algarve, na transição do Antigo Regime para o Liberalismo" (1790-1836) in *Revista Estudos*, Fac. Economia da Universidade do Algarve, pp.174-177

⁷³SERRÃO, Joaquim Veríssimo; *História de Portugal- vol. V*, 1978, pp.418-419

La aparición de mortíferas epidemias de cólera, en concreto la de 1833 y la de 1855, representarían momentos en los que el comercio legal se detenía por completo en las regiones divididas por el río y que por fuerza de esos cordones sanitarios, el contrabando pese a tener las condiciones propicias a su incremento en virtud de la demanda de productos, chocaba en el pánico social y el miedo al contagio de la enfermedad⁷⁴.

En Portugal y del punto de vista legal, en secuencia a las adaptaciones de leyes *pombalinas* del siglo XVIII con sanciones diversas, que venían de tiempos de las *Ordenaciones Filipinas* y de las penalizaciones patentes en las competencias de los *Juízes dos Feitos do Rei da Fazenda* (Livro 1, tít. LX)⁷⁵ sin todavía tipificar u encuadrar la infracción del contrabando (con excepción hecha al oro de Brasil y a las severas puniciones a los infractores del contrabando y defraudadores de la Corona en esta colonia portuguesa de Latinoamérica), en la trasposición de la primera mitad del siglo, en concreto, a partir de 1852, representó a través de la introducción del artículo 279 del Código Penal y a la tipificación criminal del contrabando como crimen común⁷⁶, lo que

⁷⁴ A título de curiosidad, la cólera cuyo agente infeccioso se encuentra en general en aguas contaminadas por bacteria fecales y que se fijan también en productos de huerto regados por este agua, era referida como una enfermedad contraída "por culpa propia" de las poblaciones carenciadas, siendo referida esta patidifusa tesis en la edición del periódico portugués "O Seculo" del 14 de Agosto de 1855 del siguiente modo: (N trad.) "Estamos en el periodo de más recelo, pues estamos en el tiempo de los pepinillos, de las ciruelas, de las frutas mal maduras y que nuestros campesinos, no por hambre pero por el simple vicio y el abuso digno de reprimenda, no dejan de comer", con esta "particular" forma de propaganda basada todavía en la falta de desarrollo de moderna ciencia médica y del estudio de los mecanismos de transmisión y contagio de una enfermedad como la cólera morbo y donde hoy ya se conoce que el acumulo de factores como el período caliente de verano, de la contaminación de acuíferos y reservorios con agua destinada al consumo directo, humano y animal, bien como la riega con esta, entre otros riesgos. Toda la ignorancia acerca de estos factores era un "pasaporte" garantizado para contraer la enfermedad, que con la deshidratación en las "gentes" que hacían su ardua labor en los campos y junto a las implacables disenterías y ausencia de la profilaxis de antibióticos adecuada para el combate al agente bacteriológico causante de la enfermedad, era una *garantía* casi absoluta de muerte de los infectados. Debe además referirse que el Algarve, sufrió un último surto de la enfermedad ya en pleno siglo XX en la década de los años 80.

⁷⁵ Apud. ALMEIDA, Cândido Mendes de.; *Código Philipino, ou Ordenações e Leis do Reino de Portugal*. (fac símile) Fund. Calouste Gulbenkian, , 1985, p. 1315

⁷⁶ FERREIRA, Carlos Manuel, *O Crime Aduaneiro de Contrabando de Circulação* - Dissertação de Pós-Graduação em Direito Penal Económico, 2008, p.6

alteró sustancialmente el encuadramiento legal de una actividad que siendo fuertemente limitada a lo largo de los siglos, no había nunca sido formalmente encuadrada por disposiciones jurídico-legales.

Con la normalización de la situación política de Portugal, ya en la segunda mitad del siglo XIX, la región asistirá a un nuevo momento que tendrá reflejos profundos en el contexto económico y social y que será el comienzo del Ciclo de la Minería en el Guadiana , primero en 1858, en Portugal y en la Mina de São Domingos, en el *concelho* de Mértola y en España en las Minas de Tharsis, La Zarza, Herrerías y La Laja en primera instancia y más tarde en el pasaje al último cuarto de siglo y en 1873, a la que vendría a ser la mayor explotación minera de sur peninsular, las Minas de Río Tinto.

La dimensión de estas explotaciones es tan destacada que, en 1892 y según el número de la *Revista Minera* de ese año, cerca del 15 % del total de cobre producido en el mundo sería de la área del Bajo Guadiana y adyacente a la Sierra de Huelva (donde se ubicaban parte de las minas españolas), siendo la producción en número distribuida del siguiente modo: número uno mundial, Río Tinto representando el 10,9% de producción global con treinta y dos mil toneladas, Tharsis en octavo con 3,6% y diez mil toneladas y la portuguesa Mina de São Domingos en el décimo séptimo puesto con 1,4% y con cuatro mil ciento cincuenta toneladas.

En un primer momento, toda la infraestructura para la minería de tres materias esenciales a la gran industria metalúrgica de esos tiempos, en el caso las piritas, de su posterior transformación en cobre y de la extracción de compuestos sulfurosos como el Sulfurito de Hierro y de su uso como superfosfatos, fue erigida por la compañía británica licenciada por el estado portugués, la *Mason & Barry* en el eje de la Mina de São Domingos con el Pomarão (con la minería transportada por tierra en un primer

momento y con recurso a animales de carga y después con la construcción de una vía de ferrocarril de conexión entre la mina y Pomarão, poblado este que representaba el límite navegable para naves de gran calado, lo que permitía el desembalse del producto minero). Así mismo, con el inicio de la actividad extractiva en Tharsis y de las conexiones de ferrocarril y portuarias de la *Compañía Española de Minas de Tharsis* y posteriormente de la *Riotinto Company Limited* en la explotación de las Minas de Rio Tinto y de las conexiones, tanto a la capital provincial Huelva, como al puerto fluvial español en el Guadiana, ubicado en Puerto de la Laja, necesitando una considerable demanda de masa laboral para la extracción, tratamiento, transporte de ferrocarril, puertos fluviales, habitaciones para trabajadores y cargos técnicos y también de toda la construcción de estructuras de soporte a la necesidad de funcionamiento de estos polos mineros.

Esta demanda se traduciría en un considerable incremento de la población⁷⁷ residente en la región, que en Portugal era esencialmente compuesta por un sinfín de trabajadores provenientes de poblados en las regiones cercanas a la Mina de São Domingos, que cambiaron la actividad agrícola de poca rentabilidad resultante de los suelos pobres y otros provenientes un poco de todo el Alentejo y además de las ubicaciones más al

⁷⁷ Paulo Eduardo Guimarães(2004) apunta que: “*O censo paroquial de 1862 aponta para mais de duas mil pessoas na freguesia de Santana de Cambas, onde se localizava a mina, quando o número de trabalhadores, em média por dia, não ultrapassava as seis centenas. Dois anos depois, quando os arranques ultrapassavam as 100 mil toneladas métricas anuais, o censo registava mais 2.700 indivíduos na freguesia. O censo realizado quinze anos depois revela ainda um incremento de mais mil indivíduos, em Santana de Cambas e na Corte Pinto, as duas freguesias debaixo da influência directa da exploração*” (N.trad.) : “ Los censos parroquiales de 1862 apuntaban a más de dos mil personas en la *freguesia* (parroquia) de Santana de Cambas, donde se ubicaba la mina, cuando el número de trabajadores, en media, no superaba los seiscientos. Dos años después cuando la cuota de extracción superaba las 100 mil toneladas métricas anuales, los censos registraban más de 2700 individuos en la parroquia. El censo efectuado quince años después, revelava aún un incremento de más de mil individuos, en Santana de Cambas y en Corte do Pinto, las dos parroquias bajo la influencia directa de la mina”.

interior del Bajo Guadiana y de la sierra del Algarve, en concreto de los *concelhos* de Castro Marim e Alcoutim⁷⁸.

Si en un primer momento, el inicio de los trabajos en la mina y sobre todo en la construcción del ferrocarril entre la Mina de São Domingos y el Pomarão, se tradujo en un incremento de puestos de trabajo, todavía con su conclusión asociada a un momento de crisis profunda en el sector minero en 1864. El desempleo se hizo sentir de forma muy evidente⁷⁹, *empujando* a estos trabajadores para un paradigma de existencia muy precario.

Buscando salir de la terrible situación en la que se encontraban y postergando en la espera de “mejores días”, con excepción a los recién-empezados trabajos de construcción de la nueva carretera entre Beja (Alentejo) y Vila Real de Santo António, el flujo de trabajadores de las minas, en paro, buscaría “su suerte” en las dos orillas de la frontera, traduciéndose en una otra forma de paso ilícito de una “mercancía” por la frontera y en este caso, la “mercancía” más valorada – la de la fuerza de trabajo humano -. Sufriendo de las más duras condiciones y víctimas de una discriminación permanente, tanto españoles en Portugal, cuanto los portugueses en tierras españolas, serían la “otra cara de la moneda” y exponente en propia piel de una cruel ilicitud, que en la busca desesperada de la supervivencia, se entregaba a los desamandos de los terratenientes de las minas y a un ciclo de hambre, enfermedad y desesperación.

Para los habitantes de las localidades cercanas a las minas, en el caso portugués los de Santana de Cambas (muy cercano adonde se ubicaba la explotación), Corte do Pinto, Salgueiro y Telheiro, los ya referidos campos de cultivo con suelos de poca rentabilidad

⁷⁸ GUIMARÃES, Paulo Eduardo, “Recrutamento, mobilidade e demografia em São Domingos (1860-1900)” in *VII Congresso da Associação de Demografia Histórica*; Córdoba, 2004, p.14

⁷⁹ Idem, idem p. 20

agrícola y con la agravante de la extensa área expropiada para la fijación de la mina y la polución de las fuentes de aguas para riego, se vieron sin cualquier recurso de subsistencia. Por consiguiente, el contrabando se reafirmó como respuesta vital a la necesidad de una población en crecimiento y además privada de los más elementares recursos.

Miguel Rego (2009), expone en un breve artículo que esta explosión demográfica en la región correspondió a una dinámica en larga escala del “contrabando de víveres e explosivos”⁸⁰.

Por oposición al pequeño contrabando, que pese a efectuarse de forma masiva y de la segunda mitad del siglo XIX hasta los albores de la instauración de la República en Portugal ya entrado el siglo XX (en 1910), el Bajo Guadiana se destacaría esencialmente por el comercio legal, no solo por el incremento del tráfico de embarcaciones de gran calado río adentro, como también el río representando una vía comercial privilegiada a productos de la producción local, haciéndose la exportación a través de la navegación en dirección a la desembocadura y de ahí para los más diversos parajes de Portugal, España y del resto de Europa y mundo.

No ajeno a lo que representaba este incremento comercial y de cantidad de naves de las más distintas nacionalidades y de todos los tipos y tamaños envueltos a diario en el extraordinario volumen de transporte de mercancías, se procedió en Portugal a la reorganización de las fuerzas incumbidas de la fiscalización externa de las aduanas, habido sido testada inicialmente ya en 1831 en aguas del archipiélago de Azores y más tarde ya en el territorio continental portugués, a partir del 17 de Septiembre de 1885,

⁸⁰ REGO, Miguel, “O Papel da Polícia Privada da Mina de São Domingos no Combate ao Contrabando” in *Cadernos do Museu do Contrabando.1 “Contrabando – A Geografia do Medo*, Santana de Cambas, 2009, p.4

con la emisión del decreto n.º 4 que creaba el *Corpo da Guarda Fiscal*, siendo en el año siguiente, definido sus principios orgánicos y aumentados los poderes y áreas de jurisdicción a todo el país con el Decreto Complementario del 9 de Septiembre de 1886.

Definida como cuerpo especial de la fuerza pública del orden y organizada militarmente para el servicio de fiscalización de impuestos y rendimientos públicos, a cargo de la administración aduanera y de contribuciones indirectas, era una de las agencias de las fuerzas militares del Reino de Portugal.

En ese mismo año de 1886, se iniciaría la construcción a lo largo del Bajo Guadiana, lo que será seguramente el mayor número de puestos implantados en una menor distancia en todo el país, llegando a 26 puestos ubicados entre Vila Real de Santo António y el Pomarão.

Como habíamos referido, en lo relativo a la actividad comercial en este periodo y al tráfico por río de embarcaciones, hemos de distinguir dos tipos característicos definidos cuanto a la naturaleza de las mercancías y áreas de producción y recepción: el del tráfico descendiente que transportaba hacía el litoral y para las poblaciones a las orillas ubicadas en la dirección de la desembocadura, esencialmente los cereales (provenientes de ubicaciones al norte y en plena región de Alentejo), el vino y el aceite de oliva (el primero con una limitación de distribución impuesta por la escasez de producción y casi por entero destinada al consumo local de las poblaciones a lo largo del río y el aceite que por su excedente se destinaba a la industria conservera en Vila Real de Santo António); el miel y la cera (siendo este último producto un muy valioso bien, muy valorado en tierras de España); la leña y el carbón (proveniente y transportado también de la *raya seca* del Alentejo hasta Pomarão y importante recurso para el funcionamiento de las naves a vapor y en las industrias en la desembocadura del Guadiana); las cañas

(existentes en los afluentes existentes en la bacía del Guadiana y destinadas a la construcción de tejados de casas y para las canastas usadas en la pesca artesanal en el litoral costero), el corcho (mercancía de valor extremo en Inglaterra y proveniente de los campos de encinas de Alentejo, transportado hasta el Pomarão donde se encontraban los negociantes que trataban específicamente de la adquisición y exportación) y el esparto (abundante en la región y usado también para canastas, suelas y palmillas de calzado, bolsas de ensillado de caballos y asnos y además para cuerdas); y como principales productos producidos en España la lana, las pieles (que serán como cuero, una de las mercancías de contrabando con más mercado en Portugal) y la chacina – con los embutidos y salados de carne⁸¹.

En lo relativo al tráfico ascendente en el río y en la lógica de abastecimiento de las comunidades rayanas y parajes más al interior, las mercancías más buscadas eran el pescado de la costa y la sal de Castro Marim, siendo estos característicos productos muy utilizados como “moneda de cambio directo” para productos producidos en las regiones más adentradas en el río, pudiendo el flujo del comercio muchas veces ocurrir de forma inversa como, por ejemplo, es relatado por Silva Lopes en su *Corografía do Reino do Algarve*⁸² donde refiere sobre Alcoutim y sus habitantes que: " têm alguns barcos pequenos, ou botes, que se empregão na condução de fructas para Mértola, Castro Marim, e Villa Real, trazendo em retorno pescarias das últimas villas."⁸³. Todavía, en general, los residentes junto al estuario, traían la sal en pequeñas embarcaciones comprando esta mercancía a granel y vendiéndolo después en los mercados del interior

⁸¹ GARCIA, João Carlos, *A Navegação no Baixo Guadiana Durante o Ciclo do Minério*, Dissertação de Doutoramento em Geografia Humana vol.I, FLUP - Porto, 1996, pp.415-443

⁸² SILVA LOPES, João Baptista - *Corografia ou Memória Económica, Estatística e Topográfica do Reino do Algarve*, typ. Academia R. das Sciencias de Lisboa, 1841, p.396

⁸³ (N.Trad) " (Las “gentes” de Alcoutim) tienen algunos barcos pequeños y botes, que se utilizan en el transporte de frutas para Mértola, Castro Marim y Vila Real, trayendo en el retorno los productos de la pesca de esas villas."

pobre, siendo un bien de esencial utilización en la confección de alimentos y en la conservación de estos, en concreto las carnes.

Destáquese, además, la constante necesidad de todo tipo de cereales, particularmente en Alcoutim y en Sanlúcar de Guadiana y extendiéndose a las poblaciones del “circulo minero”, próximas a Pomarão y Puerto de La Laja. El área representaba un punto intermedio en el río con gran carencia de cereales, en virtud de la producción provenir de áreas más a norte en el Alentejo o de áreas costeras en la provincia de Huelva y incluso de los más distintos puertos del Mediterráneo. Era común el ascenso de barcos por el Guadiana cargando trigo, cebada (usada para la alimentación de ganado) y de forma más irregular, el maíz y el arroz, bien como un enorme flujo de transporte y distribución de los más diversos tipos alimentarios como productos de cultivo en huerto y frutas (producidos en abundancia, en las regiones costeras de la provincia de Huelva e del «sotavento» sureste *algarvio*), leguminosas secas como frijoles, fabas y garbanzos para suplir la necesidad de las comunidades, en concreto de los poblados mineros que, como referimos, con el aumento poblacional y en virtud de la existencia de suelos con poco rendimiento agrícola de estos géneros y que imposibilitaban la producción de modo a satisfacer la necesidad y demanda.

Otro de los ejemplos paradigmáticos de un producto de “primera necesidad”, que circularía tanto en sentido ascendente y descendente a lo largo del río, proveniente de otros parajes o producido localmente y transportado de modo irregular o incluso ligado al transporte paralelo con otras mercancías, cargado en simultaneo en pequeña cantidad, (y incluso en directo, como comercio de producción propia y local), era el alcohol de consumo – la “droga” de los trabajadores, que tanto fue criticado por la propuesta ideológica republicana en Portugal contenida en sus presupuestos “educativos” y después de la implantación del nuevo régimen en 1910. Muy apreciada y demandada

por los mineros, pescadores y de consumo generalizado un poco por toda la clase obrera, determinó un incremento proporcional en la circulación de las “aguardientes y orujos” en el período de expansión de la actividad minera, del incremento del tráfico fluvial y de las “gentes nuevas” que se radicaron a lo largo del Rio Guadiana⁸⁴.

Esta etapa, conocida como el "Ciclo de la Minería del Guadiana", se caracteriza también por la introducción, transporte fluvial y incremento del volumen de productos como los materiales de construcción, provenientes de puertos portugueses, españoles y extranjeros, que sirvieron de bases constructivas para las explotaciones mineras y como respuesta al ya detallado incremento poblacional y a la necesidad objetiva de habitación por el generado.

Así, los materiales usados para la construcción de los ferrocarriles mineros o de los embalses mineros o *Tapadas* (como son llamados en Portugal)⁸⁵ - y en particular de las presas de agua de grandes dimensiones del complejo minero de São Domingos o aún la maquinaria usada para a extracción, lavado y tratamiento de las piritas y los equipamientos de apoyo y estructuras para trabajadores y personal calificado de la mina, caso de oficinas, talleres, escuelas, cantinas y hospitales, serian transportados a través del rio.

⁸⁴ GARCIA, João Carlos; *A Navegação no Baixo Guadiana Durante o Ciclo do Minério* - Dissertação de Doutoramento em Geografia Humana, FLUP - Porto, 1996, p.443

⁸⁵ La palabra *Tapada*, usada por los habitantes de la Mina de São Domingos, tiene relación con la función última de estas enormes *presas* de agua que inicialmente se destinaban al uso y necesidad al trabajo de elución y lavado de mineral de la mina, habido sido creados y usados por la firma responsable de la explotación - la *Mason & Barry* – que cuando encerró la mina la alagó y tapó de agua (y de ahí proviene el étimo de palabra) de modo a inutilizarlas de futuro. La *Tapada Grande* de la Mina de São Domingos, en la actualidad, representa una de las valencias más significativas de este pueblo y de la región, pues se usa como playa de embalse, disponiendo de una completa estructura de apoyo de bares y quioscos e funcionando como agradable parque de meriendas y como espacio familiar, siendo visitada por bastantes forasteros esencialmente en período de verano, que representan una fundamental fuente de ingresos para una de las regiones más deprimidas y pobres de la Unión Europea.

La construcción de los puertos fluviales de Pomarão y de Puerto de Laja, implicaron también un abultado transporte de materiales. De este modo, la madera proveniente del norte de Portugal, sería de las mercancías más comunes. La "importación" de madera del norte de Portugal es uno de los casos más ejemplares, alcanzando un enorme volumen que con el avance hacía final del siglo XIX, no dejaría de incrementarse.

En lo relativo a la diversidad de materiales necesarios para la proliferación de trabajos relacionados con la actividad minera y estructuras necesarias, se discriminaba en la *Real Orden de 1913* y relativa a la construcción del ferrocarril minero que haría la conexión de La Laja a las explotaciones mineras de Tharsis, Herrerías y Rio Tinto, el desembarque de "[...] maderas de todas clases, maquinaria y calderas de vapor, herramientas, maquinaria eléctrica, material móvil y fijo para ferrocarriles y puertos, hierro viejo y en lingotes, cales, cementos y demás materiales de construcción, sacos, envases para cascaras de cobre y minerales y abonos químicos."⁸⁶

La exigencia constructiva de estructuras de apoyo implicaba además y en el último cuarto del siglo XIX, enormes cargas de ladrillos, cal, tejas, baldosas y la ya referida y fundamental, madera.

Como caso paradigmático de como el contrabando y los esquemas de defraudación interna se desarrollaban, se da el ejemplo de un manifiesto de carga de una nave que hacía el cabotaje⁸⁷ de Ayamonte hacia La Laja e incluso en el Boletín da Dirección de Aduanas de Noviembre de 1902⁸⁸ donde la requisición define los productos necesarios a las minas y relieves a otros productos que seguían en la carga del barco, saliendo fuera de las estadísticas de muchos de los bienes transportados y registrados y aportando

⁸⁶ *Boletín Oficial de la Dirección General de Aduanas*, XXIX, 1012, 10 de Dezembro de 1913, p. 351.

⁸⁷ Navegación entre puertos de un mismo país, por vía fluvial o siempre teniendo la costa a la vista.

⁸⁸ *Boletín Oficial de la Dirección General de Aduanas* ; XVIII, 613, 10 de Novembro de 1902, p. 323.

ingresos a quien discriminaba solamente lo que le interesaba en el referido manifiesto y con el conocimiento y aprobación oficial. Así, el responsable fiscal indica en la relatoría que: "Considerando que ningún prejuicio puede ocasionar à los intereses del Tesoro, el que por el aludido puerto se verifiquen las operaciones de descarga pretendidas, excepción hecha de los abonos y granos cuya necesidad para aquella explotación no se halla justificada."

Estadísticamente, la discrepancia de las cantidades declaradas y la evidente generalización de los productos en el circuito comercial, evidenciadas a través de la lectura de diversos manifiestos de carga portugueses o españoles, a lo largo del ciclo áureo de la minería en el Guadiana, dejaban trasparecer la dimensión y dinámica del contrabando y esencialmente en lo relativo a los llamados productos "coloniales" y a la *triade* del azúcar, café y tabaco. Según la lectura, en este particular, de la dinámica económica conducida en el trabajo académico de João Carlos Garcia (2006), son revelados datos de extrema importancia que se encuentran relacionados con el hecho de, a un aumento de demanda resultante del incremento demográfico en la región por fuerza de la mano-de-obra envuelta en la actividad minera y la correspondencia inversa de una acentuada reacción de la cantidades declaradas de los productos referidos. Así, si en 1861 el azúcar declarado en Sanlúcar de Guadiana alcanzo las 130 toneladas, diez años después el valor no suplantó las 40 toneladas. En lo relativo al café de las 17 toneladas de 1861, se pasó a 3 toneladas tan solo en 1881. O el tabaco, donde solo existe referencia a la salida de dos embarcaciones de Ayamonte para Sanlúcar, en 1886, con esta carga.

Más allá de estos géneros, otro elemento de gran destaque en la dinámica de transacción en los productos de contrabando, se encontraba asociado a la necesidad del sector terciario local, en concreto a los productos vendidos en droguería, colmados y tiendas

de mercería, siendo común que las tiendas de esta época concentraran los diversos géneros. Así, los manifiestos de cargas de productos como el añil, el petróleo, el jabón, el papel o los tejidos e paños de algodón y donde son discriminados valores sin el mínimo relieve, que no alcanzan la decena de toneladas para cualquier de los referidos productos y donde es evidente una reducción de la declaración, al igual que el azúcar, café y tabaco, que representaban géneros de esencial necesidad y por lógica, por la elevada demanda que por ellos se registraba y que serían transportados en pequeña cantidad por un gran número de barcos que en su manifiesto y cargamento legal, las introducían en la región, siendo después recibidas por los referidos establecimientos y distribuidas en consignación o para reventa para que el circuito comercial paralelo se completara con recurso a contrabandistas, que no obstante a una menor escala, corrían enormes riesgos y sin que el margen de lucro permitiera más que la mera supervivencia, cerrando estos el “ciclo” como parte más desprotegida del “circuito comercial”.

La lógica de este notable incremento de la actividad comercial y productiva en la región, tuvo reflejos en el aumento de oferta de géneros por parte de los habitantes de la región del Bajo Guadiana, tanto en Portugal cuanto en España. No obstante, las condiciones de miseria y explotación de los trabajadores y por inherencia sus familias y del restante conjunto social de las poblaciones permanecieron casi invariadas, empujando generaciones de rayanos para la práctica del contrabando como actividad que suplió, como subsistencia, las más distintas carencias.

Durante las dos primeras décadas del siglo XX, la región, manteniendo una prolífica actividad económica asociada al río, sería asolada por la sucesión de convulsiones político-sociales registradas en los dos países, con la implementación de la República en Portugal y de los sucesivos problemas con los gobiernos constitucionales de la monarquía en España. La falibilidad práctica del modelo económico de la I República

Portuguesa y la permanente inestabilidad política registrada, que se contribuyó de forma clara y como puerta de acceso a los fascismos en ambos países, por los caudillismos en los gobiernos de Sidónio Pais en Portugal y Miguel Primo de Rivera en España. La participación de Portugal en la I Guerra Mundial (donde hay que destacar el elevado número de jóvenes de la región del Bajo Guadiana portugués integrados en el Cuerpo Expedicionario Portugués); la Revolución Militar que depuso la democracia republicana en Portugal en 1926, el gran *crash* bolsero del '29 y la posterior ascensión del *Estado Novo* (régimen fascista de Salazar), determinaron una incomparable agudización de las condiciones de vida de los habitantes de las comunidades rayanas.

El período de dictadura nacional y el inicio del *Estado Novo*, entre 1928 y 1934, serían catastróficos en lo relativo al paradigma de explotación y productividad agrícola, donde residía la obtención de la subsistencia de las comunidades rayanas de los *concelhos* de Alcoutim, Castro Marim y Mértola. La *Campanha do Trigo* (campana portuguesa de producción de trigo) promovida en este período por el gobierno de Salazar, significó, a corto plazo, una verdadera tragedia para los que se ganaban la vida en los suelos pobres de la región. Una sucesión de años agrícolas terribles, el uso irracional de suelos agrícolas paupérrimos explotados en exceso, no obedeciendo a posíos y a la rotación tradicional de cultivos, determinaron que en pocos años, muchos de estos se volviesen improductivos, contribuyendo para el incremento del hambre y de la miseria en las comunidades⁸⁹. A los factores referidos, se sumó el agravamiento de las relaciones institucionales después de 1931 (año del triunfo electoral y de consolidación de la República no España), entre el Portugal *fascista* de Salazar (aliado privilegiado de la insurrección nacionalista de Francisco Franco que vendría a ganar cuerpo saliendo hacia la metrópoli desde Marruecos en 1936 - este todavía en cuanto colonia española- y

⁸⁹ SIMÃO, José Manuel; *A Nordeste de Todas as Histórias – 9 Histórias pela Pena de Jose Manuel Simão*; Alcoutim, 1999, p.14

siendo el punto de salida para el comienzo de la Guerra Civil Española y que se vio venir por los intereses opuestos entre clases sociales desde la victoria de la República) y la República de carácter *socialista* con la gobernación de Manuel Azaña y que contribuyeron de forma decisiva para un fortalecimiento del control aduanero en la región (y en el restante frontera entre países), introduciéndose una efectiva represión y el erigir explícito de un nuevo *muro ibérico*, tanto de cercamiento y restricción a la actividad comercial legal entre países, como el de la limitación de circulación de personas y géneros, con Salazar en un polo ideológico y político opuesto al de la República Española y con el gobierno republicano español profundamente molesto por la colaboración logística, militar y diplomática a los *rebeldes*, prestada por Salazar y las principales figuras del poder económico de Portugal⁹⁰.

La deflagración y evolución del conflicto civil español en el trienio 1936-1939, será un tiempo que mucho de los rayanos del Bajo Guadiana, aún vivos hoy, recuerdan con horror y asumiendo esta memoria como tiempos de atroz dificultad, siendo en regla llamados “los años del hambre, del miedo y de la miseria”. A este entendimiento no es ajeno que estos tiempos significaron, no obstante la relativa precocidad en la pacificación de la provincia de Huelva (totalmente en manos del *bando nacionalista* a finales de 1937), tiempos en que la limitación comercial, la extrema exigüidad de géneros en ambos países y la ausencia total de actividad productiva en tierras españolas, que desde tiempos inmemoriales, sirvió para suplir la necesidad en Portugal y en particular en la región; asociado además a la saga de millares de portugueses del sotavento *algarvio* que hasta 1936 laboraban como jornaleros y pescadores *allá frontera* y que tuvieron que regresar con sus familias a Portugal, literalmente con *la ropa que traían en el cuerpo*, sin perspectivas de trabajo y trayendo con ellos las horribles

⁹⁰ REZOLA, Maria Inácia – «O Estado Novo e o Apoio à Causa Franquista» in *Portugal e a Guerra Civil de Espanha* in Catálogo de uma Exposição, Lisboa, 1996, pp.37-63.

historias de las revanchas y masacres perpetrados por los soldados musulmanes de la Legión Española y de las milicias *falangistas*, en poblaciones como Rio Tinto, ubicación de mineros que eran en su mayoría activistas en sindicatos comunistas y anarquistas, caso de la C.N.T y de la F.A.I., que se organizaron también militarmente durante el conflicto para combatir los nacionalistas *franquistas* y también un poco por toda la provincia de Huelva, donde las características del tejido laboral y productivo existente, hicieron que hubiera gremios muy fuertes y con elevada conciencia política en sectores como el minero, el agrícolas y de pescas.

La *Contienda* en España representó además la cara más brutal de la más violenta represión a los refugiados de guerra huidos y que intentaban entrar en Portugal. Fueron los tiempos de la fuerza desmesurada de la PVDE (nombre inicial de la temible policía política portuguesa, la PIDE) y en ligación a la acción de la Guarda Fiscal y de la GNR –Guarda Nacional Republicana-, y en España del *Cuerpo de Carabineros* y de la *Guardia Civil*⁹¹ (fuerzas militares que se revelaron, por ejemplo, inmediatamente a la victoria *nacional* en la provincia de Huelva, los más feroces brazos represivos del régimen *franquista* y en particular, por un cuerpo de sección de tropas especiales de la *Guardia Civil*, llamada *Cuerpo de Asalto*) que en conjunto a las milicias *falangistas* y regulares del ejército franquista – llevaron por delante auténticas operaciones *de limpieza*, así clasificadas en las relatorías de las fuerzas de seguridad portuguesas⁹². En áreas de frontera del centro de Portugal, incluso, se verifico aún la acción articulada de

⁹¹ GUILLÉN, Antonio Rodriguez; “Contrabando na Serra de Aroche” in *Cadernos do Museu do Contrabando*, vol.I, p.43. El autor refiere que la Guardia Civil y los Carabineros eran en conjunto los cuerpos militares responsables por la manutención del orden, siendo en específico, los Carabineros responsables por la vigilancia de la frontera. Con la reorganización de las fuerzas del orden, en España, y a partir de 1952 la Guardia Civil Rural- mayoritaria en la región- y los Carbineros por medio de una fusión originaron la *Guardia Civil de Frontera*.

⁹² OLIVEIRA, César; *Salazar e a Guerra Civil de Espanha*. Lisboa: O Jornal, 1987, pp.160-161

las fuerzas de seguridad portuguesas concertadas con las españolas, para conducir el cerco a grupos de resistencia *republicanos* sobrantes.

Muchos de los refugiados, más que huyendo a la guerra, habían sido sin reservas activos asociados de la República y así entendidos y tratados, después de la derrota de *su bando* como *vencidos*. A la violencia de la represión, respondieron las humildes gentes de las comunidades rayanas con una total ayuda e partilla incondicional con los refugiados. Tantas veces, humildes familias portuguesas de reducidos o inexistentes recursos albergaron, en un gesto ejemplar de dignidad y solidaridad humana, los vecinos españoles que cruzaron la frontera en busca de paz o huyendo a la represión, manteniendo una lógica de interacción y referencial común que fue fundamento para la actividad comercial y para el contrabando que es el fulcro de análisis en este trabajo monográfico. Por oposición a los *terratenientes de la tierra* y a las abastadas familias de las regiones fronterizas, que en general acostumbraban hacer la denuncia del paradero de los refugiados, que al ser repatriados y entregues a la irracionalidad del revanchismo de las fuerzas franquistas, se veían entregados a una suerte incierta, teniendo muchos sido encarcelados por largos períodos o fusilados arbitrariamente y de inmediato.⁹³

En 1939, con el final de la *Contienda* española y el inicio de la II Guerra Mundial, se agravarían todavía más las dificultades y carencias de todo el orden en las comunidades rayanas del Bajo Guadiana. La introducción del racionamiento por la escasez de géneros determinó para la larga mayoría de la población de Portugal y de la región, una carestía sin precedentes, pese a esto, el racionamiento significó también un incremento de beneficios de los dueños de establecimientos comerciales que también vivían en tremenda dificultad y una ventana de oportunidad para el contrabando, que al referido

⁹³ Consulta en sitio de internet en 12 de Mayo de 2013 y en el enlace: <http://repositorio-aberto.up.pt/bitstream/10216/23079/2/manueloffmemoria000092863.pdf> – Artigo de LOFF, Manuel - “A memória da Guerra de Espanha em Portugal através da historiografia portuguesa”

ingreso del “dueño de retazos” también correspondería la pequeña oportunidad de subsistencia que a un altísimo riesgo el contrabandista por su actividad, se exponía.

En una región periférica como el Bajo Guadiana, el acceso a la pequeña *cuota* de géneros de racionamiento atribuidos por cada *cabeza de familia* (y que variaba en cantidad según la composición del núcleo familiar⁹⁴) – tales como el pan, el azúcar, la harina, el arroz, el petróleo, el jabón, el tabaco y otros-, chocaba en limitaciones que se prendían con la obligatoriedad de los cupones de racionamiento restrictivamente solo pudiesen ser utilizados en casas comerciales correspondientes para esos cupones (por ejemplo, una cupón de un habitante de Alcoutim o de este *concelho*, no podría ser cambiada si no en el establecimiento de Alcoutim o del *concelho*, asignado al efecto). La escasez de productos para reventa en los establecimientos, determinado por el racionamiento, era solucionado por los propietarios con un evasivo subterfugio con el que se engañaba a los titulares de los cupones más incautos, el de que en cierto punto habían dejado de tener géneros de modo a permitir el levantamiento de los cupones. El precio controlado por ley y el escaso margen de beneficio determinaba este procedimiento ilegal y la propia falibilidad del sistema de distribución centralizado en el Estado que, en la mayoría de las veces, asignaba una cantidad de géneros a los establecimientos en menor cantidad de la prevista por los cupones, servía como pretexto válido a los propietarios, para justificar al cliente el agotamiento de géneros sin que tal hubiera, en realidad, ocurrido y burlando así también a los fiscales económicos, responsables del control del comercio a retazo.

Si ayuntamos este “*esquema oficial*” de obtención de excedente, a algunos otros productos obtenidos en muy pequeña cantidad y de forma paralela junto a los suplidores

⁹⁴ La única excepción eran los militares a los cuales les era asignado el doble de los géneros alimentarios ú otros, por ejemplo a los que eran destinados al ciudadano común.

y productores (que se encontraban también muy controlados por cuotas impuestas y declaración de su producción) , encontraremos las bases materiales en las cuales se cimentó el negocio del contrabando en este período, permitiendo a los propietarios ganancias en doblado o triplicado (y a veces más) sobre los precios bajo control y establecer redes de contrabando individual o en cuadrillas (que, en la región, no superaban, en regla general, más de seis hombres capitaneados por un intermediario directo junto de los propietarios y en conexión con compradores), que, como ya fue referido, representaban la estructura de la actividad de supervivencia de muchos habitantes de la región, en estos tiempos de tribulación.

Los años de la Guerra Civil de España y los años siguientes de la II Guerra Mundial, fueron además años de todas las carencias en España, que se mustiaba destruida y en las más atroces condiciones, lo que representaba un mercado floreciente para el contrabando, por la enorme demanda y necesidad vital de muchos productos e géneros esenciales.

En lo relativo a la actividad productiva agrícola, estos años significaron también tiempos de enorme dificultad justificados, en primera instancia y como habíamos referido, por el férreo control estatal de toda la actividad. Del más abastado labrador al más modesto inquilino de derecho a suelo de cultivo, la imposición de declarar en manifiesto toda la producción anual, la obligatoriedad de venta exclusiva al Estado de todo el excedente resultante y de lo que legalmente rebasara las cuotas destinadas a cada núcleo familiar, colocaron los productores agrícolas portugueses y en concreto los de la región – por la ya tantas veces referida pobreza de los suelos – en serias dificultades.

Pese a que los productores tuviesen derecho al doble de la cantidad de su producto y si comparado a un no productor, la siempre presente amenaza de detección por parte de las

autoridades de esquemas fraudulentos era un factor límite y decisivo para la práctica delictiva y la severidad de penalidad, era determinante como freno a cualquier riesgo que se pretendiera asumir, por la detección representar la total aprehensión de la cosecha anual y del esfuerzo y fruto de todo un año de trabajo.

La perspectiva de enorme privación en este periodo, no es tan solo aplicable a la España destruida por la guerra. En la región de Alcoutim y para las gentes serranas del nordeste *algarvio*, la base alimentaria era constituida esencialmente por el pan (al cual se daba uso en la más distintas formas de la gastronomía cotidiana de las gentes humildes) y en este período de racionamiento, los relatos de las interminables colas de gente que iba a la sede del *concelho*, muchas veces caminado más de cincuenta kilómetros para obtener los cupones de racionamiento en el Ayuntamiento local y de este modo obtener una cantidad de harina, que mal daría para la confección de cuatro o cinco panes, revelaba la enorme escasez registrada. La referida *Campanha do Trigo do Estado Novo*, contribuyó de forma decisiva a evidenciar la carencia para la abrumadora mayoría de la población de la región. La escasa existencia de suelos donde fuera posible plantar trigo en la región serrana del Bajo Guadiana, asociada además a la concentración de propiedad en las manos de un reducido número de labradores abastados y asociada además a la referida valorización del trigo como producto preferencial de las comunidades, implicaba en la práctica, que una arroba de trigo con un coste de 50\$00 (cincuenta escudos) permitiera producir diez panes, contrastando al salario medio diario de un trabajador agrícola que no excedía los 5\$00 (cinco escudos), con una durísima jornada de trabajo *de sol a sol* y que terminaba por colocar los jornaleros humildes en posición de *mendicidad* a los detentores de las tierras, con la cesión de una pequeña porción de buen suelo de plantío, la cual “costaba” a los referidos trabajadores la *absurda* cuantía del 25 % de la producción final anual al propietario de la tierra. Los

suelos alquilados a estos trabajadores eran en general, los de peor calidad y de menor rentabilidad agrícola, por lo que el ciclo de dependencia a la harina de los cupones de racionamiento era una constante y todavía así insuficiente para alimentar tantas veces, un sinfín de *bocas* en la misma familia agravando e perpetuando el ciclo de hambre y miseria al cual los humildes *algarvios* de la sierra, estuvieron condenados⁹⁵.

El final de la II Guerra Mundial, aportó condiciones que no alterando el cíclico referencial de pobreza, periferia y aislamiento de la región, atenuaron de algún modo las durísimas condiciones de vida. En España y en la lógica de su inclusión en el *Plan Marshall* y de un suave desarrollo industrial que permitió que España produjera muchos de los productos que el contrabando proveniente de Portugal había suplido a lo largo de las décadas anteriores, teniendo incluso a comienzos de la década de 50 del siglo XX empezado a producir productos que eran valorados por su ausencia de producción o de precios de adquisición prohibitivos en Portugal. En el Museo del Contrabando de Santana de Cambas es posible ver algunos de esos productos, que el ciclo del contrabando de la posguerra permitió introducir en Portugal. Son ejemplos, los materiales en goma y caucho usados en calzado como sandalias y botas, las lencerías de señora, la famosa gaseosa Vicasti o el coñac Domeq y derivados de la carne de cerdo, que por su abundancia en el país vecino y por su bajo precio, se volvieron extremadamente apetecibles al contrabando de España a Portugal. El café colonial portugués, de grande calidad y a precio muy asequible si comparado al precio del café producido en España y provenientes de las torrefacciones de Campo Maior y de Mértola, con una red de distribución fuertemente organizada continuo a imponerse como principal producto de contrabando portugués en España. Al estricto de los productos café y tabaco, Portugal asociaba además como productos de contrabando de

⁹⁵ SIMÃO, José Manuel, *A Nordeste de Todas as Histórias – 9 Histórias pela Pena de Jose Manuel Simão*; ed. C.M.Alcoutim, 1999, p.16-20.

grande apetencia, toda la parafernalia usada para el molido a polvo en domicilio del grano de café, que era también común en los referidos establecimientos fronterizos donde se preparaba el envío del café ya molido en polvo.

Socialmente la década de 50 señala además el comienzo de un masivo éxodo poblacional para regiones costeras y grandes ciudades (en ambos países) justificado por la búsqueda por parte de los habitantes de estas regiones por nuevas oportunidades que permitieran a sus hijos esquivar la miseria en que ellos y sus ancestros habían vivido; y para el extranjero en centro Europa, específicamente en Portugal y muy determinado por la eclosión en los inicios de los años 60, del guerra de independencia de las colonias portuguesas en África.

Políticamente, la eterna relación de desconfianza mutua entre Salazar y Franco, que se desarrolló a lo largo de décadas en que los regímenes fascistas estuvieron vigentes en ambos países, no obstante la concordancia ideológica entre ellos, fueron determinantes para que gradualmente la relación ancestral de las comunidades rayanas del Guadiana, fuera sufriendo severos golpes y limitaciones por la ferocidad del control aduanero y de forma más agravada por la vaga de emigración portuguesa para el extranjero de la década de 60 y que determinó trámites burocráticos muy controlados por parte de las autoridades para permitir cualquier tráfico fronterizo. No obstante, el acuerdo Hispano-Luso, firmado en 1960, la gradual apertura de fronteras solo sería una realidad efectiva después de vigorar los regímenes democráticos en ambos países y ya después de la segunda mitad de la década de 70, pero aún con limitaciones evidentes.

Económicamente, la década de 50 correspondería también a un cambio de paradigma que representaría un rudo golpe para las regiones a norte de la desembocadura del Guadiana. Por fuerza de la pobreza y aislamiento endémico de la región y por un

evidente agotamiento de la productividad de los pocos campos productivos remanecientes en las regiones de la serranía del Algarve y del límite sur del *concelho* de Mértola, en gran medida determinado por políticas erróneas en las cuales se destaca la *Campanha do Trigo do Estado Novo*, tendremos que considerar como un casi *punto final* el colapso de la actividad minera que tuvo en sur de Portugal, su epílogo con el cierre de la Mina de São Domingos en 1965, si a esto juntamos una progresiva reducción de navegabilidad del Guadiana por naves de gran calado y no solo por el cierre de la mina pero por la sucesión de obras como la construcción de presas en el río y afluentes en España y la sedimentación natural del curso de agua del río fueron factores determinantes para que el río Guadiana pasara de un canal de navegación ligado a una prolífica actividad comercial para un río tan tranquilo como sus silenciosas y bellas orillas.

Después de la revolución democrática del 25 de Abril de 1974 en Portugal y de la muerte de Francisco Franco con la *Transición Democrática* española después de 1975, Vila Real de Santo António, Ayamonte y la desembocadura del Guadiana con la pesca y la actividad conservera se mantuvieron como últimos baluartes de los tiempos dorados de la economía de la región y de un río que fue siempre el eje del desarrollo y comercio, entre ambos márgenes del Guadiana. Aun así y como duro ejemplo de los tiempos vividos, en 1985 se registró la muerte, a balazos, del último contrabandista a manos de la Guarda Fiscal junto al local donde hoy están erigidos las fundaciones del Puente Internacional do Guadiana⁹⁶.

⁹⁶ Hemeroteca online del diario *El País* dando nota de la muerte del *ayamontino* Juan Flores y del proceso criminal de contrabando levantado al colaborador portugués António Monteiro en el Tribunal de Instrucción de Vila Real de Santo António y que tramitó al Tribunal de Relación de Instancia de Évora, después. La noticia explicita el tipo de contrabando, en este caso “cajas de marisco”, indicando también el nombre del agente (cabo) da Guarda Fiscal, José Nunes, responsable por el disparo mortal que victimó al pescador *ayamontino*. Refiérase como importante nota que este *incidente diplomático*, à la semejanza de otros ocurridos recurrentemente y en general asociados a la violación de aguas

Con la entrada de Portugal y España, en 1 de Enero de 1986, en la Comunidad Económica Europea y con la introducción más tarde del tratado de Schengen de libre comercio y circulación, las fronteras fueron finalmente abiertas; siendo el referido Puente Internacional del Guadiana inaugurado en 1992 representando un inusitado e irónico desenlace de esos días lejanos en los que la frontera del Guadiana representando la separación política y física entre países, fue esencialmente un espacio de todos los comercios y de flujo de poblaciones y productos, siendo por excelencia y por fuerza del contacto constante a lo largo de la Historia, elemento determinante que moldó las comunidades de ambas orillas del río y que contrariando el poder y voluntad política distante do su real necesidad, no más que hicieron del Guadiana lo que siempre fue, un espacio común y la fuente de vida que ligó y construyó las comunidades, que supieron rebasar por el coraje cotidiano, todas las contrariedades.

territoriales por parte de pescadores y de ametrallamientos de naves por parte de las Armadas de ambos países, a lo largo de años, llevó al cierre de la frontera entre Vila Real de Santo António y Ayamonte. Juan Flores, fue el último contrabandista “tradicional”, muerto en el Guadiana. Artículo consultado en internet en 18 de Junio de 2013, en el enlace: http://elpais.com/diario/1985/01/17/espana/474764419_850215.html

2. El Contrabando en el siglo XX –Los actores y sus retratos de vida⁹⁷

Aparte de todas las circunstancias que hemos aludido en el anterior capítulo y de orden política, económica y social, el contrabando en el Bajo Guadiana a lo largo del siglo XX, se hizo en general obedeciendo a un *modus operandi* muy particular, determinado no solo por las contingencias de la travesía de una frontera *mojada*, pero también esencialmente por la vigencia de un fuerte aparato de vigilancia, estructurado en los puestos de vigilancia de la Guarda Fiscal - apartados en algunos casos por distancias no superiores a dos kilómetros, sobre el margen del Guadiana-. Esta dura limitación determinó que, por oposición a los grandes grupos de contrabandistas con más de cuarenta elementos que operaban en la *raya seca* alentejana ubicada al norte, en comparación, la realidad del Bajo Guadiana privilegiaba la actuación individual o de “cuadrilla” con no más que seis elementos, vigorando como estructura tipo preferencial en la travesía de la frontera y para la práctica del contrabando.

En este capítulo del trabajo, incidiremos en las visiones de los intervinientes haciendo uso de relatos orales y esencialmente con recurso a la “revisitación” emocional de los intervinientes y conducidas a lo largo del año de 2013, bien como del contraste de los mismos con fuentes periodísticas, documentos oficiales y publicaciones

⁹⁷ NOTA MUY IMPORTANTE: En este capítulo de la investigación, todos los testimonios y entrevistas recogidas excepto las de los contrabandistas españoles, fueron producidas como es obvio en portugués. Por una cuestión utilitaria de lectura al castellano y sin adensar el contenido con traducciones en notas de referencia muy largas hemos escogido la traducción libre y directa en texto, de contenidos que se basan en el carácter informal de oralidad y como tal buscaremos de la forma más aproximada posible transmitir lo esencial de estos testimonios. Los originales se encuentran referenciados en las obras y periódicos que contienen algunas de esas entrevistas, con excepción de la narrativa del Sr. Ildelfonso Martins y de Chico Calafate, que son entrevistas conducidas por mí y que se encuentran en soporte audio.

locales, que abordan la realidad del contrabando⁹⁸, sirviendo así de factor de refuerzo al estudio de la problemática de la subjetividad de la pérdida o transformación de elementos, que la naturaleza de la memoria humana y transmisión de la misma tienden a revelar.

Importó, en este particular, recoger la visión de los distintos *actores*, de la figura del contrabandista *caminero*⁹⁹ o del “cabeza de cuadrilla”; a los “*freteros*” y solitarios masculinos o femeninos y además la figura del *comerciante* que ligados íntimamente por la actividad, reflejan en sus relatos de vida una sinfín de contingencias, siendo distintos en el modo de actuación, como veremos, entre los contrabandistas del “Guadiana”; los originarios de la sierra *algarvia* o los que actuaban junto a la desembocadura en la frontera de Vila Real de Santo António con Ayamonte o todavía las especificidades de la actividad de los actuantes en la ribera del Chanza; pasando además por los agentes de las fuerzas del orden, en concreto de la Guarda Fiscal portuguesa, ligados muchas veces por relaciones directas de parentesco con

⁹⁸ En el presente trabajo monográfico, el recurso a la memoria oral es por igual valorada como dato científico y en el contraste entre el valor de memoria pasada y la remaneciente, con todo lo representa lo que el olvido y la disolución de la experiencia cercana traduce en la memoria dos intervinientes obedeciendo al principio de complementariedad del binomio “vida y muerte” en el que Marc Augé en la obra *Les Formes de l’Oubli* (2010) busca establecer la importancia de la memoria oral como proceso adquisitivo donde el mixto de *recuerdo* y *olvido* configuran por igual, la importancia de la aproximación a la veracidad y fidelidad a los acontecimientos. Augé usa la metáfora “la memoria y el olvido detienen, de alguna manera, la misma relación que la vida y la muerte y de la misma manera que el pensar en la vida nos remite a pensar en la muerte, pensar en la memoria pasa necesariamente por la comprensión de que no hay memoria sin el olvido” Procuraremos pues, no definir el relato como verdad indisputable, pero como reflejo de un concepto dinámico contenido en la oralidad, en cuanto base válida de construcción y perpetuación de memoria e identidad, con la emoción y subjetividad de los narradores como parte integrante de este proceso.

⁹⁹ BERNARDO, António; *As Noites da Raia* – Prova de Aptidão da Escola Bento de Jesus Caraça – Delegação de Mértola, 1996 p.6. El autor hace la distinción entre los tres principales tipos de interviniente en el esquema del contrabando. El “Caminero”, líder y orientador del grupo de contrabandistas, que seguía delante, conociendo los trillos usados y disponiéndose por el “encabezamiento de la columna” a ser el primer aprisionado. El “Fretero” que transportaba los productos de otros, hasta el país vecino y para un destino acordado previamente entre suplidores y compradores, recibiendo después por el transporte efectuado. Y finalmente los suplidores/compradores, en general propietarios de establecimientos comerciales que contrataban los “camineros” como “hombres de mano” en el sentido de proceder a la entrega de los productos de transacción o de las directrices del servicio conducido por los “freteros”.

contrabandistas y a veces, participantes directos en el proceso (no es extraño encontrar contrabandistas en juventud, que en la edad adulta se volvieron agentes de la Guardia Fiscal). Todos ellos con su particular visión y como intervinientes directos de la compleja fenomenología del contrabando, pero vinculados intrínsecamente por las experiencias de vida y esencialmente, como veremos, por el contrabando como más que una mera actividad económica encuadrada en cuanto transgresión por el contexto jurídico-legal. El contrabando representa, asimismo, una realidad social y antropológica compleja, con evidentes dinámicas y con procesos que no puntúan por la linealidad. El contrabando es, sobretodo, un arte de versatilidad en nombre de la supervivencia, de la asunción del riesgo por necesidad o “por vocación”, de la expresión de lo mejor y peor de la naturaleza humana, como todo en la vida asimismo.

2.1 El Contrabandista “Caminero”¹⁰⁰

Con 92 años curtidos en la cara, por el paso inexorable del tiempo, por la sabiduría de hombres que mucho saben porque mucho han vivido pero sobretodo y en este caso, por un sentido romántico de “valentía” ligada a un duro oficio.

Ildefonso Martins, o “Sr. Ildefonso dos Balurcos” o aún y cariñosamente el “Tío Lifonso” para sus pocos amigos que todavía se encuentran aún vivos en el pueblo de Balurcos de Baixo, en el *concelho* de Alcoutim, donde nació y donde pasa sus días entre su pequeño *huerto*, entre las tareas de cuidar lo que planta y alimentar alguna que otra gallina que tiene y los momentos de una “soledad de 90 años que detesta” en su casa ubicada a pocos metros de la Nacional 122 – a menos de un quilómetro de las *Quatro Estradas de Alcoutim* – un estratégico cruce entre caminos de la carretera antigua de Vila Real de Santo António a Beja y Alcoutim, donde guarda mucho de su historia en memorias que “*darían tema a una docena de libros de aventuras*” y los objetos que le hacen falta para el amor mayor de una vida vivida en plenitud y que son sus instrumentos musicales que en sus manos talentosas, sirvieron en los tiempos de la *vida del contrabando* para “abrirle puertas” y establecer conocimientos que se revelarían muy importantes, en tierras de España. *Caminero* o “*responsable por la cuadrilla*” como se asume ante todo el mundo y además músico de fiestas y bailes, *marinero con una mujer en cada puerto*, trabajador de ferrocarriles ya en los años 60 del siglo pasado, en la Estación de Austerlitz en Paris, y afirmando con honor que “nunca viví en Francia

¹⁰⁰ Entrevista conducida en 13 de Marzo de 2013, en Balurcos de Baixo, *concelho* de Alcoutim, en la residencia del Señor Ildefonso Martins, famoso contrabandista del Guadiana. Muchos de los datos expuestos por la entrevista, se encuentran contrastados y confirmados, en la edición nº 135 do *Jornal do Baixo Guadiana* de Agosto del 2011, pp.13-15 y en la ya referenciada publicación de la C.M. (Ayuntamiento) de Alcoutim, de la autoría de José Manuel Simão y de la compilación de historias sobre la región, intitulada A NORDESTE DE TODAS AS HISTÓRIAS de 1999.

como el emigrante que pasa por todos los sacrificios en nombre de “tres duros” en el bolsillo y que sean para disfrutarlos solo en el día que nunca llegará”. *Vivir mucho y plenamente*, esta es su consigna, todavía hoy! Y con la lucidez que con la terquedad de su vitalidad mantiene a los 92 años y como ejemplo de para quien la edad es una fecha en un DNI que va a *escondidas* en una cartera, en un fondo de bolsillo.

Empieza por hablar de la tierra que lo vio nacer y crecer, la sierra del Nordeste Algarvio y el *concelho* de Alcoutim, diciéndonos de antemano que en su tiempo de niñez “había más gente...pero también mucha más hambre” y que por eso “muchos tuvieron que dedicarse al contrabando”. Me dice que empezó a los 16 años y rápido se volvió “*patrão*” (patrón), todavía en tiempo finales de la Guerra Civil de España. Le dejó una pregunta, la de si no habría otra vida que pudiera haber seguido sin tanto riesgo, a lo que me contesta perentoriamente: ”Trabajar en el campo? Se ganaba en aquel tiempo, de *sol a sol*, “cortando” pastos, segando, labrando o en cualquier otro servicio, menos de doscientos escudos al mes y en el contrabando un *hombre en la cuadrilla* ganaba de un solo pasaje de carga a España, ciento veinte escudos y de una nueva carga traída después de vuelta a Portugal, más ochenta. Más tarde, ganaba en un solo servicio de dos días y dos noches, seiscientos escudos ya como “jefe” y “le daba a ganar a mis compinches *freteros*¹⁰¹ cien escudos a la cabeza (siendo que el grupo que lideraba nunca superaba los seis, siete hombres en máximo) y les pagaba de mi bolsillo y ponía además unos cabritos para ponerlos en el fuego y unas damajuanas de vino¹⁰², para las noches en los escondrijos donde pernoctábamos, cuando el servicio era más

¹⁰¹ Integrantes subalternos da cuadrilla o a título individual, que participaban informalmente según volumen de cargas y necesidad y obedeciendo a un acuerdo preestablecido entre comerciantes y clientes, en los diferentes países.

¹⁰² Nota: medida de recipiente con capacidad entre 2 y 40 litros y usada en general para el vino . Era un recipiente muy común, en España, en la primera mitad del siglo XX. El Señor Ildefonso refiere que la que acostumbraba llevar, tenía capacidad para unos 20 litros.

lejano¹⁰³”. Le cuestiono si fue la necesidad que lo empujó al contrabando y me contesta, sorprendentemente, “fue por vocación”. Acto continuo le pregunto si no era demasiado arriesgado y si no se arrepintió en su vida de haber sido contrabandista, a lo que me contesto “a mí... me gustaba mucho correr los riesgos y por ser valiente llegué rápido a “patrão” (jefe) y lo haría todo igual si pudiera”. Llegamos, entonces, a las preguntas que nos esclarecen como se procesaba el esquema del contrabando. El Sr. Ildefonso me dice que se llevaba “de todo, un poco” y sin reservas identifica la fuente que le suplía las mercancías que contrabandeaba. Me habla del Sr. António Feio, de Mértola, un abastado comerciante y propietario de un establecimiento en esa villa y de un régimen de consignación a reventa que le daba poderes alargados al Sr. Ildefonso como su “hombre de mano” y donde el comerciante tenia beneficios “estratosféricos”, cuando comparado a los hombres que en propia piel asumían los riesgos de la práctica del contrabando. Afirma el Sr. Ildefonso que pasó “cargas”, en las dos direcciones de la frontera, llevando todo lo que las personas querrían y deseaban y que no tenían en su país. De azúcar, a huevos, de armas de cacería, de arroz, de jabón, de harina, de pan, de perfumes, de lana, de ganado vivo¹⁰⁴, de tabaco, pero esencialmente de Portugal hacía España el café y de España hacía Portugal, paño crudo, tejidos de pana y “almendras, mucha almendra sin cáscara”. Me levanta la curiosidad el motivo por el cual la almendra sin cáscara ser uno de los principales productos de contrabando venidos de España, llevando en cuenta que existían muchísimos almendros en la sierra del Nordeste

¹⁰³ En la entrevista al *Jornal do Baixo Guadiana*, el Señor Ildefonso refiere a título de ejemplo sobre los largos recorridos “Nos aprovisionábamos en Huelva y después hasta en Gibraltar, también”, lo que por la distancia a la frontera del Guadiana representaría varios días o incluso semanas, de viaje.

¹⁰⁴ Como curiosidad, el Sr. Ildefonso Martins nos reveló que el ganado vivo y en concreto, los caballos, vacas y incluso la ovejas, eran excelentes nadadores y fáciles de conducir de una orilla a la otra, en el río y con la marea alta, siendo amarrados en general por el cuello e conducidos juntos por un pequeño barco. Dejó además la información que por el contrario, los cerdos (que de forma tan común eran introducidos por la *raya seca* alentejana, siendo muy contrabandeados entre países), eran casi “imposibles” de cruzarlos a través del Guadiana, por la “indisciplina del nado” de este tipo de animales que seguían por distintas direcciones, ajenos a la voluntad de quien los “conducía”.

algarvio, a lo que me contesta “porque la almendra sin cáscara en España tenía mayor tamaño y porque ellos tenían unas prensas mecánicas para partir las cáscaras que dejaban la almendra entera y como había más, era mucho más barato”. Le pregunto entonces como se procesaba la travesía del Guadiana, a lo que me contesta con gran sorpresa mía “abañando-nos” (fluctuando) con una cuerda prendida de los dientes y sujetando el “oleado” (lona en goma que revestía la carga para que no se mojara y flotara)¹⁰⁵”. Me dice además que como era “valiente” para él nunca hubo diferencia entre invierno o verano en el Guadiana y siempre que el “servicio se pagara bien” lo cruzaba, pero en tono de “vanidad” dice que también “no había muchos como yo”. Le pregunto después como era la *epopeya* de pasar el Guadiana nadando y a flote, a lo que me contesta que “hay mucha cosa a la que hay que tener atención y tiene que saberse lo que se hace, con un cuidado especial a las “quebradas”¹⁰⁶ y corrientes del río, a las mareas y hasta con la luna”. Le pido que concrete la idea y que me explique en detalle, a lo que me contesta “allá en la Ponta do Cinturão¹⁰⁷, el río hace una “quebrada” en que nosotros “abañamos” con la carga y que la corriente nos conduce de inmediato al otro lado, ni es casi necesario nadar, después hay que tirar de la carga rápido para que no venga algún “carabinero”. Me espanto que el Sr. Ildefonso todavía use el tiempo verbal presente para describir sus aventuras y le pregunto sobre las lunas y las mareas, al que el

¹⁰⁵ “Abañar” – palabra que definía la travesía del Guadiana a flote. El “oleado” mencionado por el Sr. Ildefonso Martins, era el método común de paso de carga en la travesía del Guadiana, envolviendo la misma en una lona impermeable que flotaba. En general la necesidad de acomodar cargas de varios hombres llevaba en cuenta que el “oleado” no se cargaría en demasía por el riesgo de no flotar o de al concentrar todas en un mismo “paquete” en caso de detección por la autoridad, si dejara una para que la Guarda Fiscal lo confiscará mientras otros pudieran pasar, sin perder la totalidad del cargamento. El “oleado” de la travesía del Guadiana contrastaba con la “mochila” a espaldas que era el método más común, en los parajes más a norte en la *raya seca* alentejana del Bajo Guadiana y o en el área del Chanza. La carga de un “oleado” o de una “mochila”, en general, se adecuaba a la capacidad física de cada hombre y nunca excedía, en regla, los cincuenta quilos.

¹⁰⁶ “Quebradas”- áreas junto de la orilla que casi de inmediato ligan a las corrientes que se mueven en el centro del río y que naturalmente empujan con velocidad a la otra orilla, cosas que se encuentren a flote.

¹⁰⁷ Marco geográfico estratégico en el margen portugués del Guadiana sensiblemente ubicado en el límite entre el *concelho* de Castro Marim y el *concelho* de Alcoutim y donde se situaba uno de los más importantes puestos de la Guarda Fiscal portuguesa en el Bajo Guadiana.

Sr. Ildelfonso concreta “las mareas hacen la corriente andar más rápido o más de espacio y dejan en la marea baja las orillas enfangadas de donde resulta muy complicado salir, o hacen que la “quebrada” nos lleve a desembocar más apartados de donde queremos, en la otra orilla”. Entonces y las lunas? “Las lunas mueven las mareas y porque en las noches con la luz de la luna, la Guarda nos ve y a cubierto de la oscuridad se corre menos riesgo”. A cada respuesta, no termino de sorprenderme con esa “vanidad” que en el inicio de la entrevista el Sr. Ildelfonso me quiso enseñar. La “vanidad” de Ildelfonso es ahora para mí, la seguridad de ser mucho menos “vanidad” que una abrumadora valentía. Una verdadera valentía de un “valiente” en busca de su supervivencia y de los suyos y digna del más profundo respeto... un respeto casi sin límites.

Pasamos después a la parte de la entrevista donde lo cuestiono sobre la Guarda Fiscal y de como hacían para anticipar los movimientos de esta fuerza de seguridad y llevando en cuenta el elevado número de puestos de vigilancia a lo largo de la frontera del Bajo Guadiana. Me dice el Sr. Ildelfonso que “se conocían muy bien todos (unos a otros) y había unos cuantos que tenían hermanos e hijos que hicieron ‘servicios’ conmigo e incluso había un u otro que habían trabajado, en jóvenes, con nosotros”, lo que es revelador de esta extraña partilla en el relacionamiento entre las fuerzas del orden y los transgresores. El Sr. Ildelfonso concreta que “ellos también ganaban poco y tenían muchas bocas a quien dar de comer y además, sabían que “la gente del contrabando” también pasaba por mucha necesidad”. Me cuenta la historia de cómo, a veces, se mandaban a los niños o se colocaban ellos mismos junto a las terrazas de los puestos de la Guarda Fiscal¹⁰⁸, para oír los guardias hablar unos con otros y así saber, cuando era la hora de la rendición de la guarnición y cuando pudiendo aprovechar esos momentos, se

¹⁰⁸ En general y lo veremos en apéndice fotográfico, en un capítulo particular sobre la estructura de las fuerzas del orden, que los puestos de la Guarda Fiscal en el Guadiana se componían en estructura por la casa de habitación/servicio y de una terraza situada sobre la frente de esta, que permitía la observación panorámica y estratégica del área donde el puesto se encontraba.

haría la travesía del modo más “seguro” y de manera a no tener la carga aprehendida. Me dice que en Portugal nunca lo detuvieron, teniendo a veces que dejar “cargas perdidas a muerte”¹⁰⁹ para huir y evitar la detención y rememora un “famoso” episodio de una muy importante carga de lana “echada a perder” (una verdadera fortuna que valía más de quince “contos” (quince mil escudos) en ese tiempo”), en pleno mes de Enero, bajo una enorme tormenta y “empapado hasta los huesos” de la agua helada del rio y después que él y dos compinches suyos fueran detectados por un agente de la Guarda Fiscal.

Me habla después de los agentes que eran realmente tenebrosos, los *carabineros* españoles¹¹⁰. Pródigos en palizas y en tortura, como por ejemplo negarle agua a los contrabandistas detenidos en prisión, en el inclemente verano de la región o además por la presentación inmediata de los detenidos en la posguerra a tribunales militares, que a extremo llegaban a condenar con penas de prisión por vida e incluso a la pena capital.

Me cuenta una de sus muchas increíbles historias y en concreto de una de sus

¹⁰⁹ Cargas que se dejaban para que la Guarda Fiscal no detuviera los contrabandistas o que permitieran con la pérdida de una, pasar otras.

¹¹⁰ De la periodista Manuela de Azevedo, en un artículo publicado en el Diário de Lisboa el 28 de Marzo de 1952, disponible en internet y consultado en 18 de Junio de 2013, en el enlace del sitio de la Fundação Mário Soares en : http://www.fmsoares.pt/aeb_online/visualizador.php?nome_da_pasta=06334.055.13201&bd=IMPRESA

Intitulado “Altos serros abaixai-vos, Deixai ver o Guadiana” busca ilustrar la diferenciación entre el modo de actuación y motivaciones asociadas a las fuerzas del orden de Portugal y Espanha. Así refiere: “São diferentes os modos de actuar. Depois da Guerra Civil de Espanha, a Guardia Civil é dona e senhora de uma pistola-metralhadora que lhe deram; a Guarda Fiscal é responsável pela espingarda e pelas munições que lhe confiaram. “Eles” poderão despejar as munições que ninguém lhes perguntará onde e por que é que o fizeram. “Nós” teremos que elaborar um relatório, por cada bala que falte no cartuchame, pagando-a do próprio bolso, se se provar que foi gasta contra os interesses do Estado...” Por isso /.../o contrabandista saberá , acima de tudo, que aquilo que interessa em primeiro lugar ao guarda-fiscal não é a sua vida, mas a sua carga”. (N.trad. “Son distintos los modos de actuación. Después de la Guerra Civil, la Guardia Civil es “dueña y señora” de una pistola-ametralladora que les han dado; la Guarda Fiscal es responsable por la escopeta y las municiones que les han confiado. “Ellos”(la Guardia Civil) podrán descargar las municiones que nadie les preguntara donde y por qué lo hicieron. “Nosotros” (la Guarda Fiscal portuguesa) tendremos que elaborar un informe, por cada bala que falte en el cargador, pagándola del “propio bolsillo” y siempre que se pruebe que fue disparada en el interés del Estado. Por eso/.../el contrabandista sabrá, sobre todo, que lo que interesa en primer lugar no es su vida, pero su carga”)

detenciones en España, poco tiempo pasado del final de la Guerra Civil y en Sanlúcar de Guadiana, donde pasó algunos días, detenido. Aprovechando una distracción del *carabinero* responsable por la prisión, se fugó saliendo a correr en la más completa furia (como curiosidad, debo referir, en verdad, que todavía hoy con su edad, el Sr. Ildefonso tiene cerca de un metro ochenta de altura y dispone de una complexión física envidiable, lo que me lleva a imaginarlo con aproximadamente veinte años), derribando el referido carabinero y con tan mala suerte que en la salida a la calle, derribó una señora de familias aristocráticas de esta villa rayana, cayendo él mismo y junto con ella, en el suelo. Como consecuencia fue de nuevo capturado y llevado a tribunal militar que tendría que lugar en Huelva. Al ser conducido hacía la capital provincial, el jefe de policía de Ayamonte “a quien yo daba mucho dinero y cosas a ganar con el contrabando” y que, por “coincidencia”, supo de la prisión y del tribunal militar al Sr. Ildefonso, fue el primero en prestarse en hacer aval de la “idoneidad” de este y moviéndose junto a personas importantes y lo popo así de la corte marcial y terminando incluso por ser escoltado hasta Vila Real de Santo António, sin más sobresalto y con un pedido de disculpas del jefe de policía de Ayamonte, por los incómodos causados. Termina esta historia con un “a veces la vida tiene estas ironías...y tuve mucha, pero que mucha suerte”.

Me habla entonces de una otra historia que se destaca por su relieve histórico y político y que ocurrió en la entrada de los años 60, con la creciente demanda para paso de la frontera de los refugiados políticos a través del Guadiana, destacándose la figura de Mário Soares, ex primer ministro e presidente de la República e histórico del Partido Socialista portugués. El Sr. Ildefonso revela que este tipo de contrabando “era pagado a peso de oro”, dando el ejemplo del acuerdo inicial para el paso de este histórico político portugués, establecido en varias docenas de miles de escudos y que preveía el paso en

seguridad del disidente por toda la geografía española “hasta Hendaya y Biarritz”. El “plan” y su pago se esfumaron por el miedo y recusa del dirigente socialista portugués a cruzar el Guadiana nadando¹¹¹, teniendo que llevarlo al norte y a la *raya seca* para cruzarlo por la frontera.

Atendiendo al riesgo envuelto por conexión de la actividad de los contrabandistas a elementos de las fuerzas políticas en la clandestinidad que combatían al fascismo y a los que huían de la incorporación en el ejército que significaba tener que combatir en la Guerra Colonial portuguesa en África y de la necesidad de compra de libre-pasos a las autoridades españolas para una circulación “tranquila” en el camino por España rumbo al exilio, le interpelo si tuvo problemas con la tenebrosa PIDE al que me contestó que “todavía tuve de ir a Faro al departamento regional de la policía política, una u otra vez”. Me cuenta que pasó por la frontera muchos hombres y que a veces los grupos eran de diez o quince hombres, que hacían la travesía sin cualquier garantía de seguridad o de éxito en la jornada rumbo a la libertad por tierras de España, siendo muchas veces, capturados por la Guardia Civil y devueltos a la frontera y a las autoridades portuguesas, donde quedaban entregados a la arbitrariedad de la persecución por parte de las fuerzas del régimen, al cual intentaban huir.

Me cuenta, entonces, una historia triste y que es reveladora de los riesgos que la actividad de contrabandista representaba. La muerte de un “compañero” suyo llamado António Anica. El Sr. Ildfonso deja por la primera vez trasparecer en su cara la “sombra” de los difíciles tiempos de entonces, de las agruras de la vida de un contrabandista y la lástima por la “muerte de un hombre que yo consideraba de mucho valor y que habría tenido una vida plena”. Me afirmó que “hay cosas que ocurren

¹¹¹ El Sr. Ildfonso, dijo con una sonrisa que “él (Mário Soares) tuvo miedo de “abañar” aquí en el río (en invierno) y después de tenerlo en una casa por vario días, tuvimos que llevarlo hasta la frontera *seca*”

porque parece que existe una hora «marcada» para todo el mundo”. Refiere que en uno de los centenares de pasos que hizo a lo largo de la vida y en compañía del referido “compañero” y al cruzarse sin problemas la frontera, ya en uno de los caminos rurales a medio camino del interior de la provincia de Huelva, se cruzaron con un *carabinero* que venía, montado a caballo, venido de una ocurrencia pasada en Ayamonte. Al depararse con el grupo de contrabandistas liderado por el Sr. Ildfonso, abrió fuego con su revólver reglamentario atingiendo “con la última bala” el desafortunado António Anica, que quedó imposibilitado de fugarse y habiendo sido detenido de inmediato. Pasado a prisión en Sanlúcar de Guadiana y por la “ironía del destino” del jefe del puesto de la Guardia Civil de la villa encontrarse ausente en el fin-de-semana, mantuvieron el contrabandista herido sin prestarle cualquier asistencia, por lo cual se desangró hasta la muerte a lo largo de tres días, convirtiendo infructífero el esfuerzo del médico llamado “a las prisas” cuando el prisionero se encontraba ya, prácticamente muerto. Después, un instante de silencio del Sr. Ildfonso que valió por mil palabras.

Le pregunté al final al Sr. Ildfonso lo que habían representado las ganancias de la vida de contrabandista y sí le había permitido tener una vida sin problemas de mayor y comparativamente a la pobreza de las “gentes” de la región que ganaban su mísero salario por la vía legal, al que me contestó con una convicción que marcó toda la entrevista “Me gustó ser contrabandista y volvería a serlo. Si tuviera alguien que estuviera con esa disposición, aún hoy tengo fuerza para cruzar el río. Me gustaba ser un valiente y que la gente me viera así y yo mismo me veía como una persona “especial”. No era tan solo el dinero...”.

Lo dejo con la promesa de regresar a su domicilio para que pudiera compartir conmigo más historias que son ejemplo de coraje y de alguien que no regateó esfuerzos o dejó de correr riesgos, para hacer sin reservas “lo que más le gustaba”.

Ildfonso Martins, 92 años, contrabandista “orgullosa”, *cambrero* y jefe de “cuadrilla” a lo largo de más de treinta años. Un enorme ejemplo de vida!

2.2 Los contrabandistas “freteros” e individuales.

Francisco Calafate¹¹², 81 años, natural de Ayamonte y residente ahí hasta los ocho años de edad y en los atroces tiempos de la Guerra Civil y con memorias *grabadas a fuego* que marcan una vida desde tierna edad con el “sonido de los disparos junto al cementerio de Ayamonte”¹¹³ y de la “gente con diarreas y los perros muertos en las calles”¹¹⁴. Residente, desde 1940, en Vila Real de Santo António, hijo de portugueses, que trabajaban en tiempos del comienzo de la Guerra Civil de España y nieto de una de las más afamadas contrabandistas de la frontera Vila Real de Santo António – Ayamonte (y que se hacía en barco, con paso obligatorio por los puestos aduaneros de las dos ciudades vecinas), Doña Isilda de Jesus. Se recuerda “como si fuera hoy” de la abuela y de los primeros años pasados en casa de esta en Ayamonte, de la vida del contrabando a que ella se dedicaba y que les valía “para no pasar hambre en casa y donde nunca les faltó nada, al contrario de la mayoría de la gente y de la ‘miseria flaca’ que se vivía en Vila Real y Ayamonte, en aquellos tiempos”. Me cuenta, con jocosidad, que la “abuela cruzaba “flaquita” de Ayamonte para Vila Real y volvía “gorda” con un “corsé con compartimentos con unas tablillas de madera donde se encajaban hileras de huevos sobrepuestos y de las faldas largas y escotes donde venía cosido, en pequeños bolsillos, el café, los ovillos de línea de coser y especias, para burlar las “apalpadeiras”

¹¹² Relato oral hecho en el día 28 de Abril de 2013, en Vila Real de Santo António, en mi residencia.

¹¹³ En la relatoría *Todos los Nombres – Memoria de las Fosas de la Guerra Civil en la Provincia de Huelva*, disponible en el enlace- <http://www.todoslosnombres.org/php/verArchivo.php?id=1121>, y en la página 45, consultada en el día 20 de Abril de 2013, consta el registro de las ejecuciones sumarias ocurridas en el cementerio de Ayamonte y de al menos de 16 personas, en el día 7 de Septiembre de 1936. Según populares todavía hoy vivos, habrían sido más de cien personas, que después habrían sido trasladadas a fosas comunes, en Ayamonte y poblaciones cercanas.

¹¹⁴ Síntomas característicos del uso del ricino químico como contaminante de los reservorios de agua potable y usados de modo muy común en la Guerra Civil. Nuestro entrevistado usó una expresión muy curiosa para clasificar el ricino diciendo que la disentería en las gentes en plena calle y la muerte de los animales domésticos era a causa de las “bolitas”.

¹¹⁵ y que su casa, junto a la vieja Iglesia *del Carmen*, en la parte alta de Ayamonte, era lugar donde “gente venía a buscar cosas que le encargaban a mi abuela” y “lugar de recogida y de paso de otros contrabandistas que iban hacía Lepe, Cartaya, Gibraleón o Huelva, con otras cosas”. Y en estas “cosas del contrabando”, dio como ejemplo, el de su abuela en un transporte de una “pequeña fortuna en oro que se destinaba a uno de los señores más ricos de la industria conservera “vilarealense”, fue detenida por la Guarda Fiscal y que nunca entregando al destinatario de la “carga” y siempre afirmando que el oro era suyo, estuvo seis meses en prisión, teniendo a lo largo de ese período nuestro entrevistado, “comido y bebido mejor que nunca”, pues el referido rico señor como señal de reconocimiento y gratitud por la lealtad demostrada, se encargara escrupulosamente de las necesidades de la familia.

“En la lucha por la subsistencia, los riesgos asumidos por el contrabandista eran casi proporcionales a los beneficios de los “señores” y dueños de establecimientos que les consignaban la mercancía”¹¹⁶. Y la peor parte, caso la cosa saliera mal, era siempre para el contrabandista y no pocos fueron los que todavía dejaron a la familia más hambrienta por ingresar en prisión y a cambio de un par de “duros”, por “una mano” de café o por dos docenas de huevos”, termina asertivamente el popular *Chico Calafate*, sin traumas por el contrabando haber sido el “pan que su abuela ponía en la mesa” y

¹¹⁵ Agentes aduaneras femeninas que, específicamente, apalpaban a las mujeres para detectar mercancías de contrabando traídas junto al cuerpo y que también desarrollaban su actividad de control en las salidas de las fábricas conserveras, para detectar se las obreras, en la salida de turno, cargaban en las “partes íntimas” trozos de pescado y de atún, para alimentar sus miserables y numerosas familias.

¹¹⁶ GUILLÉN, Antonio Rodríguez; “Contrabando na Serra de Aroche” in *Cadernos Museu do Contrabando*, nº1 , p.35 refiere que : “O contrabando foi um meio de vida para os pobres. Mas não deixou de ser a acumulação de fortuna para os ricos”.(N.trad. “El contrabando fue un médio de vida para los pobres. Pero no dejo de ser la acumulación de fortunas de los ricos”)

afirmando que “ su vieja abuela fue *candongueira*¹¹⁷, hasta casi el día de su muerte ya en finales de los años 60.

Más al norte en el río, José Afonso, habitante del pueblo de Bens en el *concelho* de Mértola, en una entrevista incluida en la obra *Memórias do Contrabando em Santana de Cambas* de Luís Filipe Maçarico (2005), nos da a conocer una visión bien más ardua y dramática de la vida de un contrabandista en tierras *alentejanas* del Bajo Guadiana y en concreto aquella asociada a los contrabandistas de la “rebêra”¹¹⁸.

José Afonso relata que “(...) treinta y seis años ande yo en el contrabando (...)” y más adelante complementa con la descripción que era “(...) una ribera (del Chanza) muy mala. Eran más de mil disparos. Carabineros y Guarda Fiscal, eran unos y otros”. Como ejemplo de la dureza del oficio de contrabandista por estos parajes *alentejanos* y sobre la ya referida necesidad de abandonar cargas para evitar la detención”, refiere haciendo una extraña comparación que “(...) aquí junto al pueblo, hay por ahí unos veinte calvários¹¹⁹ ...Pues tantos cuanto las cargas que perdí!”.

Habla sin reservas de un escenario bien más agresivo en la persecución de la actividad y que más próximo a la desembocadura del Guadiana, afortunadamente, era menos común la muerte de contrabandistas o del constante “abrir fuego” por parte de las autoridades tanto portuguesas cuanto españolas. “En mi presencia mataron a Raposo (un contrabandista de un pueblo vecino). Lo mataron allá cerca del Moinho das Juntas! El

¹¹⁷ Término vernáculo, muy usado en Vila Real de Santo António para definir a los contrabandista (del vernáculo angoleño “candongá” que significa “contrabando o comercio ilegal”).

¹¹⁸ Término vernáculo local, para definir la Ribera del Chanza y los afluentes que formaban la bacía de esta.

¹¹⁹ Los “calvários” de la región, son cruceros en hierro, marcos ó piedras que señalan la triste memoria de los tiempos del contrabando y sitio donde tumbaron contrabandistas muertos por disparos de la Guarda Fiscal o de los *carabineros* o de otros que perecieron ahogados en hondos de la Ribera del Chanza. El relato del señor António Pinheiro (MAÇARICO;2005 p.42) hace nota de como las familias de los “infortunados” erigían esos memoriales de forma a perpetuar el recuerdo de aquellos que “se iban” trágicamente en este duro “oficio” de subsistencia, que era el contrabando.

guardia hizo un disparo en esa dirección y no mató a más porque no hubo esa “suerte” (...) Ahí en el sitio de las Juntas se juntaban el Margão¹²⁰ y el Chanza (...) recorrí ese alud por arriba y por abajo y en eso veo a (...) un carabinero caminando pa’ arriba y me vuelvo por donde vine, sobre el alto del alud, y si viera usted los disparos,... por todo los lados “fuego!”).

En final de su entrevista, hace un retrato fiel de la miseria que hacia parte de la existencia y trabajo de un contrabandista “(...) Kilómetros! Con treinta quilos! Veinte y muchas leguas!...Por el entonces llegue a traer también cargas de hierro! Aquí compraban el hierro, cómo no¹²¹! (...) Pase tanto en la vida! Llegue a estar “de las cruces”¹²² más de ocho días sin comer, ni beber. “Mamábamos” el café y el azúcar lo “chupábamos”...entonces no podíamos ir al poblado ni a parte alguna! Entraba y salía por la noche!”. Y termina, con un lacónico comentario sobre aquellos tiempos y aquella existencia. “Era una vida triste!”

¹²⁰ “Margão” ou “Malagão” – afluente de la Ribera del Chanza con curso regular de agua da lo largo de todo el año. Así se encuentra descrito en las Memorias Paroquiales de 1758 reativas a Mértola y Corte do Pinto : *“Neste tal rio ou ribeyra de Chança entrão vários regattos ou barrancos que só correm enquanto chove. Entre todos, os principais são três: he o primeiro, o barranco de Alcaides, que prencepia dentro da serra e em parte divide a serra da terra dos particulares, e entra em Chança no sitio aonde chamão as Varges Largas. Corre o tal barranco de Norte para o Sul até entrar na dicta ribeyra pella parte de Portugal. // O segundo se chama Chumbeyro e tão bem corre do Norte para o Sul, e vay meterce em Chança aonde chamão o Moinho de Nossa Senhora, tão bem pella parte de Portugal. O terceyro se chama Malagão, cujo entra na tal ribeyra pella parte de Castella, e corre de Nascente para o Poente. Entre os três este tal Malagão he o maior e corre a maior parte do anno.”* (N.trad. “En este rio o “ribera” del Chanza entran varios riachuelos y barrancos que solo traen agua cuando llueve. De todos los principales son tres: el primero el barranco de Alcaides que se inicia en la sierra y que divide la sierra de las tierras de los particulares y entra en el Chanza en un sitio que llaman Varges Largas. El barranco corre de norte a sur hasta entrar en la ribera en la parte portuguesa. El segundo lo llaman de Chumbeiro y corre también de norte al sur y va meterse en le Chanza en un sitio llamado Moinho da Nossa Senhora, también en la parte portuguesa. El tercero se llama Malagão (Magrão) cuyo curso desemboca por la parte de Castilla y corre de Naciente a Poniente. De los tres este Malagão (Magrão) es el mayor y corre a lo largo del año”

¹²¹ Cargas de hierro traídas para Portugal y para el área de Santana de Cambas, de parajes tan lejanos como las minas de Las Herrerías, ubicadas a más de treinta kilómetros. Fue también común el transporte de “chatarra” de Portugal hacía España.

¹²² Expresión para definir “debilidad física”.

Sobre el episodio de la muerte del contrabandista Raposo, aquí dejado en relato por José Afonso, quien mejor que el hermano del contrabandista muerto por disparos para hablar sobre la naturaleza familiar del contrabando y del involucramiento de muchos elementos de la misma familia en la actividad. José Teixeira Raposo, del pueblo de À-dos-Fernandes en las cercanías de la Mina de São Domingos, ilustra la difícil travesía de la Ribera del Chanza en invierno, cuando el volumen de agua era mucho y la travesía solo era posible nadando y ya cerca de la confluencia entre el Chanza y el Guadiana. Refiere en su entrevista, en la cual se respalda también en las memorias de un primo suyo presente y de nombre Feliciano Marcelino Teixeira que “España era por allá, pero no salían (los contrabandistas) en esa dirección, tenían que salir en dirección de aquí para la villa (Mértola en el sentido opuesto), para hacer un montón de curvas y para pasar después cerca del río...Andaban bajo la lluvia...Cuando tenías que pasar la ribera a flote y pasar sujeto de una cuerda?” Al que el Sr. Raposo, contesta: “A flote! Oh cuantas veces...!”

José Raposo cuenta para dar cuenta del riesgo asumido y que a veces se volvía un desperdicio, que: “llegamos a caminar cuatro noches...cuatro noches! Con una carga a las espaldas y por veces llegábamos ahí y perdíamos los cargamentos y no ganábamos ni un duro” u del rocambolesco e irónico destino de episodios que parecían desde el comienzo estar ya condenados al fracaso o también porque la deslealtad de unos en el intento de “salvar la piel” o de caer en las “buenas gracias” de la autoridad, correspondía al “infortunio” de otros. “Una vez teníamos las cargas escondidas ahí en el barranco, veníamos por allá y encontramos a dos que iban en esa dirección, se fueron a charlar con el guarda fiscal que ahí estaba y dieron “ameseio”¹²³, amarré la carga y la

¹²³ “Dar “ameseio”- lo mismo que “denunciar” a la Guarda Fiscal. Los *ameseantes* o *amesantes* era la palabra vernáculo usada en estos parajes alentejanos del Bajo Guadiana para clasificar a los informadores al servicio de la autoridad.

puse bajo una piedra, vinieron ellos y pasaron por encima de la piedra y nunca vieron la carga, entonces fui a buscarla y mi madre, que en Paz descansa, la puso dentro de un barreño e incluso dentro del barreño vino la guarda a la aldea y se la llevó(...)". Sobre la cara más oscura de los comportamientos humanos entre contrabandistas nos dice que "otros perdían la carga y otros, no más, la robaban a los demás".

Para la impresión negativa sobre la autoridad de José Raposo, no será extraño el episodio de la muerte de su hermano a manos de la Guarda Fiscal, víctima de un disparo en la cabeza. El Sr. Raposo "abre el libro" con amargura para denunciar "los crímenes" de las fuerzas de orden en la frontera. Hace la incursión a la dolorosa memoria afirmando que "fue un hermano mío allí en el Moinho das Juntas, que llevó un disparo en la cabeza. Fue uno de nuestros "guardas" que eran peores que los otros¹²⁴! Mataron a muchos! En tiempos hubo por ahí uno... hijo de perra! Que mató a tres! (repite que en el local donde tumbó su hermano mataron a tres hombres y a juntarlos a muchos que murieron ahogados). El "cabrón" para colmo le disparó a un hombre del pueblo de Moreanes. Cuando nos detenían, además nos "cargaban" de palizas! Algunos iban a la cárcel, estaban ahí meses en Beja. Yo también fui. La Guarda nos llevó por delante de los caballos hasta la Mina de São Domingos...Fui para la "mili"...y fui para el pelotón de ese sargento que nos detuvo...nos volvimos amigos".

A confirmar el muy visceral sentimiento de odio a los agentes de la Guarda Fiscal, el Sr. Raposo nos da el ejemplo de como en tiempos de la Guerra Civil, esta fuerza del orden "cogía los españoles (que huían de la Guerra Civil) y se los llevaban a Sanlúcar y por la noche los «guardias» españoles los acribillaban de balas y los mataban".

¹²⁴ "los otros" – los carabineros españoles.

Terminando la entrevista nos habla sobre las enfermedades que los contrabandistas cargaron hasta el final de sus días por las durísimas condiciones que su actividad les imponía, afirmando que “nosotros éramos entonces nuevos pero las estamos «pagando» ahora. Muchos se han muerto a causa de esa vida, enfermaron de reumático”.

Ni una palabra de “vanidad” y del romántico “valiente” expreso en el relato del Sr. Ildefonso Martins y ni una pizca de mínima virtud. El mundo del contrabando era también un mundo de deslealtad, de informadores, del “sálvese quien pueda” y de durísimas condiciones para aquellos que tantas agruras pasaban, pagando un precio muy alto por un mísero sustento, el suyo y de sus familias.

La parte más frágil de un Portugal profundo y de carácter patriarcal, las mujeres eran doblemente obligadas a las más duras sevicias y al desdoblamiento de actividad, no solo como amas de casa que todo hacían en su espacio doméstico y todavía eran obligadas por las circunstancias del duro oficio del contrabando a llevar pesadas cargas y sujetas a mil peligros, con la agravante de que la sustitución de penas de prisión para contrabandistas femeninas, correspondía a un agravio insoportable por los valores pecuniarios de las multas a ellas aplicadas. De las historias de la ya fallecida¹²⁵ anciana Emília da Conceição, conocida popularmente como Emilia Carrasco, rezan las crónicas que “su vida fue una leyenda”. (...)de mil labores distintos, desde el cocer el pan a cruzar riberas con cargas” que con su “compañera de oficio” Maria Luísa, tantas veces cruzo la frontera sin certidumbre y dejando a su familia y a la entonces pequeña hija Isabel Batista que presta hoy las memorias diciendo que “ ellas iban en grupos y con

¹²⁵ En la fecha de la entrevista en 2004 y ya con 97 años, donde sorda y sin lograr ya hablar, fue honrada por el relato de su vecina Isabel Batista – hija de su compañera contrabandista de siempre, Maria Luísa - donde dio el ejemplo del coraje de esta mujer, lo que corrobora otro vecino Miguel Bento (en tiempos también contrabandista) que la clasificó como “una gran contrabandista”, estando muy emocionados en la exaltación a la figura de esta anciana, la cual los vecinos, con orgullo, afirmaron que tuvo “una vida de leyenda”

nosotros aún pequeñas y después mi madre que no llegaba y nosotros siempre echando vistazos con angustia.”

Doña Bárbara Luciana, del pueblo de Montes Altos, refiere que “ (...)los guardas “cerraban” los ojitos a las mujeres. Nosotras salíamos de aquí y teníamos que escoger las horas para que nos pudiéramos escapar a los guardas. Si los guardas se iban hacía ese lado, nosotras tirábamos por este lado... Llevaba dos, tres quilos de café. En las riberas llevábamos la carga a espaldas o sobre la cabeza. Era una vida muy triste!”. En conclusión afirma que “ellos (los guardas) nos respectaban, no trataban mal a las personas pero nos aprehendían las cosas (...) Tenían también que cuidar de su vida!”.

José Manuel Medeiros, del pueblo de Bens, confirmando la idea de sacrificio y de extrema dificultad pasada por las muchas mujeres, tanto portuguesas cuanto españolas que se dedicaron a la “profesión” de contrabandista, nos ilustra de forma dramática las múltiples formas que la supervivencia incorporaba, dejando el relato con una imagen extrema “(...)ellas (las contrabandistas españolas) venían aquí descalzas, las pobres”.

Sobre el contrabando y sus raíces desde los primeros tiempos de la Mina de São Domingos y de las sevicias impuestas a la gente por las fuerzas del orden vividas en propia piel, tanto de las autoridades portuguesas – las oficiales o la tenebrosa policía privada de la Mina de São Domingos-, cuanto las españolas, dos contrabandistas del pueblo de Corte do Gafo de Baixo, el Sr. Eurico Mestre y el Sr. Francisco Constantino Pereira dejan sus testimonios.

El Sr. Eurico, nos ilustra en su relato la tipología del contrabando en el siglo XIX y los comienzos del siglo XX, haciendo alusión a sus bisabuelos que “(...) llevaban para España ganado. Primero eran las cabras e iban después con ganado

también! Más tarde llevaban grano, harina, azúcar, jabón, arroz, cuerda.(...) Y de España traían sedas, tejidos de pana, azadas, clavos para las bestias, sacos de plomo”.

El relato del Sr. Eurico, refuerza la naturaleza brutal de la intervención de las autoridades dando a conocer un particular modo de actuación de los carabineros españoles. “Los carabineros llegaban a ponerse a oler las espaldas a los portugueses: Hueles a café! Donde está la carga?” Y de forma muy perentoria, deja un “Eran muy rudos!”.

Hace después el énfasis a la deplorable situación de los refugiados españoles de la Guerra Civil, revelando que “ a veces venían por aquí las españolas, huidas a la guerra, muy cansadas, llenas de piojos y que solo tenían para comer jaramagos amargos”, no siendo a igual muy “famosa” la vida de las personas en Portugal, diciendo que en el pueblo de Corte Gafo, “nosotros por aquí nos quedábamos comiendo salvado y cascarilla!” y del recurso extremo a las botellas con sangre de caballo para suplir la hambruna que se imponía como una horrible realidad, en esos difíciles tiempos.

El Sr. Francisco Constantino Pereira también del pueblo de Corte Gafo, es ejemplo del contrabandista de “carrera corta” en virtud del infortunio y de las agruras pasadas. Ya siendo “viejo” cuando empezó en la actividad “debería tener como unos 27 o 28 años”, nos cuenta como abruptamente su carrera de contrabandista llegó a su fin sin casi haber empezado “ (...)se encontraba una patrulla, unos siete u ocho allá en el río...el “Malagão”. Eran seis guardias, todos en círculo, y por ironía cuando bajábamos hacía el “Malagão” yo vi sus linternas y le dije a mi compañero para que no avanzáramos y en eso en un rato cuando nos percatamos, estábamos todos rodeados en medio de su círculo. Di un trompicon en una piedra de la ribera que todavía hoy, me duele. “Me fui” (se lo llevaron) después con los carabineros y estuve ahí...en la

Póvoa¹²⁶...estuve cuatro días detenido en una casa...Después fuimos llevados para Huelva. Estuve ahí en prisión veinte siete días. De ahí, entonces fuimos devueltos a Portugal. Venimos escoltados de vuelta por la policía de Vila Real de Santo António. Y al día siguiente nos condujeron a Mértola y fuimos presentes a juzgado. Después de eso nunca más me dedique al contrabando.”.

Al otro lado de la frontera, la crueldad en los relatos no se diferencia cuanto a las dificultades pasadas. Como trazos comunes, las motivaciones que impelían al contrabando (“la necesidad que había era muchísima...había mucha hambre”), la Guarda Fiscal portuguesa entendida como mucho más benevolente que los Carabineros y una palabra de aprecio, después de tantos años, a la solidaridad de los habitantes rayanos portugueses, que aún que condenados a la miseria y que en las dificultades fueron inescindibles para sus vecinos españoles que sufrían los horrores de la guerra fratricida de 1936-39.

El “solitario” Don Bartolomé¹²⁷ del pueblo de Paymogo, empieza su relato por ilustrar trazos de la herencia familiar en la actividad “De pequeño iba con mi abuelo (...) mi padre murió y me dedique al contrabando, contrabando de café, de muchas cosas...llevaba artículos de España para Portugal, una carga de aquí para allá y de allá para acá”. Cuanto al tipo de las mercancías comerciadas, Don Bartolomé indica “pana ...coñac...de todas las marcas...” y nos da además las indicaciones sobre la realidad del cambio de la moneda de esos tiempos “la peseta estaba a cuatro tostones”, lo que facilitaba enormemente el comercio y se traducía en unas ganancias vitales a la subsistencia, para los contrabandistas en España. Y, además, de la singularidad en los

¹²⁶ “Póvoa” – sinónimo al Portugués, para definir Puebla de Guzmán donde se encontraba una de las comandancias de la Guardia Civil, en el norte de la provincia de Huelva.

¹²⁷ MAÇARICO, Luis Filipe; *Memorias do Contrabando em Santana de Cambas*, Santana de Cambas, 2005 pp.58-59

productos que tenían aceptación en Portugal, caso de los “sombreros de (...) torero, zapatos, pañuelos de toda calidad, ropas para mujeres, todos los perfumes...”Montenegro”, “Tabú” y “Madera de Oriente”. Cuenta a igual la realidad de la miseria, revelando que “trabajando aquí (en España) se ganaba doce pesetas y un pan valía dieciséis.”. Describiendo las rutinas cuenta que pasaba la frontera en el Guadiana, recurriendo a una barca que existía en Los Molinos (cerca de Sanlúcar de Guadiana) y que llegaba a hacer entregas en Beja, donde llegó a estar detenido. De vuelta, traía el muy valorado café portugués proveniente de Angola que “costaba setenta y tal pesetas y de alta calidad”, por lo cual era un producto que por la beneficiosa reventa ocupaba la cima de preferencias en los esquemas del contrabando, tantos de los contrabandistas de Portugal como de los de España.

Rafael Maestre del pueblo de Aroche¹²⁸, vecino de esta población ya bien adentrada en el interior de la provincia de Huelva, que a menudo usaba la ruta sur y el “camino del Chanza” para la práctica del contrabando, revela en su testimonio una de las más emocionantes historias de heroísmo y compañerismo de todas las recogidas en nuestra investigación. La heroica historia de resistencia y lealtad hasta la muerte de su compañero Vidal, que tuvo el infortunio de haber sido detenido por los *carabineros* en los campos de Monteblanco, con una “carga” de café, es una exaltación a lo más grande del espíritu humano. Recuerda con una abrumadora emoción, que lo lleva a las lágrimas después de tantos años pasados, que "había una enorme luna llena, escuchamos el alto de los guardias y yo pude correr, Vidal fue encarcelado y recibió palizas para que revelará mi nombre, pero siempre se mantuvo en silencio diciendo que no me conocía, me salvó, pues querían ir a por mí... él moriría en la cárcel".

¹²⁸ Relato presente en la edición digital del do periódico *Huelva Información* y en el artículo *Contrabandistas por la Sierra*, consultado en 28 de Marzo de 2013 y disponible en el enlace: <http://www.huelvainformacion.es/article/ocio/20279/contrabandistas/por/la/sierra.html>

Famosas por las epopeyas vividas, las contrabandistas españolas en coraje y sufrimiento se encontraban en pie de igualdad con los hombres de ambos los países. Debe referirse que la política de represalia a las contrabandistas españolas por parte de los efectivos de la Guardia Civil y Carabineros, era inconmensurablemente más dura que la practicada por los agentes de la Guarda Fiscal portuguesa, estando prevista la prisión mayor¹²⁹. Muchas de estas mujeres que se iniciaban en el contrabando impelidas por el hecho de ser la solución y rendimiento único de su familia y en virtud de la prisión y muerte de muchos de sus maridos en los períodos da Guerra Civil e del posguerra. Rodríguez Guillén en su artículo *Contrabando na Serra de Aroche*¹³⁰, refiere la recurrencia de abusos de todo tipo, a que las mujeres se encontraban sometidas¹³¹ y revela uno de los retratos más crueles de las contingencias agravadas con las cuales estas se batían, con referencia a la necesidad de a veces, tener que llevar para el contrabando sus hijos de tierna edad, por no haber con quien dejarlos.

La anciana Doña Josefa¹³², también conocida como Pepa, residente en El Granada, representa la cara más sin temor de tantas otras mujeres contrabandistas que además de base esencial de sus lares, eran bravas mujeres que no regateaban esfuerzos en busca del pan de sus familias. En su relato, describe como las jornadas de contrabando solamente de ida hacía Portugal, llevaban como “dos horas de camino, mirando para todos los lados. Unas veces salíamos muy bien, otras veces con cosa poca.

¹²⁹ En Portugal, las mujeres contrabandistas en caso de detención “solo” estaban sometidas a multas, que pecuniariamente eran muy gravosas.

¹³⁰ GUILLÉN, Antonio Rodríguez; “Contrabando na Serra de Aroche” in *Cadernos do Contrabando do Museu de Santana de Cambas*, vol. I, p.42

¹³¹ Rodríguez Guillén, refiere la naturaleza abusiva del chantaje a las mujeres contrabandistas, practicada tanto por los agentes portugueses como por los *carabineros*. Refiere que el cambio de favores sexuales era una práctica impuesta a las mujeres de modo a evitar la prisión y con el consecuente agravamiento de la miseria en sus familias. Esta idea no obstante no obtiene cualquier confirmación ni es referida remotamente en las decenas de relatos tanto de hombres como de mujeres, por lo cual esta tesis defendida por este autor es altamente discutible e imposible de confirmar, sea por el número reducido de intervinientes que llegaron a nuestros días o por fuerza de una vergüenza y constreñimiento que pudieran haber impedido una explicitud de los relatos.

¹³² MAÇARICO, Luis Filipe, *Memorias do Contrabando em Santana de Cambas*, p.63

No había problemas con la Guardia”. Las condiciones de la Ribera del Chanza eran determinantes para la práctica, o no, de la actividad por las mujeres, revelando que cuando la ribera corría llena “no salía” y que a veces ocurrió que en el regreso y encontrándose la ribera “impracticable”, se albergaba en Santana de Cambas en la casa de una familia portuguesa donde quedaba “entre familia”. La amiga portuguesa Maria Júlia completa la *historia* de Doña Pepa, revelando que esta después de años de contrabando y ganando con el azúcar y café que transporto y con la venta de los “ovillos de línea cosidos bajo la ropa”, acumuló lo suficiente para empezar su propio y próspero negocio legal en su pueblo, teniendo una de las “casas” más concurridas en la región y que suplía a los contrabandista, porque “ella nació para ser una comerciante”. Uno de los raros casos de un contrabandista (y en concreto un mujer!) que construyó su vida, ascendiendo a pulso en esa brutal estratificación profesional, de *solitaria* a *comerciante*.

2.3 Los “comerciantes”

Debe también entenderse la figura del *comerciante* como elemento fundamental del ciclo y estructura del contrabando. Asimismo del referido abastecedor y *patrono* del Sr. Ildfonso Martins, el Sr. António Feio de la villa de Mértola o de los señores Vargas o Capa, dueños en Vila Real de Santo António de los establecimientos que abastecían ampliamente de mercancías a un gran número de contrabandistas del Bajo Guadiana y algunos de estos asumen además una importancia trascendente del punto de vista humano como los casos particulares del ya fallecido Sr. João Carrasco, comerciante de mercería y bebidas a lo largo de más de cinco décadas en Santana de Cambas, que por su ejemplo de elevado carácter y humanismo revelados hacía los refugiados españoles durante la Guerra Civil, tiene incluso una merecidísima placa evocativa de homenaje en ese pueblo, conferida por la asociación *Foro por la Memoria de Huelva* o de la *Junta de Andalucía* por la ayuda prestada a los refugiados, no obstante los enormes riesgos que decidió correr, teniendo siempre los valores de la justicia y defensa de la vida humana como principales banderas.

En una entrevista en 2003, las memorias del ya, entonces, *centenario* Sr. Carrasco (y fallecido mientras tanto) van al encuentro de lo que los testimonios de los intervinientes hasta ahora mencionados, repiten recurrentemente. Empezó por referir sobre la vida en la región que “era una vida de miseria casi total. Aquí había la agricultura y la Mina de São Domingos que eran ocupación de toda esta gente, que laboraba sin descanso en el rigor del campo. Y el contrabando, a fin de cuentas, era unas de las bases en la cual aquí se vivía. La región siempre fue agreste y muy desprotegida. Era un área muy habitada. Los jefes de familia que trabajaban en el campo u en la mina

vivían de un salario exiguo, que mal les llegaba para comer. Vivían con dificultad, pues.” Y habló en su defensa y de su actividad, para justificar las opciones tomadas en favor de las personas, aludiendo que “muchas veces quien soportaba toda esta crisis era el pequeño comercio.” Con vehemencia, reforzó la idea que todavía hoy tantos le reconocen, en cuanto humanista y hombre que abrazó a lo largo de toda su vida, la causa y valores comunistas indiscutibles: “(...) más que de toda la miseria que se sentía aquí a “las claras”, yo siempre fui un defensor de los que vivían malamente y de los que vivían en la miseria, por consiguiente, les dispense todo mi auxilio, aquel que pude” y dando el ejemplo del *precio* que pagó, siendo “(...) multado como unas siete veces por la Guarda Republicana...y esto porque? Porque favorecía o los más desfavorecidos, porque estaba siempre a su lado y los defendía. Y para mí era una causa en que yo creí y la defendí para minorar la miseria que se hacía sentir aquí en la región”. Rescatando la memoria de la Guerra Civil y buscando que la memoria sea siempre el legado para que nunca sean olvidados los tiempos que no se deben jamás repetir, afirmó “los *alentejanos* de otras bandas no conocen lo que pasó en la frontera (...) Fue una miseria constante y los que venían de allá hambrientos en busca de un trozo de pan los recogí, muchos de ellos forajidos y que eran en contra de Francisco Franco. Había aquí un pajal y una pequeña chabola, que eran de mi suegra y les monté ahí unas camas y todo lo más que pude y les daba de comer y muchas veces ahí les servía”. Asumiendo sin reservas la fraternidad internacionalista que lo colocó tantas veces en riesgo, su hija Maria Júlia Raposo, en un relato también del 2003, recuerda con orgullo el enorme carácter de su padre contando el siguiente episodio “un agente de la Guarda Fiscal que era una persona muy bien formada, muchas veces le decía a mí padre: “João, uno de estos días malpensados te van a *escudilhar*¹³³, los tipos “te irán a la *biqueira*”¹³⁴ y te harán la

¹³³ Expresión para definir ingreso en prisión con palizas y torturas.

¹³⁴ Lo mismo que cara o traducción libre “ Te golpearán en la boca (en la cara)”

vida un martirio y los tuyos sufrirán. Y mi padre se defendía: “Pero si las personas vienen, yo no voy a negarles un abrigo, no voy a cerrarles la puerta, no los voy a mandar vuelta atrás. Porque si yo estuviera en su situación, también me gustaba que me arrojaran...”.

En un polo distinto, pero en la misma actividad de comerciante se encontró, el afamado “Marrocos” de nombre Manuel Afonso Palma, que de forma menos altruista, se volvió legendario por ser el mayor comerciante y organizador de esquemas de contrabando en la región de la Mina de São Domingos¹³⁵.

El hermano de este, llamado José Afonso Palma nos deja testimonios de como el comerciante “Marrocos” pagaba también en la mayoría de las veces para que la práctica transgresora pudiera hacerse sin problemas. La necesidad de corromper la autoridad es recurrente en su relato, destacándose una inusitada práctica conocida como el *despacho* e incluso institucionalizado por los comandos superiores de la Guarda Fiscal en los años 30, donde se daban internamente instrucciones a los agentes para acompañar a los contrabandistas hasta la frontera y de manera a facilitar la circulación de estos¹³⁶. Refiere el Sr. José Palma que lo peor era al otro lado de la frontera “ (...)pues me las veía “complicadas” ahí con los carabineros(...)Tiraba por ahí a vender y también les vendía a ellos (...) y a veces todavía *despachava* unos “kilitos”, una cualquier cosa para ellos se quedasen contentos o era aún peor(...)porque después hacía falta ir ahí...y eso, era peor.”. Pero en resumen, refiere a propósito de esta cultura de corrupción y favores que “yo tenía mucha confianza con ellos y ellos conmigo tenían siempre mucha

¹³⁵ MAÇARICO, Luis Filipe, *Memoria do Contrabando em Santana de Cambas*, 2005, pp.41-45. Los relatos del Sr. António Pinheiro y del Sr. Francisco Neto, (pp.41-45), refieren el “Marrocos” (así llamado por su pueblo de origen en las cercanías de la Mina de São Domingos) como “el rey de la área” y ellos en cuanto contrabandistas se asumieron como “trabajadores” por cuenta de este comerciante.

¹³⁶ Idem, *ibidem*, p.69

confianza... siempre. Yo tiraba *p' allá* de cualquier manera y me veían... y nada, nada,...y a mí tampoco¹³⁷”.

En las dimensiones del contrabando hubo, pues, *comerciantes* que entraron hacia la posteridad por lo que se *beneficiaron* con pérdidas económicas pero con un gano de vidas salvadas y por el sufrimiento de tantos minorados u otros que ganaron notoriedad no solamente por el acumulo de ganancias, pero por el número de *camineros* y *freteros* a su cargo. João Carrasco o el “Marrocos”, dos caras de la misma moneda. Y por el medio un miseria atroz que “empujaba” la gente al contrabando con individuos íntegros en la dura labor de contrabandistas o de la villanía de los *amesados* (informadores) y en un limbo permanente entre brutalidad y corrupción de las fuerzas del orden, en ambos los lados de la frontera. “Era una vida muy triste!”

¹³⁷ Idem, ibidem, p.41

2.4 Las fuerzas de seguridad – Los “Guardas” y los “Carabineros”.

A lo largo del desarrollo de la monografía hemos venido a revelar que la Guarda Fiscal portuguesa y los carabineros españoles, representaban la *cara* opuesta de la actividad del contrabando, sin con eso muchas veces ser clara o linear, el análisis del papel y participación de los agentes. De los “sanguinarios” que ansiaban por una muerte como “honorable” acto para el currículo personal y que pese a la posterior “sanción oficial”, esa fuera asimismo una “carta blanca” para los deseos de la reunión familiar del agente desplazado de su área de proveniencia, como se encuentra expreso en el relato del Sr. António Pinheiro¹³⁸ del pueblo de Moreanes que cuenta la terrible historia de como uno de los agentes de la Guarda Fiscal asignado en Santana de Cambas y originario del Algarve Central, en concreto de la aldea de Salir cercana a Loulé, “que se encontraba por aquí y todos los días, con nosotros tomándose unas copas. Todos los días, todos...” y que se repetía diciendo “yo tengo que matar a un hombre para irme de aquí de una vez”. El Sr. Pinheiro “pensaba que era en broma”, hasta que la dura realidad lo hizo ver, de la peor manera, que el referido agente de la Guarda Fiscal “iba demasiado en serio”. Dice el Sr. Pinheiro sobre el carácter del agente, que “mató a João Raposo porque le dio en la gana. Soltó tres disparos para matarme también a mí. Cuando íbamos, pasó junto a nosotros...disparo a mi compañero y ahí lo mató en el acto!”. El Sr. Pinheiro reitera que estos “comportamientos” tenían una mayor propensión a ocurrir en los agentes venidos “de fuera”, pues a la “muerte de un hombre”

¹³⁸ MAÇARICO, Luis Filipe ; *Memorias do Contrabando em Santana de Cambas*, p.42

correspondía el “castigo” de desubicar hacia la proveniencia el “agente asesino” para que se pudiera reunir con su mujer e hijos que se encontraban lejos de él.

A lo largo de esta pesquisa, en concreto en este capítulo, donde se revelan los relatos de los intervinientes que sostienen la realidad existente en esos tiempos, hemos tenido la oportunidad de verificar las principales diferencias entre la Guarda Fiscal y el *Cuerpo de Carabineros*. En la serie de artículos publicados en inicios de los años 50 (en concreto en 1952), que la periodista Manuela de Azevedo para el extinguido Diário de Lisboa, dedicó a la frontera del Bajo Guadiana con el título “Altos serros abaixai-vos, Deixai ver o Guadiana”, son apuntados algunos factores que eran determinantes para la “blandura” revelada, en regla general, por la fuerza de seguridad fronteriza portuguesa en relación a la miseria y contingencias de vida de los contrabandistas, por oposición à la fiereza y brutalidad de los *Carabineros*. Las contingencias políticas y sociales resultantes del posguerra Civil de España y de la frontera como puerta de escape a los republicanos y de poblaciones hostigadas por los masacres y *ajustes de cuentas* perpetrados por los *Ultras*, cuerpos militares y paramilitares del régimen franquista y con un claro incremento de armamento y poderes ampliados a los Carabineros en cuanto fuerza represiva. La Guarda Fiscal, teniendo una limitación impuesta por los comandos superiores y por la *política económica de austeridad* del Estado, que obligaba a los agentes al pago del armamento usado y en un completo detalle de las operaciones echas, con un pesado trámite burocrático y peso económico en el mantenimiento del armamento e incluso *de las balas* disparadas, determinaba más contención en la *hora de actuación*. Otra de las razones para la complicidad entre guardas y contrabandistas en Portugal, se prendía con una curiosa relación que se establecía, en general, en las tabernas o mercerías con venta de bebida y en un conocimiento mutuo nacido en la informalidad de la *copa entre amigos*, que permitía de igual manera establecer

entendimientos cuanto a los ya referidos *despachos*¹³⁹, que permitían rendimientos adicionales a los agentes que, igualmente, vivían con extrema dificultad por fuerza del su exiguo salario.

La naturaleza de *unos y otros* fue incluso determinante para una fijación en definitivo de los agentes y de sus familias, en las áreas de frontera. Si muchos de los agentes portugueses siguieron en la región y ahí se radicaron, constituyendo incluso sus familias con gentes de las zonas fronterizas, los *carabineros* españoles que prestaron servicio en el Bajo Guadiana, en regla, después de su período de comisión o después de la aposentaduría, no permanecieron en la región y solamente siguieron recordados, por las gentes del Guadiana, por los peores motivos.

Otro de los particulares destaques en esta compleja relación entre agentes de la Guarda Fiscal y los contrabandistas, se prendió con la relación familiar existente entre ambos. No son poco comunes los casos de agentes que tenían hermanos o familiares envueltos en el contrabando y en incontables ocasiones, contrabandistas en la *juventud* fueron agentes de la Guarda Fiscal, en edad adulta. Manuel Bernardo Pereira¹⁴⁰, antiguo efectivo de la Guarda Fiscal, originario de la Mina de São Domingos donde residía en la fecha de la entrevista en 2004, es ejemplo de esta relación familiar muy *sui generis*. Afirma sin *renegar* a los suyos, que “mi padre fue contrabandista y fue minero. Mí hermano fue contrabandista...”. Después de dar nota de este importante dato describe, entonces, las actividades y composición de la fuerza a la cual pertenecía y en concreto en lo relativo a la área de Mértola y cuanto al origen de los agentes “había más gente del norte de Portugal. Pero después ya por 1966 la cosa estaba más o menos repartida. Yo

¹³⁹ Géneros en mercancía o valores monetarios, pagos en el “esquema de corrupción” por los contrabandistas a los agentes de la Guarda Fiscal, para garantizar seguridad y libertad de movimiento en los transportes de cargas.

¹⁴⁰ MAÇARICO, Luis Filipe; Memórias do Contrabando em Santana de Cambas, p.71

nací en la década de 40. Me acuerdo perfectamente de las cuadrillas. Tuve a mí hermano en estas. Había dos comandos, dos directrices para coger cargas. Me enorgullezco de decir que nunca cogí cargas del contrabando. Figuro en un auto de una aprehensión que nunca hice. Yo estaba de servicio en el cruce de la carretera de los Sapos¹⁴¹. Y en eso, vi pasar a unos y cogieron después una yegua y dos mulos. Se supo después que venían de la Corte Sines¹⁴². Después tuvimos que labrar el auto de noticia. Como estaba yo de servicio me toco figurar en la aprehensión”. La relación demasiado próxima con los contrabandistas le valió reprimendas de los comandos, dándonos como ejemplo: “yo estaba de servicio en Pomarão y a veces tenía rifirrafes con los comandos por darme muy bien con los contrabandistas. Entre los contrabandistas había rivalidad. A veces había *amesados*. Cierta día hubo un grupo que pasaba en el Poço das Mós y les salimos al camino los guardas...el “ti Zé Afonso”¹⁴³ se vio tan apretado que me dijo «Eh “compadre” Pereira soy yo!». Los otros guardas pensaron “Será que el Pereira estará “hecho” con ellos?”

En general en un análisis más amplio sobre los diversos y más comunes tipos de actuación de los agentes de la Guarda Fiscal patentes en los relatos orales presentes en la obra *Memórias do Contrabando em Santana de Cambas*, se destacan los pocos que prefirieron no actuar y que se sometían a la alzada disciplinaria con relegaciones, transferencias y puniciones. Aquellos que parecían tener un *especial gusto* en aprehender las cargas y de cómo este tipo de intervención, los podría beneficiar. Otros que se destacaban por la especial apetencia, en detener contrabandistas. Y el último (y ya mencionado) tipo, lo de los agentes “asesinos” en general, hombres desplazados de

¹⁴¹ Sapos –localidad en la freguesia de Santana de Cambas y próxima a la Mina de São Domingos.

¹⁴² Otra localidad ubicada en las cercanías de la Mina de São Domingos

¹⁴³ El mismo al que hemos referido a través de su relato, en el capítulo de los “Freteros”.

sus locales de origen, sin conocimientos o comprometidos con intervinientes en el contrabando y que mataban por la simple razón de facilitarles “el regreso a casa”.

Otra *vida* dentro de la Guarda Fiscal fue la del Sr. Mário Batista¹⁴⁴ de 80 años y que prestó servicio en Alcoutim. Entró en la fuerza “muy joven”, pues “o era eso o a ir a la labranza en el campo de sol a sol, que en ese tiempo era muy difícil”. Cuenta como en el “orden” el “salario era corto, pero todos los meses «goteaba» cierto” y más tarde, tubo derecho a la merecida pensión de jubilación. En el servicio a lo largo de más de 30 años, casi siempre pasados en el área de Alcoutim y teniendo nada más que dos breves interregnos, cuando en el inicio de carrera estuvo en Faro y después en Lagos, teniendo también sido en esta localidad del Algarve Occidental donde primeramente fue destacado para el cargo de tripulante de lancha y posteriormente destacado como *patrón* de la lancha de la Guarda Fiscal que controlaba las actividades en el Guadiana, de la desembocadura hasta Pomarão. Recuerda los difíciles tempos de la Guerra Civil española y del Estado Novo portugués, para referir “que las fronteras estaban cerradas a cal y canto y en ese tiempo era muy complicado tanto para los civiles como para los militares.”.

El Sr. Mário Batista, refiere que la función que principalmente les estaba asignada en cuanto fuerza del orden desde la fundación de la Guarda Fiscal en 1885 (todavía como corporación paramilitar), era la del control fronterizo y fundamentalmente, el del combate a la fraude y evasión fiscal que el contrabando representaba.

Según las tipologías de agentes del orden que ya han sido descritas en la pesquisa, con un notable sentido de humor justifica que a lo largo de 30 años jamás

¹⁴⁴ In *Jornal do Baixo Guadiana*, nº151, Diciembre del 2012, p.13

haya hecho una aprehensión y que no tenga detectado en flagrante, cualquier contrabando u actividad de contrabandistas y esto porque “la lancha a lo mejor hacía tanto ruido que ellos se escondían en las orillas del río y de los riberos y se escapaban de la aprehensión.”.

De una vida de control y combate al contrabando, se destaca la idea de que “no consideraba al contrabandista como el enemigo”, revelando que conocía la gran mayoría de contrabandistas tanto de los *montes del río*, cuanto los de la villa (Alcoutim)” y recuerda el ingenio de los contrabandistas que incluso llegaban a recurrir a niños para controlar los movimientos de la guarda y en concreto para espiar las conversaciones entre los agentes junto a los puestos. En la lógica de una relación de respeto mutuo existente, revela la comprensión para aquellos que desarrollaron actividad en cuanto contrabandistas y que contribuyó, sin descuidar su propia responsabilidad, para que todavía hoy los tenga como amigos y queda bien presente en su testimonio donde afirma que “ellos tenían que sobrevivir y siempre fui amigo de todos (...) cada uno tenía su misión, yo la mía, ellos la suya”.

Cuanto a los *carabineros*, casi nada quedó de la memoria propia. “Encarcelados” en la encrucijada histórica de su brutalidad, del papel desempeñado en la victoria del *Franquismo* y del carácter deshumano e atroz de sus intervenciones. Quizás la vergüenza o un peso en la consciencia sean determinantes para la casi inexistencia de fuentes escritas donde estos, en discurso directo, hablen sobre esos tiempos. Sabemos a lo cierto y por los inúmeros relatos de contrabandistas y gentes de la raya del Bajo Guadiana, que en regla, prácticamente ninguno de los agentes de esa fuerza del orden se radicó en la región, quedando tan solo la *sombra* de su presencia, marcada, por ejemplo, por los calvarios junto al Chanza que marcan lugares de tragedia o por el relato del Sr. Ildefonso Martins y la *historia* del infortunado António Anica. La memoria de los

carabineros tanto en Portugal como en España es esencialmente la memoria das balas que hicieron tumbar a tantos desafortunados, que por el contrabando y la mísera subsistencia o por motivos políticos, pagaron el precio más alto, el de su propia vida.

3. La estructura de vigilancia de las fuerzas del orden – los Puestos de Control del Bajo Guadiana.

El cuerpo de la Guarda Fiscal desde su creación oficial con el decreto nº4 del 17 de Septiembre de 1885 y en secuencia a la reorganización resultante del informe de la Reforma Aduanera de ese mismo año, en sustitución de la previamente existente Guarda de Alfândegas (Guarda de Aduanas), se constituyó como fuerza responsable en Portugal por la fiscalización visando el control de la actividad mercantil (y lógicamente del contrabando), de la recaudación de la receta pública a esta asociada tanto en el espacios interno del país pero esencialmente en el espacio de fronteras tanto costera, como en las fronteras *secas* y fluviales. Con la estructuración de carácter militar de este cuerpo, efectuada al año siguiente, se dio la creación de cuatro batallones nacionales – Lisboa, Oporto, Coimbra y Évora- y a la oficialización de la Guarda Fiscal, como fuerza del orden con estructura militar y en sus filas contando con más de 4.200 hombres en la fuerza terrestre (llegando a lo largo del siglo XX a los 8.600 hombres) y a juntar a los efectivos destacados por la Armada Real portuguesa al servicio de la Guarda Fiscal para el servicio marítimo de vigilancia costera y hecho por las cañoneras “Tejo”, “Faro”, “Guadiana” e “Açor”.

La Guarda Fiscal relativamente al servicio terrestre (que nos interesa en particular pues era la categoría de servicio en el cual los agentes responsables por el control de la frontera del Bajo Guadiana se encuadraban), distribuya los efectivos descentralizándolos mediante los locales de ubicación de los Batallones Nacionales haciendo parte (en lo respectivo al Bajo Guadiana) del Batallón nº 2 basado en Évora, después en Compañías según los distritos (Faro o Beja) y en una escala más local en

Secciones, donde se procedía a la coordinación de actividad y efectivos en una región demarcada (Vila Real de Santo António, Alcoutim y Mina de São Domingos) y como estructura de base los Puestos que, de forma más local, encuadraban los efectivos en relación al desarrollo de la actividad en acuerdo a la particularidad territorial donde se ubicaban, pudiendo después subdividirse según tipologías, en cuanto puestos fiscales, puestos de control de pasajeros, puestos con misión de servicio especial, puestos de servicio marítimo, o además, la delegación de efectivos a otros órganos y fuerzas que necesitasen en su acción de la presencia de elementos de la Guarda Fiscal.

En el Bajo Guadiana, además de las secciones responsables por la coordinación, se encontraban la casi totalidad de tipología de puestos, encima discriminados. La construcción de los puestos en la región remonta al período de la creación de esta fuerza del orden después de 1885 y se extenderá a lo largo de casi una década. Su distribución fue así efectuada: como dependientes de la Mina de São Domingos - Corte da Azinha, Corte do Pinto, Santana de Cambas, Malpique y Pomarão- en cuanto puestos fiscales; bajo la jurisdicción de Alcoutim y a lo largo del Guadiana desde Mértola, se ubicaban los puestos de Mértola, Vaqueira, Bombeira, Barranco dos Lombardos, Pinheirinho, Penha de Águia, Barranco do Carrascal, Barranco da Ameixoeira, Porto das Mós, Rocha Vermelha, Posto da Mesquita, Canavial, Barranco do Álamo, Vascão, Enxoval, Premedeiros, Lourinhã, Alcoutim, Alcaçarinho, Abrigo 2º, Grandacinha, Pontal, Laranjeiras, Guerreiros, Barranco dos Pereiras e Foz do Odeleite. En el área de la desembocadura, Vila Real de Santo António controlaba Freixo, Amoreira, Vinharias, Almada do Ouro, Abrigo 1º, Azinhal, Ponta do Cinturão, Corte e Junqueira¹⁴⁵.

Se destaca además en estos primeros años de la Guarda Fiscal, las funciones desempeñadas en la vigilancia del río entre Mértola y Vila Real de Santo António, la

¹⁴⁵ In *Boletim da Guarda Fiscal*, 1894, pp. 457-458

lancha a vapor *Guadiana* como “parte especial de escuadrilla” de la vigilancia costera al *sotavento algarvio*¹⁴⁶. Después de la Guerra Civil española y durante el segundo y tercer cuarto del siglo pasado, la lancha *Marezia* pilotada por el Sr. Mário Batista garantizó estas importantes misiones en el espacio fluvial del Bajo Guadiana.

Por oposición a este gran número de puestos en Portugal, la estructura de vigilancia de los *carabineros* se diferenciaba por el reducido número de puestos, todavía los existentes albergaban a un gran número de efectivos. En este espacio del Bajo Guadiana y hasta Pomarão, donde el Chanza define la frontera entre países, se encontraban tan solo tres *casas cuartel*, la de Cañaverál, la de Puerto de la Laja y la de Cumbres de San Blas. Este sistema se basaba en la residencia a tiempo entero de los efectivos y sus familias en amplios caseríos, donde se encontraba la guarnición y habiendo incluso bloques anexos también de grandes dimensiones donde quedaban las caballerizas, oficinas y polvorines.

En lo relativo a la análisis de la arquitectura de los puestos ubicados a lo largo del Bajo Guadiana, predominantemente en los *concelhos* de Alcoutim y Castro Marim (con matices evidentes en Vila Real de Santo António, o en los puestos ubicados en la circunscripción del área de la Mina de São Domingos), teniendo áreas superficiales distintas dependientes de la tipología del puesto o de la importancia de los mismos, un trazo común los vincula y es la construcción en típica arquitectura rural que se encuadra en las tipologías del Patrimonio Rural construido en el Bajo Guadiana¹⁴⁷. En regla, junto al Guadiana los puestos de la Guarda Fiscal se ubicaban en la proximidad de los pueblos o incluso en posición aislada en relación a estos, correspondiendo siempre un proyecto tipo con pequeños matices, que se organizaban en dos edificaciones próximas: el

¹⁴⁶ In *Boletim da Guarda Fiscal*, 1891, p.48.

¹⁴⁷ In *Rural Med – Património Rural Construído do Baixo Guadiana*, 2004, p.205.

edificio principal con tejado de “dos aguas” y la casa de la cocina aparte con tejado de hilo simple. El caso particular del puesto de Pontal presentaba además una tipología que evidenciaba una evolución de esta tipología inicial y era compuesto por un edificio único, con la cocina integrada y un pasillo central, bien como un espacio exterior con caballerizas y en razón del mayor número de agentes que ahí cumplían servicio y muchas veces para el uso de las misiones de vigilancia exigía recurso a montadas, por las largas distancias a recorrer.

La propuesta arquitectónica de los puestos del Guadiana, primó por la simplicidad rústica y por la concordancia con la envolvente campestre y encuadramiento paisajístico de la región, privilegiando sobre todo el utilitarismo por oposición al confort (que, dígase, incluso en las habitaciones particulares no era la prioridad, tanto por los pocos recursos de las “gentes” tanto por los extensos agregados familiares que en esos tiempos eran una constante). Partiendo de la composición *padrón* de los puestos, en términos de personal residente, era constituido por un comandante de puesto (un graduado o como ocurría recurrentemente en esta región, un cabo) y la restante guarnición constituida hasta por cinco soldados, en regla¹⁴⁸. El puesto en lo relativo a las divisiones que la componían, era compuesto por una caserna donde estaban las camas destinadas a los soldados, un gabinete y un cuarto individual reservado al comandante de puesto y por una división destinada a despensa. La fachada del edificio era compuesta por una puerta central simple en madera y dos ventanas con batientes simples con marcos en madeira formando una cruz, dos vidrios cuadrados en cada batiente, colocados en posición paralela a la misma distancia de la puerta a ambos los lados. Las puertas y ventanas eran contornadas con marcos pintados en color verde reglamentario y en relieve,

¹⁴⁸ In *Rural Med – Património Rural Construído do Baixo Guadiana*, ed. Odiana, 2004, p.205. - relatos sobre los puestos de la Guarda Fiscal y sobre el puesto de Laranjeiras, por Carlos Francisco, residente del Monte do Cerro en la aldea de Balurcos, n.1939 e Manuel Afonso, Monção do Minho, n.1927

contrastando con el blanco de cal de las paredes. En algunos casos, se encontraba en relieve el logotipo con los caracteres GF (Guarda Fiscal) y el palo de la bandera inserto superiormente en relación al eje de simetría de la fachada, en posición inclinada y oblicuada a la faz de la pared.

Los tejados eran los típicos tejados de la región con estructura de sustentación en vigas fijas de madera y revestimiento interior en caña alienada, relleno en argila y esparto, con recurso a la teja rústica para aislamiento exterior para todas las referidas variantes de los edificios que componían el esquema *tipo* de los puestos. En el exterior, en el espacio de frente a la fachada se encontraba una terraza, donde los integrantes del puesto, efectuaban la vigilancia, teniendo una excelente panorámica del río.

Debe referirse que la ubicación de los puestos venido de la necesidad de control y vigilancia, específicamente en locales donde se procedía al desembarque y embarque de personas y productos y que hoy, pese a que pueda parecer descontextualizado el local de su inserción, desempeñaron de forma muy eficaz las funciones a los cual estaban asignados desde su construcción.

Algunos de estos puestos después del cierre de actividad¹⁴⁹ y con un posterior abandono que se desarrolló en los finales de los años 70 y a lo largo de los 80 del siglo XX , fueron vendidos por el Estado a privados que los rehabilitaron en cuanto casas de habitación – sobre todo los que se encontraban adyacentes a la red viaria. Otros se

¹⁴⁹ No obstante, la extinción oficial de la Guarda Fiscal y integración posterior de sus efectivos en la Brigada Fiscal de la Guarda Nacional Republicana (BF-GNR) que vendría a consumarse tan solo en 1993, el final de la actividad en los puestos de la región del Bajo Guadiana con el abandono de los mismos, se inició en fases a finales de la década de 70 y a lo largo de los 80, conyugándose con el cambio del paradigma diplomático y económico entre Portugal y España, bien como la decadencia del Guadiana como vía navegable, la desertificación humana del Nordeste Algarvio y raya del Baixo Alentejo y además con la obsoleta estructura de la Guarda Fiscal incapaz ya de dar respuesta a los nuevos “contrabandistas” integrantes de redes altamente organizadas y lucrativas. De los antiguos puestos sobró como único puesto activo remaneciente, junto a la desembocadura del Guadiana y al espigón de Vila Real de Santo António, el *Subdestacamento de Controlo Costeiro* de la Brigada Fiscal de la GNR.

encuentran en venta y otros sucumbieron al abandono y paso inexorable del tiempo, siendo ruinas que ya casi no dejan entender la fuerza de su pasado.

4. El Contrabando como expresión artística de Memoria e Identidad. Legado de un pasado, que se proyecta al futuro.

a) El Contrabando en los géneros literarios en prosa.

Este capítulo que cierra esta investigación, abordara el no menos relevante carácter del contrabando en cuanto temática de expresión artística en las más distintas dimensiones. Del cine a los géneros literarios más distintos, tanto de carácter erudito o popular, pasando por el estuario inserto como mobiliario urbano en las poblaciones que gana relieve como *ex libris* de una particular importancia, o todavía, en cuanto elemento de la musealización como herramienta de defensa y salvaguardia, a partir de la construcción de Identidad y de la transmisión de la Memoria y como un contexto del patrimonio inmaterial que se impone defender y que puede e debe proyectar la cultura del contrabando como una valía esencial a estas regiones, tan deprimidas y desertificadas.

Inicialmente en lo particular de la expresión literaria, existen referencias en las grandes obras de *clásicos* da Literatura Romántica en Portugal. Camilo Castelo Branco en sus *Mémórias do Cárcere* (1861) relata la situación particular de uno de los presos detenidos en la Cadeia (Cárcel) da Relação do Porto, que encontrándose cumpliendo condena por la falsificación de papel sellado, revela que un “sócio tinha uma quinta, que de (há) muito servia de escala para contrabandos desembarcados na costa”¹⁵⁰. Camilo, nombre mayor del Romanticismo portugués será prodigo a lo largo de su obra en referir a

¹⁵⁰ (N.trad: (un) “socio tenía una finca, que hace mucho servía de escala al contrabando descargado en la costa”)

contrabandistas y a la actividad del contrabando como es el caso de las *Aventuras de Bazilio Fernandes Enxertado* (1863), donde menciona las ganancias y lucro de la actividad, lanzando la polémica afirmación de como el contrabando era una actividad de alta rentabilidad y de cómo el enriquecimiento de muchas familias burguesas de la ciudad de Oporto, ocurrió de forma ilícita. En esta obra, Camilo lo espeja a través de un diálogo entre un delegado aduanero de nombre Manuel José Borges y el comerciante *Enxertado* y la forma como el primero “roubara a fazenda nacional contrabandeando”¹⁵¹ y el segundo en tiempos del “Cercos do Porto” en 1832, “metera 300 pipas de vinho sem pagar direitos”¹⁵² y “contrabandeando há 25 anos com felicidade de burro”¹⁵³. Camilo criticaba así y de forma original, los esquemas de corrupción institucional y de modo muy explícito a la realidad, ilustraba la participación y ganancias de la burguesía portuense en los esquemas de enriquecimiento ilícitos.

Precursor de un análisis antropológico de las “gentes” de Portugal y ya en pleno siglo XX, pero siempre haciendo uso de un esplendoroso dominio estilístico en su escrita, Raul Brandão en su obra de referencia *Os Pescadores*¹⁵⁴ y en particular sobre la ciudad de Olhão en el Algarve, expresa de forma explícita la particularidad de esta ciudad volcada a las pescas e industria de conservas y de sus gentes, aludiendo que “o grande negócio de Olhão foi sempre o contrabando”¹⁵⁵, revelando que la faina en mares y puertos de Marruecos y con paso de regreso por Gibraltar, era el vital para la actividad ilícita y que garantizaba la supervivencia y incluso el desahogo hacía las agruras de las *vida de la mar*. El autor describe de forma muy lírica y haciendo un claro homenaje a los contrabandistas que “não é contrabandista quem quer; é preciso ter inteligência e

¹⁵¹ (N. trad. “defraudara Hacienda Nacional contrabandeando”)

¹⁵² (N. trad. “Cargara 300 toneles de vino sin pagar derechos”)

¹⁵³ (N. trad. “contrabandeando hace más de 25 años con alegría de burro”)- la expresión “alegría de burro” equivale a decir “sin esfuerzo o preocupaciones”.

¹⁵⁴ BRANDÃO, Raul; *Os Pescadores*, Lisboa, ed. Estudos Cor., 1957, pp. 162-163

¹⁵⁵ (N. trad. “el gran negocio de olhão siempre fue el contrabando”)

astúcia, arrojo, o alerta de um chefe selvagem e a imaginação de um poeta”¹⁵⁶ y da como ejemplo mayor, la saga del famoso “Mendinho”, reputado capitán de una goleta que hacía la ruta de Gibraltar y que, por fuerza de una tormenta, se abrigó en Marruecos, regresando después a Olhão con su nave destruida pero con una muy considerable carga de contrabando en sus bodegas que descargó “en la cara” del Fisco compungido. Habló también de la naturaleza solidaria entre la *gente de Olhão*, en particular hacía los contrabandistas, refiriendo que “toda a gente em Olhão, ricos ou pobres, protegia os contrabandistas e entrava no negócio”¹⁵⁷ y de la muy efectiva forma del funcionamiento del contrabando, incluso haciendo uso de las particulares características de arquitectura de las casas de la ciudad, dando cuenta que “nunca em terra se apreendeu uma peça de fazenda. Passava-se de soteia para soteia – para o que basta estender os braços- e corria, se fosse preciso, a vila toda, porque nessas ocasiões até inimigos rancorosos se julgavam no dever de esconder o contrabando e todas as casas tinham uma guardadeira ou falso entre duas paredes”¹⁵⁸ y incluso al describir el blanco paisaje urbano al final de su visita a Olhão hecha a través de salida en barco, donde de forma poética refiere que “a brancura imaculada dos terraços com o céu todo de ouro em cima me faz desejar ter um barco para contrabando nos mercados de Gibraltar e de Marrocos¹⁵⁹, (...) de modo a dar azo a “velhos instintos de pirata””¹⁶⁰.

¹⁵⁶ (N.trad. “no es contrabandista quien lo desea; es necesario tener inteligencia y astucia, osadía, los cuidados de un jefe salvaje y la imaginación de un poeta”)

¹⁵⁷ (N.trad. “ todo el mundo en Olhão, ricos o pobres, protegían a los contrabandistas y entraban también en el negocio”)

¹⁵⁸ (N.trad. “nunca en tierra se aprehendió una pieza de tejido. Lo pasaban de azotea en azotea – para lo que bastaba extender los brazos- y “corría”, si fuera necesario por toda la villa, porque en esas ocasiones hasta enemigos rencorosos se creían en el deber de ocultar el contrabando y todas las casas tenían compartimientos o armarios falsos entre dos paredes”

¹⁵⁹ (N.trad. “la blancura inmaculada de las terrazas con el cielo todo en oro por encima, me hace desear tener un barco para el contrabando en los mercados de Gibraltar y de Marruecos...”para dar largas a mis instintos de pirata”)

¹⁶⁰ BRANDÃO, Raúl; Idem, ibidem, p.163

Específicamente enfocado a la temática del contrabando, el romance *Maria Mim* de 1939, escrito por *Nuno de Montemor*, pseudónimo del Padre Joaquim Augusto Álvares de Almeida, natural de Quadrazais en la sierra de la Malcata en el centro de Portugal y en el *concelho* de Sabugal frontero al límite norte de Las Hurdes en España y región de contrabandistas por excelencia, es un retrato de una realidad pungente que refleja la violencia de la persecución de las autoridades a los contrabandistas y el coraje y gran dignidad de estos, pese a una atroz existencia en la miseria. El enredo se compone con un idilio entre un oficial del ejército, que es en simultáneo un artista pintor y una mujer contrabandista del pueblo, de ese confronto social interclasista donde acaba por reflejarse, esencialmente, la cuestión de la supervivencia como factor que impele a hombres y mujeres al contrabando, destacándose además de un punto de vista estilístico por el uso de la jerga dos contrabandistas en una curiosa transformación de la oralidad en escrita.

La lógica del uso de jerga y de la conversión de la oralidad y de los ademanes lingüísticos de las “gentes”, ocurre también en una obra de referencia, y en lo que dice respecto a la región en estudio en este trabajo, que aborda las dimensiones de la supervivencia en Vila Real de Santo António y lógicamente de los contrabandistas. La obra se trata de *Fronteiriços* de António Vicente Campinas publicada en primera edición de 1952¹⁶¹, que es un retrato tocante y emocional de la realidad de la entonces industriosa localidad *algarvia* y de sus pescadores, operarios fabriles e, claro, de sus contrabandistas. El enredo donde el Guadiana es el *rio de vida y de muerte*, donde se conyugan esperanzas y la dura realidad y que es un lugar donde la fatalidad o la audacia empujan al hombre común a la búsqueda de su sustento a través del contrabando con los riesgos a él asociados. La *historia* de Manuel Patacho, personaje esencial del libro que

¹⁶¹ CAMPINAS, António Vicente; *Fronteiriços*, Lisboa, ed. Nova Realidade, (re-ed. 1ªed 1952), 1986.

resulta muerto, en su primera incursión en la *candongá*¹⁶² y en un “fado” que es revelador de como las ironías del destino y la fatalidad se conectan para el infortunio del personaje. Pescador humilde que vive de la faina en su canoa y recurriendo a la arte de pesca del palangre¹⁶³, ve como una tormenta en el río le destruye “las herramientas de trabajo”, aplastadas contra el embarcadero donde se encontraban. Inconformado con el destino, se decide a ir a una taberna donde *bebiendo su desgracia* y “más de la cuenta”, se alza en un altercado con el propietario que le recusa fiado del consumo y es detenido. Después de ser liberado, el único camino que le resta es el del contrabando y en la primera ocasión que incurre en la travesía es baleado por la Guarda Fiscal y resulta muerto. Los *fronteiriços* de Vila Real de Santo António (las *gentes humildes*), inician una rebelión por la muerte de su compañero y la rabia en la manifestación de pesar es violentamente reprimida por las autoridades, sin con esto apagarse el “fuego” de la misma o el retorno de muchos, en ese mismo día, a la arriesgada supervivencia del contrabando. Vicente Campinas condensa en el pensamiento de un otro personaje, el contrabandista Ti Currito, lo que era la frontera y la dura vida de estas “gentes”, pero siempre con el deseo de un futuro más feliz, al afirmar “a felicidade deve estar muito perto e muito longe dos fronteiriços (...) Os fronteiriços saberão unir os seus esforços no sentido de romper as barreiras que os separam da felicidade?”¹⁶⁴.

La obra es en su amplitud, un mixto de denuncia a la injusticia social pero retrato del espíritu indomable del pueblo sufrido, clamando por verdadera justicia, luchando contra su destino y del ejemplo de bravura y valentía de los contrabandistas, en busca de su sustento.

¹⁶² Término usado para definir el contrabando.

¹⁶³ Tipo de arte de pesca de línea constituido por un cable principal, largo y fuerte, donde están acoplados hilos de pesca secundarios más cortos y en gran número, dispuestos en intervalos regulares y donde cada uno de los hilos tiene un anzuelo.

¹⁶⁴ (N.trad. “la felicidad debe de estar muy cercana y muy lejana de los fronteiriços (...) Los fronteiriços sabrán unir sus esfuerzos en el sentido de romper las barreras que los separan de la felicidad?”.)

Uno de los bultos mayores del género de *cuento* en Portugal, Miguel Torga, aborda en el cuento “A Fronteira” de la obra “Novos Contos da Montanha”¹⁶⁵, la temática del contrabando ilustrando las dimensiones heroicas del cotidiano y lo trágico que en el se encierra y patentes en el siguiente pasaje : “quando algum não regressa, e por lá fica varado pela bala de uma lei que Fronteira não pode compreender, o coração da aldeia estremece, mas não hesita. Desde que o mundo é mundo que toda a gente ali governa a vida na lavoura que a terra permite. E, com luto na alma ou no casaco, mal a noite escurece, continua a faina. A vida está acima das desgraças e dos códigos. De mais, diante da fatalidade a que a povoação está condenada, a própria guarda acaba por descreer da sua missão hirta e fria na escuridão das horas. E se por acaso se juntam na venda do Inácio uns e outros – guardas e contrabandistas –, fala-se honradamente da melhor maneira de ganhar o pão: se por conta do Estado a vigiar o ribeiro, se por conta da Vida a passar o ribeiro.”¹⁶⁶

Otro de los grandes autores contemporáneos de Portugal, Fernando Namora, en el romance “A Noite e a Madrugada”¹⁶⁷, transporta a la ficción en la obra, la realidad del contrabando, vivida en los años de su residencia (de 1946 a 1951) en la villa *alentejana* de Pavia y aborda la supervivencia de las “gentes” de la Beira Baixa portuguesa y de la región de Seixial en la frontera de la región de Idanha-a-Nova con Valverde del Fresno,

¹⁶⁵ TORGA, Miguel; “A Fronteira” in *Novos Contos da Montanha*, Public. Visão/Dom Quixote, Lisboa, 2003

¹⁶⁶ (N.trad. “cuando alguno no retorna y por allá queda varado por la bala de una ley que la Frontera no puede comprender, el corazón de la aldea se estremece, pero no hesita. Desde que el mundo es mundo que toda la gente ahí se gana la vida y en la labranza que la tierra permite. Y, con el luto en el alma o en la chaqueta, mal la noche oscurece, sigue la faina. La vida está por encima de las desgracias y de los códigos. Aún más, delante de la fatalidad a la que la población está condenada, la misma guardia acaba por dejar de creer en su recta y fría misión en la oscuridad de las horas. Y si por si acaso se juntan en la mercería de Inácio, unos y otros – guardias y contrabandistas –, hablan honradamente de la mejor manera de ganarse el pan: si a la cuenta del Estado vigilando el ribero, si por cuenta de la Vida cruzando el ribero.”)

¹⁶⁷ NAMORA, Fernando; *A Noite e a Madrugada*, Ed. Inquérito Lda, Lisboa 1950.

en la provincia de Cáceres y ya entrando en Las *Hurdes*¹⁶⁸. El romance retrata no solo la realidad del contrabando pero también las condiciones deplorables de los trabajadores rurales de la región y el clivaje social entre las clases abastadas y los trabajadores, sin descuidar la perspectivas asociadas a su profesión de médico y que en todas sus obras acostumbro a abordar. El romance fue, después, adaptado como película ya en 1985, en una producción portuguesa con el mismo nombre, dirigida por Artur Ramos y con guión de Carlos Coutinho¹⁶⁹.

Fenando Namora retrata también de forma sublime en la obra *Minas de San Francisco*¹⁷⁰ de 1946, la características particulares del contrabando del volframio durante la II Guerra Mundial, plasmando en la ficción la realidad vivida en tierras de las Minas da Panasqueira, en el interior norte de Portugal, y las perspectivas del lucrativo contrabando que, paradigmáticamente, se tradujo en un masivo abandono del cultivo de los campos por fuerza de las ganancias que las pequeñas cantidades del mineral, usado en la industria de guerra, representaban.

Entre los autores que en el Algarve se debruzaron sobre el contrabando, António Assis Esperança y su libro *Fronteiras* de 1963¹⁷¹, describe como se procesaban las redes

¹⁶⁸ *Las Hurdes* – región serrana de frontera entre las comunidades autonómicas españolas de Extremadura y de Castilla, que hacen frontera con Portugal y la región de la Beira Baixa. Es una región de pocos recursos y extrema pobreza todavía hoy y donde en pleno siglo XX algunas fuentes historiográficas y periodísticas de España, dieron cuenta del referente de miseria y profundo cuadro de superchería y creencia ancestral de las gentes hurdanas. Uno de los más marcantes retratos sociológicos y antropológicos de la región, es el famoso documental de 1933, llamado *Las Hurdes, Tierra sin Pan* del emblemático Luis de Buñuel, autor entre otros de obra maestras de la cinematográfica surrealista, como- *Un Chien Andalou* (El Perro Andaluz)- con el trabajo conjunto entre este y Salvador Dalí.

¹⁶⁹ Banco de dados de la UBICinema-Cinema Português. Ficha sinóptica do filme “A Noite e a Madrugada” consultada em 25 de Julho de 2013, en el enlace: <http://www.cinemaportugues.ubi.pt/bd/info/2409>

¹⁷⁰ NAMORA, Fernando; *Minas de San Francisco*; Lisboa, 2003

¹⁷¹ **António Assis Esperança** (Faro, 1892 - Lisboa, 1975), unido por una fraterna amistad a Ferreira de Castro, Julião Quintinha, Jaime Brasil y Alexandre Vieira, animadores del periódico obrero *A Batalha*, fue asimismo un intrépido defensor de la clase obrera. Novelista y dramaturgo, exponente del neo-realismo portugués, publicó: los romances *Vertigem* (1919), *Viver!* (1921), *Ressurgir*(1928), *Gente de Bem* (1939), *Servidão* (1947) y fue galardonado com el premio Ricardo Malheiros, por las obras *Trinta Dinheiros* (1958), *Pão Incerto* (1964); as colectâneas de novelas *Funâmbulos* (1925) y *O Dilúvio* (1932); las obras de

y como los caminos del contrabando fueron usados, de modo a permitir que muchos portugueses pudieran dar el *salto* en busca de otra suerte en los más distintos parajes de Europa, no obstante el fuerte control de la máquina represiva de la dictadura *salazarista*.

Aún en el género del *conto*, Veríssimo Serrão en su obra *Contrabando/Contos*¹⁷², aborda la dura realidad del contrabando en Torre de Moncorvo, la obra refleja también un trazo común a todas las otras referidas, donde la aventurera actividad del contrabando determinada por las vivencias de enorme dificultad sirve a igual como eje conductor de muchos episodios de heroísmo y coraje por parte de los contrabandistas y a un vínculo solidario y del respecto con que los diversos autores provenientes en su mayoría de estratos sociales más favorecidos, abordan con admiración, la bravura de hombres y mujeres contrabandistas.

En conclusión de este capítulo, menciono aún a tres obras sobre el contrabando y la realidad fronteriza que asumen destaque y que son: *Volfrâmio* de Aquilino Ribeiro, publicado inicialmente en 1943¹⁷³, donde el autor describe el mismo panorama abordado por Fernando Namora en las *Minas de San Francisco* y de la abrumadora transformación de la realidad económica y social que la extracción de las “pedras negras que rendiam oiro”¹⁷⁴ significó y retratando también la profunda realidad del retraso social y cultural del *Portugal profundo*.

teatro *Náufragos* (1921) y *Noite de Natal* (1923). Escritor de escasa virtud estilística, pero consciente de la problemática social, incorporaba la literatura como instrumento de combate. Con eso desarrollaba una pertinente crítica de costumbres y de comportamientos entendidos como burgueses. Franco Nogueira, lo definía así «escasea sobre todo el talento verbal» pero complementaba «ni son ni pocas ni pequeñas sus facultades de observación, de análisis, de anotación psicológica », poseyendo « en elevado grado la percepción de los aspectos dramáticos, de los acontecimientos y de las figuras ». Ver: *Dicionário Cronológico de Autores Portugueses*, organizado pelo Instituto da Biblioteca Nacional e do livro, vol. III, Mem Martins, Publicações Europa-América, 1994, p. 439-440.

¹⁷² SERRÃO, Veríssimo; *Contrabando/Contos*, Torre de Moncorvo, 1995.

¹⁷³ RIBEIRO, Aquilino; *Volfrâmio*; ed. Circulo de Leitores, 1983.

¹⁷⁴ (N. trad. “las piedras negras que valían oro”)

El romance regionalista intitulado *O Lobo Guerrilheiro* de Bento Gonçalves da Cruz, publicado en 1990¹⁷⁵, por el autor nacido en Barroso, en el norte de Portugal e hijo de jornaleros, retrata la vida de André Lobo que practica el contrabando en la juventud y venido a integrar posteriormente la Guarda Fiscal, hasta que se enamora por una bella guerrillera antifranquista. En el libro premiado con el Premio “Diário de Notícias” de 1991, el autor conyuga las tradiciones agrarias, las pasiones prohibidas, las contradicciones del caciquismo local y la violencia ejercida contra las clases sociales más desfavorecidas, contextualizando de forma muy sólida las vicisitudes de las tierras *barrosãs*¹⁷⁶ y de los difíciles tiempos ahí vividos.

Por último una alusión, todavía, a la colactánea de cuentos intitulado *Fronteiras* de Manuel Tiago¹⁷⁷, pseudónimo de Álvaro Cunhal, histórico Secretario-General del Partido Comunista Portugués y publicado en 1998, donde puntúan cuentos sobre la frontera y el contrabando y teniendo un denominador común que el autor hace cuestión de destacar: donde la ficción nunca tendrá el arte de superar la dureza de la realidad. El autor afirma que: “o essencial dos acontecimentos narrados, o fio de cada história de saltos clandestinos de fronteira, bem como esquemas, situações, dificuldades incluindo as mais duras, e mesmo grande parte dos incidentes, correspondem a experiências de homens e mulheres que as viveram na vida real”¹⁷⁸.

¹⁷⁵ Análise à obra por: GONÇALVES, Bela Cândida de Azevedo Pereira; *Regionalismo/Universalismo em Bento da Cruz* - Tese de Mestrado em Estudos literários, Culturais e Interartes –FLUP, 2009

¹⁷⁶ Referente a las tierras y gentes de la Serra de Barroso en el interior norte de Portugal.

¹⁷⁷ TIAGO, Manuel (pseud. Álvaro Cunhal); *Fronteiras – Contos*; Atalaia-Seixal, 1998

¹⁷⁸ (N.trad. “el esencial de los acontecimientos narrados, el hilo de cada historia, de saltos clandestinos de frontera, bien como esquemas, situaciones, dificultades incluyendo las más duras y incluso la gran parte de los incidentes, corresponden a experiencias de hombres y mujeres que las vivieron en la vida real”)

b) El Contrabando en la Poesía

La poesía popular, fraguada en el referencial cultural cotidiano y de identidad de sus autores o la de carácter erudito asociada a una visión idílica de la actividad, abordada por escritores que se encuentran apartados del espacio físico y de las vivencias asociadas al contrabando, sirven de soporte a nuestro análisis en este particular, todavía se vincula la poesía como reflejo de la vida y asimismo como reflejo del contrabando.

Así el contrabando en la poesía es abordado, por autores eruditos de la poesía europea, caso del nombre mayor de la poesía y dramaturgia romántica española, José Zorrilla¹⁷⁹. En su obra mayor *Cantos del Trovador* de 1841, se encuentra el poema *El Contrabandista* que canta de modo heroico la imagen del contrabandista “bandolero” a caballo, que siendo de origen andaluz, desarrolla su actividad en la frontera pirenaica de Cataluña con el Rosellón francés.

En España, la cultura de reverencia a las figuras contraventoras, de los bandoleros y contrabandistas es temática amplia para la producción poética. La exaltación en el cancionero romanesco *Romances de Andalucía*, usado en la literatura de cordel muy en boga en el siglo XIX y principios del XX, canta la figura incontrolable del “bandolero” y contrabandista de caballos de la segunda mitad del siglo XVIII, Diego Corrientes. El contrabandista de Utrera en la provincia de Sevilla, ya referido en la introducción de este trabajo, se hizo famoso tanto por la audacia y por las sistemáticas humillaciones y

¹⁷⁹ Fuente wikipédia – consultada en 27 de Julio de 2013

http://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Zorrilla :

Reseña biográfica: **José Zorrilla y Moral** (Valladolid, 21 de Febrero de 1817 — Madrid, 23 de Enero de 1893) fue poeta y dramaturgo romántico español. Sus poesías líricas surgen en 1837 y principalmente en 1841 con la publicación de "Cantos del Trovador". Sin embargo, su reputación se definió en proporciones más extraordinarias por los versos inspirados en leyendas y motivados en las tradiciones nacionales, asumiéndose como uno de los inmortales de la lengua castellana de todos los tiempos.

afrontas hechas al gobernador de Sevilla, que terminó repercutiéndose en su atroz ejecución en esta ciudad, después de su captura en Portugal, lo que hizo reforzar su leyenda junto al pueblo que veía en él un héroe, mucho más que a un villano. Y en el mote del poema, queda esa cuadra que lo perpetua por el tiempo: “Ese tal Diego Corrientes /robaba con fantasía /a los ricos les robaba /y a los pobres socorría.”

En portugués, se destacan algunos autores de carácter erudito, con destaque para el *tropicalista* y uno de los nombres mayores del modernismo literario brasileño, autor del *Manifesto Antropófago* y del libro de referencia *Pau Brasil*, Oswald de Andrade¹⁸⁰, encierra esta obra aludiendo al contrabando, donde hace énfasis a la añoranza sentida después un viaje a París: “Os alfandegueiros de Santos/ Examinaram minhas malas/ Minhas roupas / Mas se esqueceram de ver / Que eu trazia no coração /Uma saudade feliz/ De Paris.”¹⁸¹

De los nombres mayores de la poesía erudita que se consolida por la institucionalización del fado promovida por el Estado Novo fascista portugués en los años 50, cuando esta forma de expresión musical de carácter popular empieza por integrar a poetas provenientes de círculos intelectuales de la cultura erudita, casos de David Mourão-Ferreira o Pedro Homem de Mello, que escribiría el siguiente verso en su poema 37 y que vendría a ser cantado por Amália Rodrigues: “Vim morrer a

¹⁸⁰ Fuente wikipédia – consultada en el 27 de Julio de 2013 en el enlace: http://pt.wikipedia.org/wiki/Oswald_de_Andrade

Reseña Biografica: **José Oswald de Sousa Andrade** (São Paulo, 11 de Enero de 1890 — São Paulo, 22 de Octubre de 1954) fue un escritor, ensayista y dramaturgo brasileño. Fue uno de los promotores de la Semana de Arte Moderna que se celebró en 1922 en São Paulo, convirtiéndose en uno de los grandes nombres del modernismo literario brasileño.

¹⁸¹ (N.trad “Los aduaneros de Santos/ Examinaron mis maletas/ Mis ropas / Pero se olvidaron de ver / Que yo traía en el corazón / Una *saudade* feliz/ De Paris.”)

Gondarém / Pátria de Contrabandistas/ A farda dos bandoleiros / Não consinto que ma vistas”¹⁸².

Azinhah Abelho¹⁸³, ilustre poeta, escenógrafo y cineasta portugués en su obra *Arraianos* de 1955, refiere en unos sus versos “ Contrabandista Valente!/ Que corres campinas e vais / Com guardas à tua frente / De pistola e punhais!”¹⁸⁴ . Del mismo autor, figura en Santana de Cambas y en el Museo del Contrabando, un panel con el *Poema da Guarda Fiscal* de 1943, que así dice: “Dão-lhe uma farda/ e uma espingarda/ e um regulamento/Que tem que ver e saber/ Com toda a gente que saia/ ou entre na raia / O regulamento é militar / E permite-lhe tudo/ até matar/ Os que obedecem as leis/ que guardam mercadorias/ Dos direitos do Fisco/ E é isto/ Aqueles homens/ são obrigados a tudo/ Um produto sonogado/ um metro de seda ou veludo/ Aqui extraviado nesta raia seca/ Entre dois países iguais/ Quase de irmão para irmão/ Não, não vejo razão/ Nos Guarda Fiscais // Correm loucamente/ Atrás de contrabandistas/ Carregados de café/ Do café do Império Português/ Quando se dá a batida / Ficam satisfeitos // Se fazem prisões/ que apresentam orgulhosos/ como motivos de serviço/ E andam nesta luta esgotante/ de matar, prender e correr/ Ao longo da fronteira/ É a sua maneira/ de viver/ Quando são velhos e reformados/ Apresentam medalhas/ Dos tais serviços prestados/ Se os põem fora/ Por qualquer serviço ou castigo/ Não têm outro refúgio/ nem abrigo/ E

¹⁸² (N.trad.“Me vine a morrer a Gondarém / Patria de Contrabandistas/ La farda de los bandoleros / No te consiento que me la vistas”

¹⁸³ Nota Biográfica de Azinhah Abelho, pela C.M. Borba – consultada en 1 de Junio del 2013 en el enlace : <http://www.cm-borba.pt/pt/conteudos/noticias/Autarquia%20de%20Borba%20adquiriu%20espolio%20de%20Azinhah%20Abelho.htm>

¹⁸⁴ (N.trad.“ Contrabandista Valiente!/ Que corres por las campiñas y vas / Con guardas a tu frente / De pistola y puñales!”)

vão eles ao caminho/ como os outros mais/ Furtando-se às vistas/ dos outros Guardas-Fiscais/ Agora são/ Contrabandistas.”¹⁸⁵

En lo relativo, a colactáneas de poesía popular que sirven de versos a que el canto tradicional alentejano le presta la melodía, la llevada a cabo por Manuel Joaquim Delgado¹⁸⁶, en ese mismo año de 1955, integraba una colactánea hecha en la Mina de São Domingos y que así dice: “Os rapazes de hoje em dia / Já não sabem ser fadistas / Deixam-se apanhar da guarda /Som ruins contrabandistas// Contrabando deve andar / Muito bem acautelado / Saem fora do caminho / P’ra não serem apanhados // P’ra não serem apanhados / Não se apanha aqui ninguém/ Destas rosas que aqui estão/ Qual é a tua, meu bem?”¹⁸⁷.

Los repentistas y autores de versos son en el Alentejo muy prolíficos en la producción de obra poética que eleva al contrabando y al desafío a las duras condiciones de vida de las comunidades. José-Augusto de Carvalho, de la villa de Viana do Alentejo, poeta alentejano que se destaca por la obra producida, integra en su *Antologia da Princesa da Poesia* de 2012, el maravilloso poema *Rimance do Lua Nova* que así canta: “Lua Nova era o meu nome / de registo de campanha/ quando resistia à fome / lá

¹⁸⁵ (N.trad.“Le dan un uniforme/ y un rifle/ y un reglamento/Que tiene que ver y saber/ Con toda la gente que salga/ o entre en la raya / El reglamento es militar / Y todo le permite / incluso matar/ Los que obedecen a la leyes/ que guardan mercancías/ De los derechos del Fisco/ Y esto es/ Aquellos hombres/ son obligados a todo/ Un producto impagado/ un metro de seda o terciopelo/ Aquí extraviado en esta raya seca/ Entre dos países iguales/ Casi de hermano a hermano/ No, no le veo razón/ Los Guarda Fiscais // Corren locamente/ Detrás de contrabandistas/ Cargados de café/ Del café del Imperio Portugués/ Cuando se da la misión / Quedan satisfechos // Se hacen prisiones/ que presentan orgullosos/ como motivos de su servicio/ Y andan en esta lucha agotante/ de matar, prender y correr/ A lo largo de la frontera/ Es esta su manera/ de vivir/ Cuando son viejos y aposentados/ Presentan medallas/ De los dichos servicios prestados/ Si los echan fuera/ Por cualquier servicio o castigo/ No tienen otro refugio/ ni abrigo/ Y van ellos al camino/ como todos los demás/ Hurtándose a las vistas/ de los otros Guardas Fiscais/ Y ahora son/ Contrabandistas.”)

¹⁸⁶ Professor, percursor musicólogo, compilador y anotador del canto repentista tradicional alentejano contido en la publicación “Subsidio para o Cancioneiro Popular do Baixo Alentejo”, ed. Álvaro Pinto (Revista de Portugal), Lisboa, 1955.

¹⁸⁷ (N.trad.“Los chicos de hoy día / Ya no saben ser *fadistas* / Se dejan coger por la guarda /Son malos contrabandistas// Contrabando debe andar / Muy bien acautelado / Salen fuera del camino / Para no ser capturados // Para no ser capturados / No se coge aquí a nadie/ De estas rosas que aquí están/ Cual es la tuya, mi bien?”)

para a raia de Espanha. // Clandestino até no lar,/ nem à mulher concedia/ saber qual o meu andar /ou ao certo o que fazia. // Aos trabalhos da lavoura/ me entregara de menino./Outra sorte melhor fora,/ mas tive esta por destino.// Neste saber várias artes,/ saltava de galho em galho./ Em qualquer de tantas partes,/ tinha agasalho e trabalho.// De empreitada, ali ceifava;/ mais além, era a cortiça;/ nos tempos mortos, parava / e dava o corpo à preguiça.// Sempre com desembaraço,/ a minha jorna suave./ Nunca neguei o meu braço/ à tarefa que acertava.//Ah, mas num dia azarado,/e quem os não tem na vida?./ fiquei incapacitado/ para a minha dura lida.// Esperto entre tantas liças,/ eu já conhecera mundo.../Sabia até que a cortiça/ boia e nunca vai ao fundo!...// Sob a manta de maltês/ andava de monte em monte/ rasgava, de quando em vez,/ as trevas deste horizonte. // Passava a salto o Guadiana,/ entrava em terras de Espanha.../ A Guarda Fiscal se dana / e grita: ninguém o apanha?// Ia e vinha, sempre a pé,/ a noite me protegia.../ Cada carga de café / boa fêria me rendia...// Lua Nova, a minha alcunha,/ deu rimance popular./ Até eu fui testemunha/ de tanto o ouvir cantar...// Lua Nova é uma lenda,/ o Alentejo é um destino;/ não há aqui quem se renda,/ às claras ou clandestino.// Apanhá-lo quem se atreve?/ Quem consegue tal façanha?/ Em Portugal é pé leve/ e pé leve é em Espanha!// Aquém ou além Guadiana,/ desmonta qualquer ardil:/ a Guarda Fiscal engana, / engana a Guardia Civil...// Entre limpas e montados,/ astuto também engana/ o ardis sempre aprontados/ p'la Guarda Republicana.// Lua Nova, morto ou vivo,/ hoje é já a lenda viva / que serve de lenitivo/ à vida sempre cativa.//¹⁸⁸

¹⁸⁸ (N.trad“ Luna Nueva era mi nombre / de registro de campaña/ cuando resistía al hambre / por la raya de España. // Clandestino hasta en el lar,/ ni a mi mujer le concedía/ saber cuál era mi andar /o a lo cierto que hacía. // A los trabajos de labranza/ me entregara de pequeño./Otra suerte mejor fuera,/ pero esta la tuve por destino.// En este saber varias artes,/ saltaba de rama en rama./ Y en cualquier de tantas partes,/ tenia abrigo y trabajo.// De empresa, ahí segaba;/ por allá, era el corcho;/ en los tiempos muertos, paraba / y daba al cuerpo pereza.// Siempre con desembarazo,/ en mi jornada sudaba./ Nunca negué a mi brazo/ la tarea que acertaba.//Ah, pero en un día desafortunado,/y quien no los tiene en la vida?./ quede incapacitado/ para mi dura vida.// Listo entre tantas lizas,/ yo ya conocera mundo.../Sabia que hasta el corcho/ sal a flote y no hunde!...// Sob la manta del maltés/ andaba de monte en monte/ rasgaba, de cuando en vez,/ las tinieblas de este horizonte. // Pasaba a salto el Guadiana,/ entraba en

tierras de España.../ La Guarda Fiscal se daña / y grita: quien lo coge?// Iba e venía, siempre a pié,/ la noche me protegía.../ Cada carga de café / buena feria me rendía...// Luna Nueva, mi apodo,/ dio romance popular./ Hasta yo fui testigo/ de tanto oírlo cantar...// Luna Nueva es leyenda,/ el Alentejo es destino;/ no hay aquí quien se rienda,/ à claras o clandestino.// Cogerlo quien se atreve?/ Quien logra tal hazaña?/ En Portugal es pie leve/ y pie leve es en España!// Acá o allá Guadiana,/ desmonta cualquier ardil:/ A la Guarda Fiscal engaña, / engaña la Guardia Civil...// Entre abiertas y corchados,/ astuto también engaña/ los ardiles siempre aprontados/ pa'la Guarda Republicana.// Luna Nueva, muerto o vivo,/ hoy es ya leyenda viva / que sirve de lenitivo/ à la vida siempre cautiva.//”

c) El Contrabando – Otras expresiones en la cultura

Haremos en este particular una breve reseña sobre algunas de las más destacadas expresiones del contrabando en cuanto temática en el ámbito cultural.

Así, destacamos la ópera *Carmen* de George Bizet, estrenada en París en 1875 y basada en la novela de Prosper Mérimée, teniendo como eje de enredo central, los encantos de seducción de la gitana de Sevilla, que presta su nombre a esta ópera. En el plan de los personajes, se halla la tensión de las figuras contraventoras y agentes de la ley que hechizados por la gitana incurren en la marginalidad, como es el caso de *Don José*, cabo del ejército que se “pasa al lado opuesto de la ley” por fuerza del hechizo o de otros personajes que son ejemplares del contrabando, caso de *Remendado*, contrabandista y novio de la amiga inseparable de Carmen, *Fresquita* o de *Dancaire*, siervo de *Remendado* y ayudante de este en el contrabando. El *Comandante Zuñiga* o el ayudante *Morales*, representan la cara de las fuerzas del orden, que puniendo la ilicitud y los contraventores, terminan sucumbiendo a los encantos y *magia* de la protagonista.

En el campo musical, entre una miríada de cantos populares, cantos *alentejanos* y expresiones folclóricas que tienen el contrabando como tema, se destaca además en las últimas décadas, la expresión de la temática en la canción ligera portuguesa o en la *copla* y en el *pop* español.

La famosa composición de Paco Bandeira, *A Minha Cidade (Ó Elvas)* se immortalizó en la cultura popular portuguesa con su estribillo “Ó Elvas, ó Elvas /

Badajoz à vista./ Sou contrabandista/ De amor e saudade / Transporte no peito / A minha cidade”¹⁸⁹.

En España, el ya fallecido cantor de *copla*, Carlos Cano, fue intérprete de una de las más famosas *coplas* de siempre, intitulada *Maria La Portuguesa*, composición que aborda una historia de amor entre un pescador español y una mujer portuguesa de Castro Marim, con el contrabando y el río Guadiana como contexto y escenario. Una de las estrofas así dice, “Dicen que fue el “te quiero” de un marinero / razón de su padecer, que una noche en los barcos / de contrabando pal langostino se fue. / Y en las sombras del río un disparo sonó / y de aquel sufrimiento nació el lamento de esta canción”.

El contrabando es asimismo tema en la cultura pop española y de uno de los artistas más emblemáticos en las últimas décadas, Joaquín Sabina, con su composición *Contrabando* del 2007. La canción de este poeta urbano que utiliza el tema del contrabando y su carga simbólica para describir el espacio donde algunas relaciones humanas, son únicamente posibles. Dice el poema: “Ando buscando una pasión de contrabando / sigo esperando en el mercado de ocasión una opinión de quita y pon / una razón para ir tirando, una canción capaz de hacer de tripas corazón”.

En el campo de la cinematografía, el contrabando ha sido también tema recurrente en largometrajes y en Portugal la versión a uno de los ya referidos romances literarios de referencia, en el caso “A Noite e a Madrugada”, pasada al cine en 1985, en una producción portuguesa rodada por Artur Ramos y con guion de Carlos Coutinho.

En los años 40 y en uno de los lanzamientos de la productora portuguesa del régimen, Tobis, se abordó el contrabando en el film *Lobos da Serra*, de 1942 y con la

¹⁸⁹ (N.trad. “ Elvas, Elvas, Badajoz a la vista/ Soy contrabandista/ De amor y saudade/ Transporte en el pecho/Mi ciudad)

dirección de Jorge Brum do Canto. El enredo de la película refleja un grupo de contrabandistas que, huyendo a la vigilancia de la Guarda Fiscal, baja a un poblado, para intentar una vida tranquila en el paisaje campestre de tierras del Miño portugués. Las vicisitudes de la vida de este grupo en el poblado y la tragedia en la cual culmina la historia, son ejemplares de las agruras de la vida del contrabando y de una difícil existencia en el espacio de la frontera.

En España se destacan en los últimos años, la película *Furtivos* de José Luis Borau, y en los comienzos de la Transición Democrática en 1975, donde se retrata la vida de un cazador furtivo dominado por una madre de fuerte carácter en los años negros del *franquismo* e retratando de forma muy evidente la vida en la España profunda. Otro largometraje, *Tasio*, dirigida por Montxo Armendáriz en 1984, es un retrato intimista que espeja la realidad de los que nada tiene y su lucha por la supervivencia en los duros medios rurales. *Teo el Pelirrojo*, dirigido por Paco Lucio en 1986, se basa en un drama rural, transcurrido en la posguerra y teniendo como enredo el contraste entre los personajes del furtivo que vive del contrabando, de la cacería, de la pesca y del carbón y de un guardia de montaña como figura de las fuerzas del orden. El drama *Pasos Largos* de Rafael Moreno Alba, de 1986, se basa en la historia fehaciente del último bandolero andaluz muerto por la *Guardia Civil* en 1934, en la sierra de Ronda. Es un duro retrato de la vida miserable del protagonista, pasado entre la caza furtiva y episodios de una extrema violencia.

En lo relativo al contrabando contemporáneo de las mafias y grupos criminales organizados, la película portuguesa *Inferno* del realizador portugués Joaquim Leitão, del 2002, es un *thriller* que se basa en la acción de los cuerpos de operaciones especiales de las fuerzas del orden y de la complejidad de factores asociados a la actividad policial, el tráfico de drogas y la prostitución, teniendo la frontera luso española como escenario.

Relativamente a documentarios y cortometrajes, destacamos aquí la edición del documental promovido por la Associação Odiana compuesta con el apoyo por los *concelhos* portugueses del Bajo Guadiana sobre el tema *Contrabando no Baixo Guadiana*, apoyado en un trabajo de investigación promovido por el programa Tursos, inserido en el plan europeo Interreg IIIA del 2004 y con proyecto desarrollado entre 2007 y 2011. También de 2007 otro documental sobre la realidad del contrabando es *Los Refugiados de Barrancos*, producido por la Asociación Cultural Mórrimer de Llerena y que fue financiado por el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas (GIT) de Badajoz. El galardonado documental *Mulheres da Raia* de la portuguesa Diana Gonçalves, del año de 2009, es un sublime documento del rescate de la memoria de una realidad pasada donde se cruza el espacio físico de la frontera luso española a través de la naturaleza emocional de los relatos, en primera persona de las antiguas contrabandistas, que luchaban contra el destino y en busca de la supervivencia de sus familias, esquivando el arbitrio y la brutalidad de las fuerzas de la ley y de una pobreza endémica.

Otros proyectos menores, pero no con una menor importancia, son también destacables y en concreto, la colactánea audiovisual de relatos hecha por iniciativa de la Junta de *Freguesia* de Santana de Cambas y del Museo del Contrabando de este pueblo rayano e inserto como material de apoyo a la publicación del libro *Cadernos do Contrabando*.

d) Abordaje museológico de la temática del Contrabando

Tanto en Portugal como en España, más que el ya sobradas veces referido a lo largo de este trabajo, *Museo del Contrabando de Santana de Cambas*, existe un gran número de museos y centros interpretativos dedicados a la temática del contrabando, que desarrollan activamente trabajo, no solo por la existencia de su espacio físico de fruición al público con su respectiva propuesta museológica, pero por la promoción de conferencias, publicaciones y apoyo a proyectos con enfoque en la temática.

Destacamos así algunos de los principales museos:

En Portugal:

-Espaço Memória e Fronteira / Museu do Contrabando e da Emigração Clandestina en Melgaço.(en la región del Miño Portugués y frontera con Galicia)

-Museu do Contrabando en Quadrazais – Sabugal.(Región centro interior de Portugal)

-Museu do Café, en Campo Maior (raya del Alto Alentejo portugués junto al límite de las provincias extremeñas de Badajoz y Cáceres). En este se destaca la particularidad del abordaje al papel desempeñado por las autoridades que fueron permisivas al contrabando conducido por las grandes familias del negocio del café, en particular de la familia Nabeiro de esta población (dueña del actual imperio cafetero portugués DELTA), que con un “acuerdo tácito” (entiéndase como corrupción a nivel institucional) con el Estado organizaron grupos de contrabandistas “mochileros” que introdujeron grandes cantidades de café, en la España del posguerra, y abasteciendo casi a lo largo de todo el espacio de raya entre los países.

-Museu do Pão en Seia (región de la Serra da Estrela, en Portugal), donde se exponen elementos relativos a la aprehensión de productos contrabandeados y en concreto, el trigo y sus subproductos.

-Museu de Vilar de Perdizes en Vilar de Perdizes – Montalegre (en la región portuguesa de Trás-os-Montes y frontera con Galicia), un pequeño museo etnográfico con algún espolio relativo a la actividad del contrabando.

-Museu do Rio en Alcoutim (en el nordeste del Algarve, en Portugal y en la raya del Bajo Guadiana), con un espolio de réplicas en miniatura de las embarcaciones que navegaban el Guadiana, entre las cuales, las de la Guarda Fiscal.

En España:

-Museo del Contrabando y de las Regiones Fronterizas em Sallent de Gállego, provincia de Huesca.

-Zumalakarregi Museoa en Ormaiztegi, Guipúzcoa, no País Vasco.

-Museo Etnográfico “González Santana” alusivo en exclusivo al contrabando y ubicado en Olivenza, provincia de Badajoz.

-Museo del Bandolero “Serranía de Ronda” en Ronda, provincia de Málaga con destaque al papel de los “bandoleros” como contrabandistas.

-Museo Casa de la Aduana en Puerto de la Cruz, Tenerife, en el Archipiélago de Canarias.

En ambos países se encuentran además un considerable número de centros de recepción, información e interpretación, destacándose el **Albergue de Montaña de Bangueses de Arriba** en Vereia, provincia de Ourense en Galicia, donde se exponen las rutas del contrabando entre las localidades de Bangueses y de Madalena, en Trás-os-Montes - Portugal. Asimismo, el **Centro de Interpretação do Contrabando** en Quirás, *concelho* de Vinhais, también en Trás-os-Montes, que es un antiguo puesto de la Guarda Fiscal en esta aldea, votivo a la memoria de aquella que representó la principal actividad en esta comunidad. Referencia también al **Centro de Interpretación** y a la ruta del contrabando, en Cidadela, provincia de Ourense. Para culminar, el **Centro de Interpretación de las Fronteras** en Oliva de la Frontera, provincia de Badajoz, que basa su propuesta en cuanto museo dedicado a enseñar el pasado fronterizo entre los dos países.

e) **El Contrabando – la Escultórica y su inserción en el medio urbano.**

Como cierre de la monografía, destacamos por fin la Escultura con la temática del contrabando, que puntúa en algunas poblaciones.

Oliva de la Frontera en la provincia de Badajoz, presenta en el centro de su núcleo urbano, el *Monumento al Contrabando* en bronce, dedicado a las varias generaciones de contrabandistas de ambas orillas del río Ardila y que es complementaria a toda una estructura existente dedicada al contrabando, pasando por el museo local, el Centro de Interpretación de Fronteras y todavía a los rúters del contrabando, que atraen a turistas representando una clara valía para la economía local.

En Portugal, el caso de Alcoutim es paradigmático, con un proyecto consubstanciado en 2008 a través de la colocación de estatuas dedicada al tema del contrabando, en puntos de visibilidad turística en la área junto al río en esta villa. La obra escultórica producida por los artistas Pedro Félix y Teresa Paulino se compone de tres estatuas esculpidas en mármol y alusivas a la figura del Contrabandista y del Guarda Fiscal (la tercera es un homenaje a los pescadores del río, otra importante actividad en la villa y en la región rayana del Bajo Guadiana). Las estatuas son elementos de referencia en el paisaje urbano de Alcoutim y se han convertido rápidamente en puntos de *ex libris* de esta localidad, para los muchos visitantes que recibe al año.

Conclusão

La investigación ahora terminada, intitulada originalmente en portugués *Contrabando no Baixo Guadiana – A Raia, as “Gentes” e as Dimensões da Sobrevivência* – se encuadró en cuanto trabajo relativo a la *Unidad Curricular (UC) de Seminario* y como conclusión al plano curricular de estudios para obtención de grado en Licenciatura de Patrimonio Cultural, por la Universidad do Algarve. La clasificación final de 16 valores, más que un mérito clasificatorio a mi trabajo, significó para mí ese premio que buscaba regalar a la gente que aquí retraté y que tantas penas sufrieron en su vida, pero con la dignidad y entereza de “héroes del cotidiano”.

Escogido el tema, en secuencia de charlas informales surgidas a lo largo del años de 2012 y 2013, con algunos *amigos* que cuentan hoy con más de siete décadas de vida y además por la lectura que hice aún en adolescente, del romance *Fronteiriços* de mi conterráneo António Vicente Campinas y de la marca que en mi dejó, por su heroico enfoque al contrabando en la región donde soy originario y donde la vida y memoria ancestral de mi familia se pierde en el tiempo. No podría este trabajo tener para mí un significado más especial y con él aportar *algo más* à la Historia local y abriendo puertas a un futuro estudio más profundizado sobre esta temática.

A lo largo de muchos meses, me vi confrontado en el desarrollo de la pesquisa con algunos de los problemas más significativos en el estudio y análisis a una actividad que tanto por su naturaleza transgresora e ilegal, como por la disipación de la memoria de muchos intervinientes y además y en gran medida por una amargura en estos, que el tiempo no apaga y resultante de la extrema dificultad y dramatismo que *esos tiempos de la vida del contrabando*, significaron para las personas, conllevando algunos hoy día, al silencio como forma del olvido ser también un escudo al doloroso recuerdo.

Si por el análisis puramente cuantitativo de fuentes historiográficas, el trabajo se desarrolló sin sobresaltos, basándose en documentos que abordan la perspectiva de la evolución histórica asociada al foro administrativo y político entre estados, al encuadramiento jurídico-legal de la actividad económica y al profundizar la análisis de dinámicas económicas y sociales ya estudiadas por diversos autores, el análisis cualitativo del contrabando en cuanto eje de memoria e identidad asociada a la subjetividad individual del relato oral y de la linealidad de disipación del echo narrado y ocurrido hace más de cinco décadas, nos confronta con un *universo* contradictorio que de ahí resulta, obligando la investigación a avances y retrocesos y a una búsqueda reiterada de confirmación de la recolecta documental hecha . Si las experiencias de vida son *facto* para sus intervinientes, ellas no son *científicamente* lineares y la emoción desempeña un papel de relieve en la constatación del viejo adagio de “quien cuenta un cuento, aumenta un punto”. Muchas veces, como fue con el caso del Sr. Ildefonso Martins, el *cambrero* de Balurcos de Baixo, la concordancia del relato obtenido en mi entrevista, en contraste a otras entrevistas suyas a lo largo de años en publicaciones distintas, nos permiten aquilatar sobre la coherencia de su relato, que termina consolidándose sin casi remisión, como *echo* probado. Esta coherencia suya e de los demás podrá consolidarse como *verdad* por la evaluación empírica en sus relatos, donde la dureza de la vida del contrabando es por sí, también, un *terreno muy poco fértil* para la fantasía. La dura realidad superó siempre el aura de cualquier heroica fantasía.

Los análisis y trabajos ya existentes, se confrontan con esta problemática y el tiempo tenderá a agravar de modo irreversible la pérdida de elementos de estudio, pues el período áureo del contrabando en el Bajo Guadiana y en la restante raya hispano-lusa ocurrió hace más de cincuenta años y los *supervivientes* en primera persona, son a cada día que pasa, en menor cantidad.

Sin cualquier pretensión de *absoluto de verdad*, la pesquisa ahora concluida pretende abrir una *ventana* para que instituciones públicas y privadas, asociadas a la área geográfica en causa y *por qué no* al resto de la geografía de los países, se sensibilicen para la necesaria continuidad del trabajo que ya desarrollan o para un incremento significativo del apoyo al estudio sobre el contrabando, como acrecida valía para la construcción y salvaguardia de la memoria como referencial de identidad y un potencial elemento de creación y fruición cultural que pueda aportar un impulso a las economías locales vetadas a duras circunstancias de interioridad y por la eterna, pero con la coyuntura actual, agravada periferia y además a brazos con problemas severos resultantes del envejecimiento poblacional y de una creciente desertificación humana.

Haciendo recurso a una idea de mi director de monografía, el profesor António Rosa Mendes (que desafortunadamente, falleció de fulminante enfermedad, durante mi investigación y que no pudo disfrutar del resultado final de esta) en su obra *O que é o Património Cultural?*, y aplicada al Contrabando – de lo que representó y lo que que puede en el futuro, representar para la región del Bajo Guadiana y las instituciones en su circunscripción – queda como ejemplo la metáfora al dios romano de dos caras, Jano Bifronte y con las sabias palabras que encierran el libro:

“A visão do passado não é um fim em si, é sempre um meio que se exerce em função do futuro, um meio para uma melhor inteligência do presente que no futuro se projecta; a visão do passado fornece, no presente, como um radiar de promessas, a inspiração, o estímulo, o acicate de novas energias criadoras e de novas experiências vitais no futuro.

Assim o património cultural.”¹⁹⁰

¹⁹⁰ (N.trad. “La visión del pasado no es, por sí, un fin, es siempre un medio que se ejerce en función del futuro, un medio para una mejor inteligencia del presente que en el futuro se proyecta; la visión del pasado fornece, en el presente, como un rayar de promesas, la inspiración, el estímulo, el acicate de nuevas energías creadoras y de nuevas experiencias vitales no futuro. Así es el patrimonio cultural.”)

Bibliografia

Específica sobre el contrabando:

DUARTE, Luis Miguel, "Contrabandistas de gado e "passadores de cousas defesas "para Castela e "Terra de Mouros" in *Revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto : História nº 15*, Série II, Porto, 1998, p.457.

GUILLÉN, Antonio Rodriguez, "Contrabando na Serra de Aroche" in *Cadernos do Museu do Contrabando.1 "Contrabando – A Geografia do Medo*, Santana de Cambas, ed. JF Santana de Cambas, 2009

MAÇARICO, Luis Filipe, *Memorias do Contrabando em Santana de Cambas – Um Contributo para o seu Estudo*, Santana de Cambas, ed. JF Santana de Cambas, 2005.

MEDINA GARCIA, Eusebio, "El contrabando de posguerra en la frontera de España con Portugal" in *Revista Noudar- nº0* ; Badajoz, 2010, p.10

MEDINA GARCIA, Eusebio, *Contrabando en la Frontera de Portugal: Origenes, Estructuras, Conflicto y Cambio Social- Tesis Doctoral*; Madrid, publ. Repositório de la Universidad Complutense de Madrid - Facultad de Ciencia Politicas y Sociologia, 2001.

MELÓN JIMENEZ, Miguel Ángel, "Contrabando y negocios en el límite de dos imperios: la frontera de España y Portugal en la Edad Moderna" in *Revista Andalucía en la historia - nº27*, Sevilla, ed. Centro de Estudios Andaluces - Junta de Andalucía, 2010, pp.12-15

REGO, Miguel; "O Papel da Polícia Privada da Mina de São Domingos no Combate ao Contrabando" in *Cadernos do Museu do Contrabando.1 "Contrabando – A Geografia do Medo*, Santana de Cambas, ed. JF Santana de Cambas, 2009

Análisis Histórica y Socioeconómica:

Elementos Históricos:

ARRUDA, Ana Margarida e PEREIRA, Carlos; “ As ocupações antigas e modernas do Forte de São Sebastião, Castro Marim” in *XELB 8 – Actas do 5º Encontro de Arqueologia do Algarve. Vol I*; Silves, Out. 2007

BERRONES, Enrique Arroyo; "Ayamonte: musulmana/cristiana portuguesa/castellana, Historia del castillo de Ayamonte en el siglo XIII" in *Actas las II Jornadas de Historia de Ayamonte: celebradas durante los días 6,7 e 8 de Noviembre de 1997*; Ayamonte, ed. Patronato Municipal de Cultura de Ayamonte, 1997

BRANDÃO, Frei Francisco; *Monarquia Lusitana*, vol.V; Lisboa, ed. INCM – Imprensa Nacional Casa da Moeda, 2008

CAVACO, Hugo; *Castro Marim Quinhentista*; Castro Marim, ed. Câmara Municipal Castro Marim, 2000.

CAVACO, Hugo; *Pelas praias de Arenilha e Mares de Monte Gordo*; Monografia, Vila Real de Santo António, ed. CM Vila Real de Santo António, 2007.

CAVACO, Hugo; *Revisitando Santo António de Arenilha*; Vila Real de Santo António, ed. C.M. Vila Real de Santo António, 1995.

GUERREIRO, Manuel Viegas; “Duas Descrições do Algarve do séc. XVI” in *Cadernos da Revista de Histórica Económica e Social*, dir.Vitorino Magalhães Godinho, Lisboa, ed. Sá da Costa, 1984.

GRILLO, Márcia Luisa; “Cap 2. -O Controlo do Comercio Fronteiriço” in *Vila Real de Santo António e o Urbanismo Iluminista*, Vila Real de Santo António, ed. CM. Vila Real de Santo António., 2010.

LOPES DE ALMEIDA, M., *Crónicas de Rui de Pina: D. Sancho, D. Afonso II, D. Sancho II, D. Afonso III, D. Dinis, D. Afonso IV. D. Duarte, D. Afonso V, D. João II*; Porto, ed.Lello & Irmão, 1977

Memórias Paroquiais de 1758: “Mértola - Corte do Pinto”

OLIVEIRA, César; *Salazar e a Guerra Civil de Espanha: O Jornal*, 2ª edição, Lisboa, 1987, p.259

REZOLA, Maria Inácia; “O Estado Novo e o Apoio à Causa Franquista” in *Portugal e a Guerra Civil de Espanha - Catálogo de uma Exposição -*, Lisboa, ed. Câmara Municipal de Lisboa, 1996.

SALES LOUREIRO, Francisco; *Uma jornada ao Alentejo e ao Algarve, a alteração de forças das linhas de força da política nacional*, Colecção Horizonte Histórico, Lisboa, ed. Livros Horizonte , 1984

SERRÃO, Joaquim Veríssimo; *História de Portugal*; Volumes II, V e VI, Lisboa, ed. Verbo, 1978.

Elementos Socioeconómicos:

CAVACO, Carminda; *O Algarve Oriental- As Vilas, o Campo e o Mar-* Volumes 1 e 2, Faro, ed. Gabinete do Planeamento da Região Algarve, 1976

FERREIRA, Jaime; “Proteccionismo Cerealífero 1821-22” in *Revista Análise Social*, vol. XXVI, Porto, ed. FLUP, 1991

GARCIA, João Carlos; *A Navegação no Baixo Guadiana Durante o Ciclo do Minério*, Dissertação de Doutoramento em Geografia Humana; volume I e II; Porto, publ. FLUP, 1996.

GUIMARÃES, Paulo Eduardo; “Recrutamento, mobilidade e demografia em São Domingos (1860-1900)” in *VII Congresso da Associação de Demografia Histórica - Córdoba*, 1 a 3 Abril de 2004; Évora, publ. Departamento de História - Centro Interdisciplinar de História, Culturas e Sociedades da Universidade de Évora, 2004.

MEDINA GARCIA, Eusébio; “Perfiles Estructurales de la Frontera Hispano-Lusa (La Raya)” in *Questões Sociais Contemporâneas -ACTAS DAS VIII JORNADAS DO DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA*, Évora, publ. Universidade de Évora, 2006.

ROMERO MAGALHÃES, Joaquim; *O Algarve Económico – 1600-1773*, Imprensa Universitária, Lisboa, ed. Editorial Estampa, 1988

SILVA LOPES, João Baptista; *Corografia ou Memória Económica, Estatística e Topográfica do Reino do Algarve*, Lisboa, typ. Academia R. das Sciencias de Lisboa, 1841

VILHENA MESQUITA, José Carlos; “A economia agrária do Algarve, na transição do Antigo Regime para o Liberalismo” (1790-1836) in *Revista Estudos – Separata III*; Faro, Fac. Economia da Universidade do Algarve, 2009.

Enquadramento Jurídico-legal y Institucional:

ALMEIDA, Cândido Mendes de., *Código Philipino, ou Ordenações e Leis do Reino de Portugal. Rio de Janeiro -1870*; Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian, 1985.

ANDALUZIA- ESTATUTO DE LA COMUNIDAD AUTONOMICA, Artº 97, punto.1.

Arquivo Nacional Torre do Tombo; Ref. Doc. ANTT PT/TT/HSJ/A-D- /005/0275/00094, Decreto de 1828.

FERREIRA, Carlos Manuel; *O Crime Aduaneiro de Contrabando de Circulação* - Dissertação de Pós- Graduação em Direito Penal Económico, Lisboa, ed. VerboJuridico; 2008

Boletim da Guarda Fiscal, anos 1891 e 1894

Boletim Oficial de la Dirección General de Aduanas ; XVIII, nº 613, 1902

Boletim Oficial de la Dirección General de Aduanas, XXIX, nº 1012, 1913

Monografías regionales y diversas obras subsidiarias:

AUGÉ, Marc; *Les Formes de l'Oubli*, Paris, ed. Payot et Rivages, 2010.

BERNARDO, António; *As Noites da Raia* – Prova de Aptidão da Escola Bento de Jesus Caraça – Delegação de Mértola, 1996.

NUNES, António Miguel Ascensão (pseud. José Varzeano); *Alcoutim-Capital do Nordeste Algarvio (Subsídios para uma Monografia)*; Alcoutim, ed. CM Alcoutim,1985

Publicação Rural Med – Património Rural Construído do Baixo Guadiana, Vila Real de Santo António, ed. Odiana, 2004

ROSA MENDES, António; *O que é o Património Cultural?*, Olhão, ed. Gente Singular Lda, 1ªed., 2012.

SIMÃO, José Manuel; *A Nordeste de Todas as Histórias – 9 Histórias pela Pena de José Manuel Simão*; Alcoutim, ed. C.M.Alcoutim, 1999.

Prensa Local:

Jornal do Baixo Guadiana, Ano 12, nº135 - Agosto 2011, pp.11-14

Jornal do Baixo Guadiana, Ano 14, nº151 - Dezembro de 2012, pp.12-15.

Análisis Literaria y Cultural:

BRANDÃO, Raul; *Os Pescadores*, Lisboa, ed. Estudos Cor., 1957.

CAMPINAS, António Vicente; *Fronteiriços*, Lisboa, ed. Nova Realidade, (re-ed. 1ªed 1952), 1986.

DELGADO, Manuel Joaquim; *Subsidio para o Cancioneiro Popular do Baixo Alentejo*, Lisboa, ed. Álvaro Pinto (Revista de Portugal), 1955.

Dicionário Cronológico de Autores Portugueses - vol.III; org. Instituto da Biblioteca Nacional e do Livro, Mem Martins, ed.Publicações Europa-América, 1994

GONÇALVES, Bela Cândida de Azevedo Pereira; *Regionalismo/Universalismo em Bento da Cruz* - Tese de Mestrado em Estudos literários Culturais e Interartes, Porto, FLUP, 2009

MARQUES, João Francisco; “O Contrabando no Romance Contemporâneo- Contextos Espaço-Sociais e Histórico-Económicos” in *Estudo de Homenagem a Luís António de Oliveira Ramos*; Porto, publ. Faculdade de Letras da Universidade do Porto, 2004 ;

NAMORA, Fernando; *A Noite e a Madrugada*, Lisboa, ed. Editorial Inquérito Lda, 1950.

NAMORA, Fernando; *Minas de San Francisco*, Lisboa, ed. Publicações D.Quixote , 2003.

RIBEIRO, Aquilino; *Volfrâmio*; Lisboa, ed. Circulo de Leitores (de 1ªed. 1943), 1983.

TIAGO, Manuel (pseud. de Álvaro Cunhal); *Fronteiras – Contos*, Atalaia-Seixal, ed. Avante, 1998

TORGA, Miguel; “Fronteira” in *Novos Contos da Montanha*, Lisboa, Public. Visão/Dom Quixote, 2003

Consultas en la Web (con data de consulta y con referencia al tema):

Consulta de sitio con información general sobre el Rio Guadiana, en 9 de Octubre de 2012 en el enlace: <http://www.odiana.pt/rio/>

Consulta de sitio sobre el Rio Guadiana y aspectos técnicos de profundidad y características de navegación, en 10 de Octubre de 2012 en el enlace:

http://www.cima.ualg.pt/cimaualg/cimaualg_old/SPICOSA/local/estuario.html

Consulta de sitio en 14 de Noviembre de 2012 y información resumida sobre el artículo - A *Romanização de Mértola* - en el enlace: <http://www.portugalromano.com/2011/09/myrtilis-iulia-mertola/>

Consulta de sitio en 15 de Noviembre de 2012, del resumen de las conferencias sobre Mértola Islámica, la Madina y el Arrabalde, por los responsables del Campo Arqueológico do Mértola, contenido en el enlace: <http://comum.rcaap.pt/handle/123456789/2130>

Catastro del Marqués de la Ensenada. Formato *on line* disponible y consultado en 15 de Mayo de 2013, en el enlace: <http://pares.mcu.es/Catastro/servlets/ImageServlet>

Consulta de sitio en 7 de Febrero de 2013 y del artículo “A decadência das pescarias portuguesas e o constrangimento fiscal: entre a ilustração e o liberalismo” de Inês Amorim; FLUP, 2004 en el enlace: <http://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/4959.pdf>

Consulta en 12 de Mayo de 2013 en el sitio que contiene el artículo de Manuel Loff intitulado “A memória da Guerra de Espanha em Portugal através da historiografia portuguesa” en el enlace: <http://repositorio-aberto.up.pt/bitstream/10216/23079/2/manuelloffmemoria000092863.pdf>

Consulta en 18 de Junio de 2013, de artículo en la Hemeroteca Digital del periódico EL PAIS, en el enlace: http://elpais.com/diario/1985/01/17/espana/474764419_850215.html

Consulta en 18 de Junio de 2013, en el sitio de la Fundação Mário Soares al artículo del Diário de Lisboa, de la periodista Manuela de Azevedo intitulado “Altos serros abaixai-vos, Deixai ver o Guadiana”, en el enlace :

http://www.fmsoares.pt/aeb_online/visualizador.php?nome_da_pasta=06334.055.13201&bd=IMPRESA

Consulta en 23 de Junio de 2013 de la relatoría *on line* de la memoria historica de las fosas comunes de la Guerra Civil Española, en el enlace: *Todos los Nombres – Memoria de las Fosas de la Guerra Civil en la Provincia de Huelva*, en el enlace:

<http://www.todoslosnombres.org/php/verArchivo.php?id=1121>

Consulta de sitio, 28 de Junio de 2013 del artículo del periódico *Huelva Información* de 2006, intitulado *Contrabandistas por la Sierra*, en el enlace:

<http://www.huelvainformacion.es/article/ocio/20279/contrabandistas/por/la/sierra.html>

Sinopsis de la película “A Noite e a Madrugada” de 1985, consultada en 25 de Julio de 2013, en el enlace: <http://www.cinemaportugues.ubi.pt/bd/info/2409>

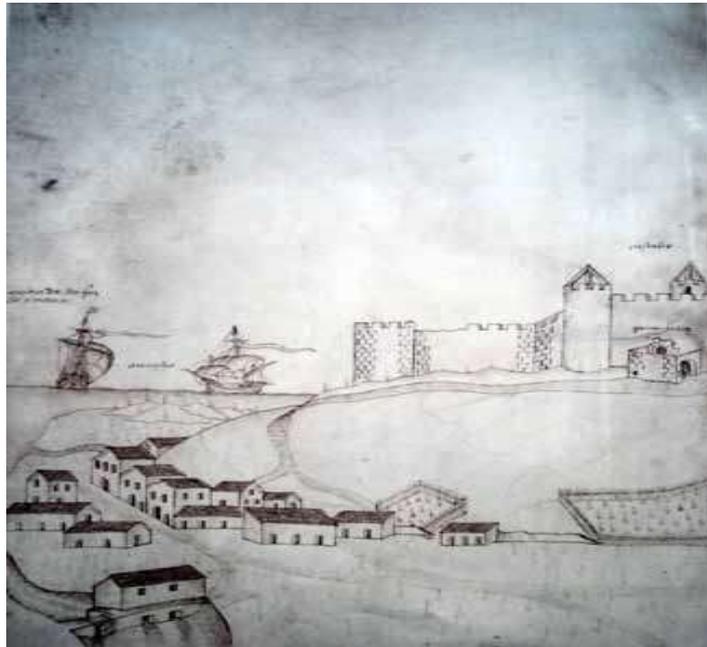
Biografía José Zorrilla - Fuente wikipedia – consultada em 27 de Julio de 2013 en el enlace:
http://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Zorrilla

Biografía Oswald de Andrade - Fuente wikipedia – consultada en 27 de Julio de 2013 en el enlace: **http://pt.wikipedia.org/wiki/Oswald_de_Andrade**

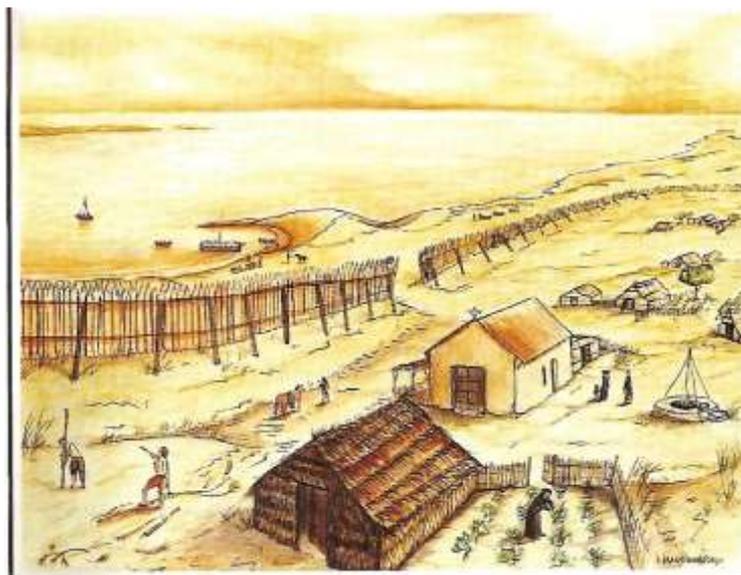
Nota Biográfica de Azinhal Abelho, por la Camara Municipal de Borba – consultada em 27 de Julio de 2013 en el enlace : **<http://www.cm-borba.pt/pt/conteudos/noticias/Autarquia%20de%20Borba%20adquiriu%20espolio%20de%20Azinhal%20Abelho.htm>**

Apéndices Fotográficos y Documentales

Apéndice 1 - Gravura *fac simile* del original de Castro Marim y del Rio Guadiana en el sentido Norte-Sur (junto a las naves se encuentra la inscripción *Arenilha* relativa al poblado de Santo António de Arenilha), siglo XVI.



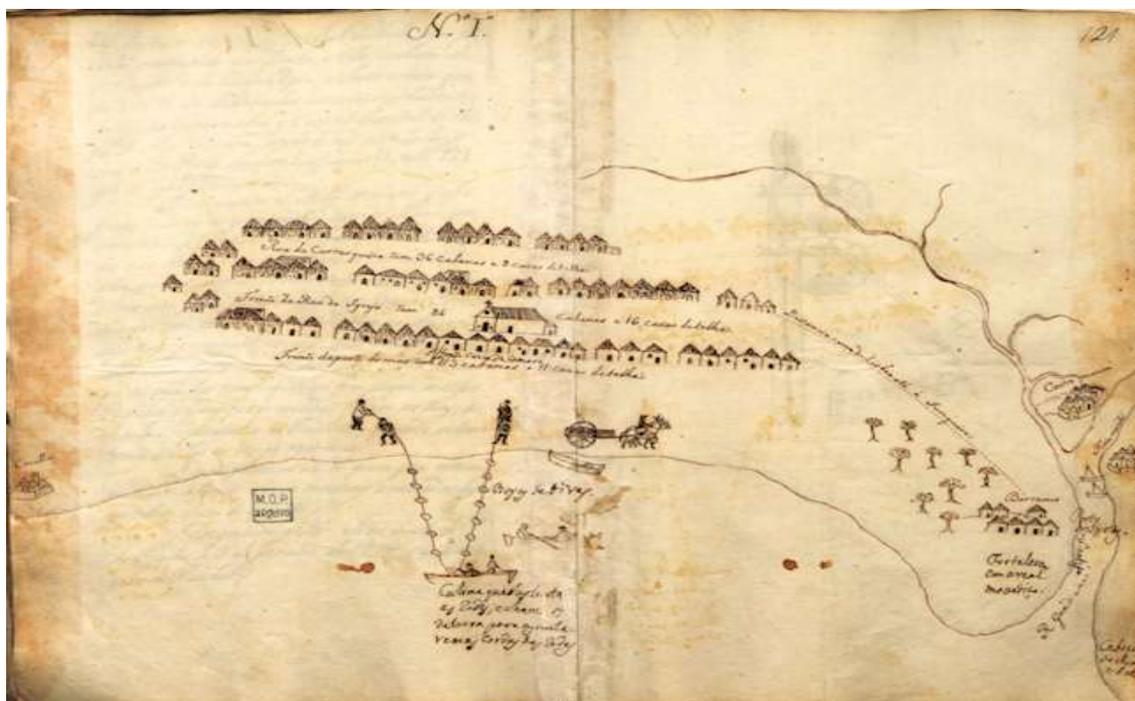
Apéndice 2 - Representación figurativa del poblado de Santo António de Arenilha en el siglo XVI, de la autoría del pintor Luís Mansinho



Apéndice 3 - Forte de São Sebastião de Castro Marim – parte de la estructura defensiva edificada como parte del *Muro Peninsular*, después de la restauración de independencia de Portugal en 1640.



Apéndice 4 - Gravura con el Levantamento Topográfico de Monte Gordo y desembocadura del Guadiana, fechado de 1774



Apéndice 5 - Edificio de la Alfândega (Aduana), fechado de la fundación de Vila Real de Santo António. El edificio representa el eje central de la fachada de la *cuadra pombalina*, ubicada en la “marginal frente rio” de la ciudad. Fue a lo largo de los siglos XIX y XX, la sección de la Guarda Fiscal.



Apéndice 6 - Fotografía del puerto de Vila Real de Santo António, en la segunda mitad del siglo XIX y correspondiente al período áureo de la navegación del *ciclo del minério*, que ilustra el enorme tráfico de embarcaciones en el Guadiana.



Apéndice 7 - Estructuras de dos de las grandes minas de la región, La Mina de São Domingos en Portugal y la Mina de Las Herrerías, en España.



Apéndice 8 - Remaneciente de estructuras de carga de minería para embarcaciones en dos de los grandes puertos de transporte de producto minero en el Guadiana - Pomarão y Puerto de La Laja -



Apéndice 9 - Evolución de las embarcaciones portuguesas de vigilancia y de control fronteirizo marítimo y fluvial en servicio entre la desembocadura del Guadiana y Pomarão – Canhoneira Guadiana; Lancha a vapor Guadiana y lancha del tipo P (Marezia)



Canhoneira Rio Minho (embarcacion gemela a la *Guadiana* que prestou serviço en el Rio Guadiana)



Lancha a Vapor *Guadiana*



Lanchas tipo P

Apéndice 10 - Fuerzas del Orden – 1 -Guardas Fiscais en la terraza del puesto de Ponta do Cinturão – años 50; 2- Efectivo de la Guardia Fiscal (mi abuelo, João Marçalo Horta) -años 40; 3- Carabinero – años 40 y 4- Efectivos de la Guardia Civil – años 50.

1



2



3



4



Apêndice 11 - Auto de noticia de apreensão de carga de azucar de contrabando de los años 40; y fotografia de apreensão simulada en una acción de divulgación sobre el trabajo de la Guardia Fiscal, en el Batallón Territorial nº2 de Évora, donde se pode registrar los uniformes tanto de “mochilero”, quanto de la autoridad.

Segue a participação
 Participo a V. Ex.^a que l. é pelas duas horas, quando o guarda n.º 3 Antonio das Neves, desta Esquadra, se encontrava de serviço na área da Boca do Tijuel, desta localidade de, Al.ria de S. Domingos, freguesia de Castelo Pinto, concelho de Alentejo, teve ocasião de ali deter um saco contendo açúcar, com o peso de 25 quilos, no valor presumível de 75000, a um individuo que se dirigia para Espanha, e que, por se ter posto em fuga, não foi possível capturar nem se obter mercadoria essa que apresento a V. Ex.^a para os efeitos legais. Não foram intimadas testemunhas por as não haver no local da ocorrência. Al.ria de S. Domingos, 13 de Abril de 1941
 A. V. M.



Apéndice 12 - Infraestructura de las Fuerzas del Orden – Guaritas, Puestos de Vigilancia y Casas Cuartel.

Guarda Fiscal (Portugal)

Guarita em Alcoutim



Ruina del antiguo puesto de Laranjeiras



Puesto rehabilitado para habitación particular junto al Puente Internacional do Guadiana

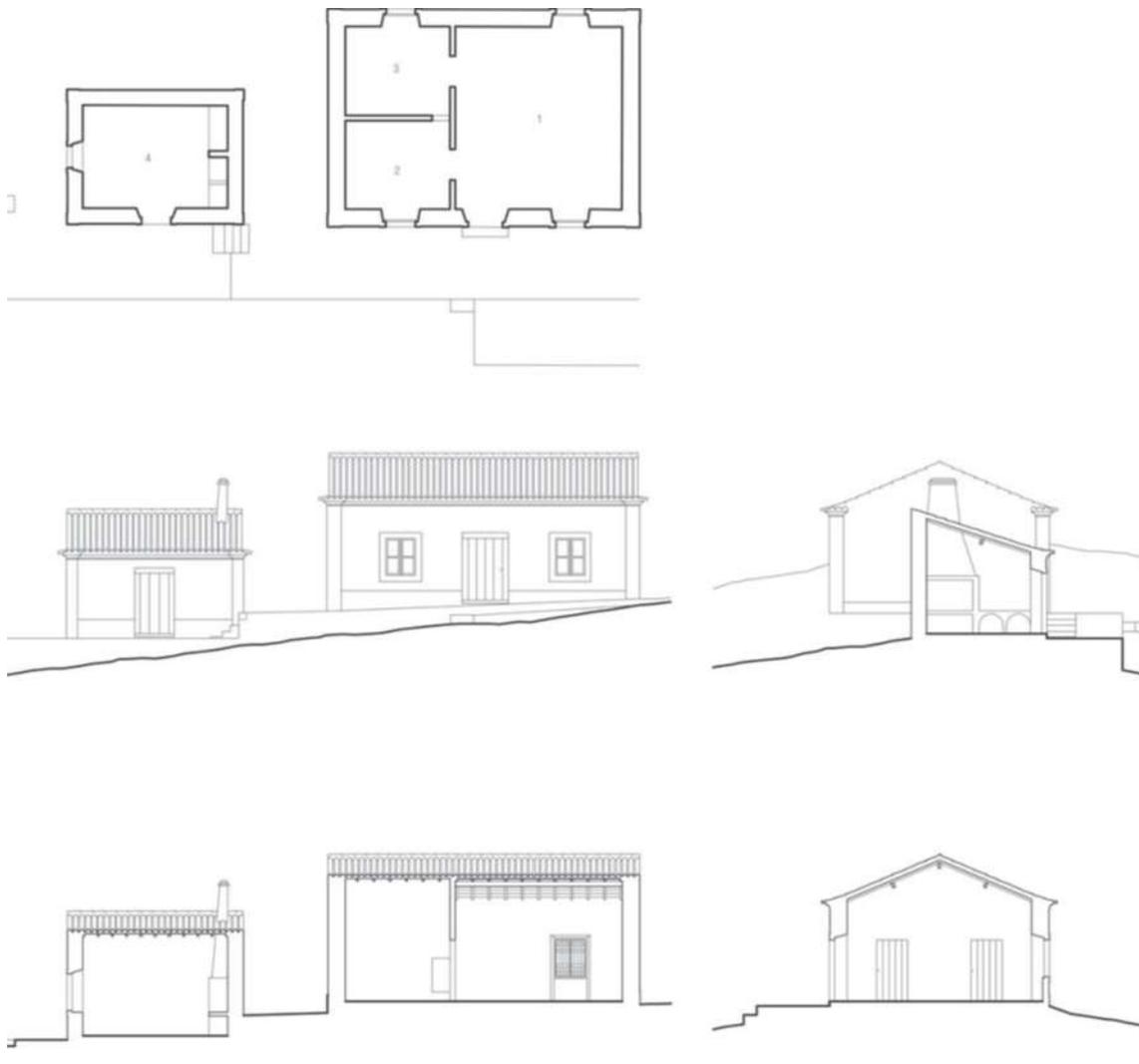


Carabineros de España

Casa Cuartel Cañaveral (Bloco de Habitación y anexo de caballerizas)



Apéndice 13 - Planta del edificio-tipo de puestos de la Guarda Fiscal (Puesto de Laranjeiras)



Puesto de la Guarda Fiscal - Laranjeiras

Planta, alzado y cortes en escala 1:200

Dispuesto en orden: Alzado Principal y Corte Longitudinal (sobre la izquierda) y
Cortes Transversales (sobre la derecha)

Descriptivo de la Planta

- 1 Caserna
- 2 Gabinete del comandante
- 3 Dispensa
- 4 Cocina

Apéndice 14 - El comercio legal – 1- foto de “venta” (taberna) tradicional donde se vendia de todo y se cambiaban cupones de racionamiento; 2 – Cupones de racionamiento de productos (años 40/50); 3 – Colas para el racionamiento durante la II Guerra Mundial (foto en Lisboa)

1



2



3



Apéndice 15 - Los contrabandistas, en *primeira persona*

Sr. Ildfonso Martins, de Balurcos de Baixo, el “Camineiro”



Sr. José Afonso, dos Bens, “36 anos no contrabando”



Sr. José Raposo, contrabandista y hermano de uno de los muchos muertos por balas de la ley, en tiempos de esa “vida triste” que era, el contrabando



Maria Júlia Carrasco, hija del comerciante *altruista* João Carrasco y con “una vida de vivencia juntos a los contrabandistas”



Apéndice 16 - Algunos de los productos de contrabando.

Calzado español

(Suelas en goma)



Café y Molino de preparo de polvo



**Gaseosa española “Vicasti”,
mecheros y tabaco**



Calzado tipo “alpargata”



Apéndice 17 - Diversos

Gravura de Cássio Mello

“A arte Xávega”



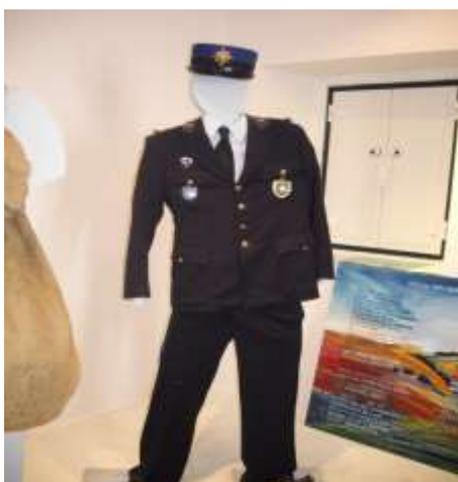
Las “faces” del contrabando

Panel del Museu do Contrabando

Santana de Cambas



Uniforme Guarda Fiscal



La “Mochila” del contrabandista



Panel “Poema do Guarda Fiscal”

Poema de Azinhal Abelho



Pintura a óleo

“Contrabandistas –Senhores da Noite”



Escultura de Alcoutim

“O Guarda Fiscal”



Escultura de Alcoutim

“ O Contrabandista”



Divulgación de actividades y programas relacionados con el contrabando



El Contrabando en la toponímia

Calle de Lisboa – Freguesia dos Prazeres

